



Fondo de Población
de las Naciones Unidas
Venezuela



Ministerio
del Poder Popular
para la Educación

EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

NIVEL: EDUCACIÓN PRIMARIA

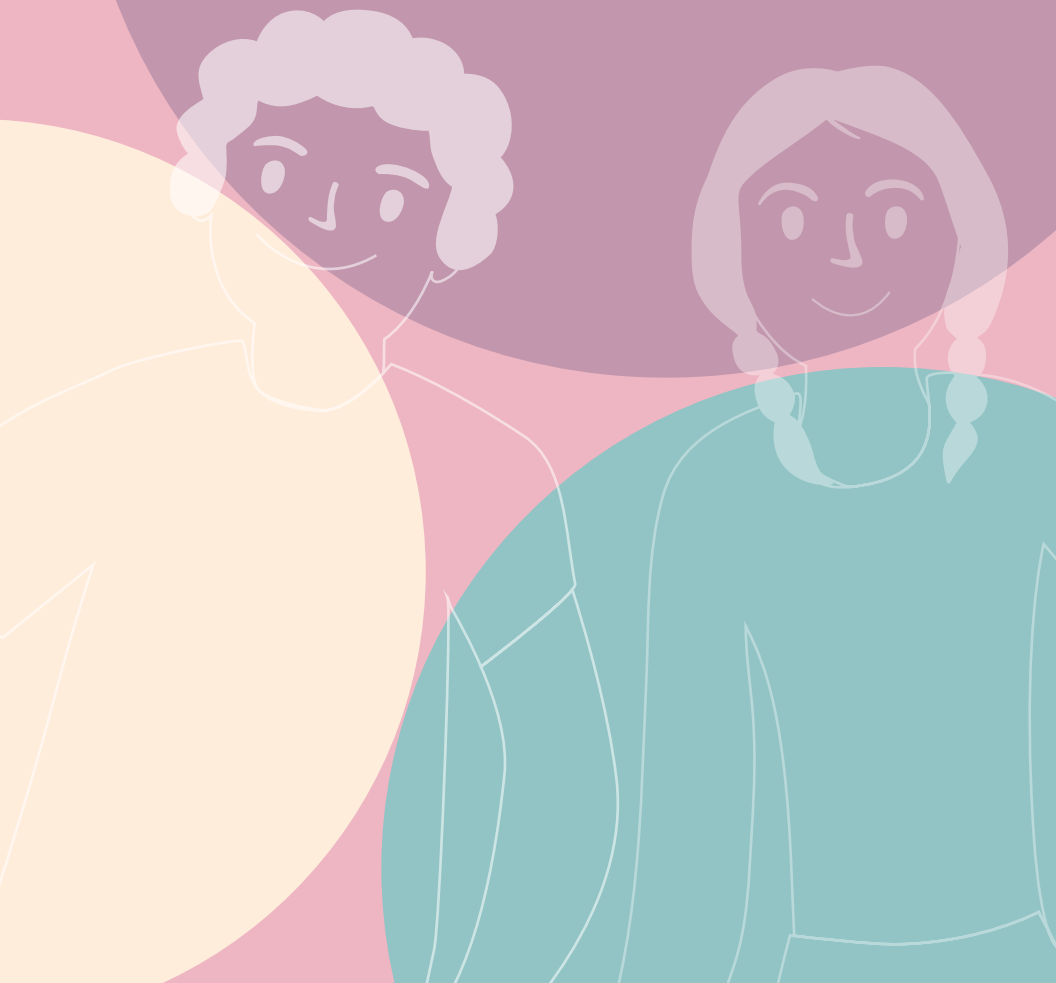


TABLA DE CONTENIDO

Presentación

Carta a las educadoras y los educadores

Introducción

PARTE I ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD?

1. EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD (EIS)

1.1 Objetivos de la Educación Integral de la Sexualidad

1.1.1 Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (UNESCO, 2018)

1.1.2 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica de MPPE

1.2 Dimensiones de la Sexualidad

1.3 Principales fundamentos de la EIS

1.4 Marco Jurídico Internacional y Nacional que fomentan la Educación Integral de la Sexualidad

1.4.1 Marco Jurídico Internacional

1.4.2 Marco Jurídico y Normativo Nacional

PARTE II ¿QUÉ ENSEÑAR Y QUÉ APRENDER EN EIS?

2. DERECHOS HUMANOS Y EIS

2.1 Definición de los Derechos Humanos y su aplicación

2.2 Los Derechos de las Niñas y Niños

3. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y LAS NORMAS DE GÉNERO

4. EL CUERPO HUMANO, SU DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL Y AFECTIVO

- 4.1 Conocimiento y reconocimiento del cuerpo
- 4.2 Anatomía y fisiología del cuerpo sexual y reproductivo
- 4.3 Hábitos de cuidado de prevención y protección del cuerpo
- 4.4 Cambios que experimentan las personas a lo largo de su vida

5. SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA

- 5.1. Menstruación y eyaculación
- 5.2. Vínculos afectivos y Relaciones sexuales
 - 5.2.1. Relaciones de pareja
- 5.3. Factores protectores y factores de riesgo
- 5.4. Reproducción humana
 - 5.4.1. Autonomía reproductiva
 - 5.4.2. Métodos anticonceptivos e ITS
 - 5.4.3. Prevención de embarazos a temprana edad y en la adolescencia
 - 5.4.4. Maternidad y paternidad
 - 5.4.5. Embarazo, Parto y Lactancia

6. CONVIVENCIA: LA CLAVE PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

- 6.1 Violencia de Género

7. FAMILIAS Y COMUNIDADES EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

PARTE III ¿CÓMO Y PARA QUÉ APRENDER LA EIS?

- 1. BASES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EIS
- 2. ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN
- 3. OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE
- 4. ESTRATEGIA SUGERIDA PARA LAS ACTIVIDADES DE EIS

Momento 1: La preparación de la actividad educativa

Momento 2: Ejecución de la actividad educativa

Momento 3: Conclusión de la actividad educativa

Momento 4: Monitoreo y Evaluación de las actividades

Actividades sugeridas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la EIS

Conclusiones

Anexos

Bibliografía

Glosario de terminos

SIGLAS UTILIZADAS

CBV	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
CDN	Convención Internacional sobre los Derechos del Niño
DDHH	Derechos Humanos
DS y DR	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LOPNNA	Ley Orgánica de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
MPPE	Ministerio del Poder Popular para la Educación
MPPS	Ministerio del Poder Popular para la Salud
NN	Niños, Niñas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU MUJERES	Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres
ONUSIDA	Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/ SIDA
OPEIS	Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de la Educación Básica
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OTIEIS	Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad
PA	Proyecto de Aprendizaje
PEIC	Proyecto Educativo Integral Comunitario
PRETA	Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SS y SR	Salud Sexual y la Salud Reproductiva
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VBG	Violencia Basada en Género
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

PRESENTACIÓN

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en cumplimiento del mandato de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); la Ley Orgánica de la Educación (2007), la Ley Orgánica de Protección de Niñas, Niños y Adolescente (2009), y demás documentos jurídicos, Tratados, Convenciones Internacionales que suscriben la educación como un Derecho Humano fundamental, el desarrollo de un conjunto de acciones dirigidas a responder a la necesidad de formación en Educación Integral de la Sexualidad (EIS) de las y los educadores.

Con el firme propósito de lograr el empoderamiento de niñas, niños, a través del desarrollo habilidades psicoafectivas y valores éticos morales, para que entre otros aspectos: sean conscientes de su salud, su bienestar y su dignidad; desarrollen relaciones interpersonales respetuosas; valoren cómo sus elecciones afectan a su propio bienestar y al de los demás; y comprendan y garanticen la protección de sus derechos y por ende la práctica de sus deberes.

Por tal motivo se ha procedido a la transversalización de la Educación Integral de la Sexualidad en el Currículo del Subsistema de Educación Básica, y la elaboración de las Orientaciones Pedagógicas y los Cuadernillos de EIS por considerarlas unas herramientas indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la sexualidad humana, que brindará las habilidades requeridas para el ejercicio de una praxis pedagógica mejorada en su nivel profesional, y se traduzca en acciones educativas que garanticen al pueblo la mayor suma de felicidad posible para que acompañen a las y los educadores en su proceso de construcción de conocimiento y a su vez les apoye en el abordaje educativo que ellos realicen con sus estudiantes.

Este documento para el nivel de Educación Primaria está pensado para ofrecer a educadoras y educadores un material de apoyo práctico y de fácil uso. Busca cumplir con los objetivos de las Orientaciones Pedagógicas de la Educación Integral de la Sexualidad, tales como fomentar:

El desarrollo del pensamiento crítico.

La igualdad y equidad de género que promueva el respeto y las relaciones justas de los seres humanos.

El reconocimiento y la identificación del ser humano como un ser sexual y sexuado a todo lo largo del curso de vida, libre de toda ansiedad, temor o sentimiento de culpa.

Respeto a la diversidad.


Y entre los objetivos planteados en las Orientaciones Metodológicas tenemos el de formar a niñas y niños, en condiciones de igualdad y equidad de géneros, con actitud reflexiva crítica e independiente, con conciencia de sus deberes y derechos que les permita el diálogo, análisis, la comprensión y la construcción de una sexualidad sana, placentera y corresponsable desde las actuaciones en la escuela, familia y comunidad.

El documento de Educación Integral de la Sexualidad, Nivel Educación Primaria, ofrece información y actividades que permitan el abordaje y acompañamiento de las niñas y los niños desde lo pedagógico en sus expresiones de la sexualidad en la etapa de la infancia e inicio de la adolescencia, por medio de la socialización continua y afectiva.

De allí que se invita a que las educadoras y los educadores, visualicen y viabilicen la sexualidad como una línea de acción investigativa emergente del ámbito escolar y comunitario. Con una mirada profunda en lo sociocultural, político, económico y socio productivo, considerándola como un hecho natural en los seres humanos, una función como tantas otras, como comer, caminar, leer y estudiar; y como tal, debe ser un tema tratado con naturalidad, honestidad, cariño, permitiéndole al estudiante su propio espacio dentro del proceso educativo, los caminos que lo lleven al conocimiento de su propio cuerpo y de sus sensaciones.



CARTA A LAS EDUCADORAS Y LOS EDUCADORES



*“La educación no cambia al mundo,
cambia a las personas que van a
cambiar el mundo”*

Paulo Freire

Estimadas educadoras y estimados educadores. Es un honor y un placer presentarles este esfuerzo conjunto, del Ministerio del Poder Popular Para la Educación (MPPE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), materializados en estos cuadernos de trabajo sobre la Educación Integral de la Sexualidad Humana en los Niveles de Inicial, Primaria y Media del Subsistema de Educación Básica.

Este es un sueño hecho realidad para que ustedes tengan una herramienta de trabajo, que les garantice la posibilidad de hablar del tema de la Educación Integral de la Sexualidad (IES) con responsabilidad, conocimiento y amplia libertad, sin tabú y sobre todo, pensando siempre en la mayor calidad de la educación y el desarrollo integral y personal de nuestras niñas, niños y adolescentes de todo el país, elevando de esta manera su calidad de vida.

La Educación Integral de la Sexualidad es un proceso educativo continuo y progresivo, basado en un enfoque de salud y Derechos Humanos, que pretende la integración saludable de la sexualidad en la vida adulta, lo que implica tener y desarrollar los conocimientos, valores, actitudes, sentimientos, interacciones y comportamiento para abordar asertivamente nuestras relaciones.

Por ello, las educadoras y los educadores, como facilitadores del aprendizaje deben tener claridad de los procesos que ocurren durante las diferentes etapas del desarrollo humano, y como se siente y se vive la sexualidad en cada edad, considerando el hecho de que tiene que ver con las experiencias que nos han sucedido desde el nacimiento, pasando por la infancia en sus diferentes fases hasta la vejez.

Involucrando, además, todos los ámbitos en que nos movemos, como escuela, familia y comunidad, entendiendo que dicho desarrollo inicia con el primer contacto físico que la o el bebé tiene con la madre y/o el padre al ser acariciados de forma natural, siendo reconocido como ser sexuado, en relación consigo mismo y con otros, viabilizando la construcción de su propia identidad sexual y desarrollo de su personalidad y sus relaciones con la afectividad.

Lo que indica que debemos apropiarnos de información útil, que nos permita salir airoso ante las encrucijada que se nos presentan frente a las inquietudes de las niñas y los niños, por encontrar difícil hablar del tema con ellos, debido a desconocimiento o timidez, dando respuestas que muchas veces pueden llegar a confundirlos, desviándonos de lo que realmente queremos que no es otra cosa que nuestras niñas y niños, adolescentes, y jóvenes, tengan vidas saludables y exitosas, es decir, de calidad.

Por tal motivo, maestra, maestro, es conveniente hablar sobre sexualidad con tus estudiantes desde el momento en que él empiece a conocer su cuerpo y a realizar preguntas sobre sí mismo y los demás en forma clara y precisa. Evita transmitirle información falsa que cause confusión en el niño o la niña ante otras versiones que escuchen. También es importante saber que el conversar con ellas y ellos sobre su sexualidad aumenta su estima y seguridad en sí mismo/a.

Por lo que el documento de Educación Integral de la Sexualidad busca acompañarlos en este tema que aún se considera tabú e incómodo para algunos, en la formación en los ambientes de aprendizajes, con contenidos expresados de forma sencilla y actividades de fácil comprensión, que los invite a la investigación profunda del tema por parte de ustedes y al abordaje de las situaciones que surgen de forma natural con nuestras niñas y niños.

De igual manera, se sugiere realizar actividades en conjunto (educadoras, educadores, adolescentes y familia) promoviendo la práctica afectiva, así como, propiciar debates y conversatorios sobre los cambios biológicos, psicológicos, culturales y sociales, destacando la importancia del respeto y valoración de la diversidad sexual y cultural.

Gracias por estar...

INTRODUCCIÓN

Educación Integral de la Sexualidad es un derecho de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos, debe formar parte de su proceso de preparación para la vida, considerando las diferentes realidades individuales y personales; esta se relaciona directamente con su salud afectiva, espiritual y física.

Por tal motivo, la formación de las educadoras y los educadores en esta temática tiene como fin disminuir las falsedades y mentiras que hay alrededor del tema, entendiendo que la sexualidad se refiere a la forma de sentir, vivenciar y actuar que tenemos los seres humanos, y que no solo tiene que ver con nuestro cuerpo, su anatomía y fisiología, tal como se educaba años atrás, desde un enfoque principalmente biologicista, sino que también, tiene que ver con lo que pensamos, sentimos y creemos.

Comprender, además, que el cuerpo humano es fuente de comunicación, afecto, ternura y placer, por lo cual, nuestras niñas y niños necesitan tocarse y mirarse para reconocer y asimilar su cuerpo; que tocarse sus genitales es sólo un modo más de descubrirlo y explorarlo, lo que les permitirá concebir con armonía el mundo que les rodea.

En función a esto, al educar en Educación Integral de la Sexualidad se busca sensibilizar y orientar a las educadoras y los educadores en la forma de abordar la sexualidad de sus estudiantes con una mirada hacia la construcción y expresión saludable de la misma.

Aportando experiencias educativas que generen un aprendizaje significativo y positivo alrededor de la sexualidad, resaltando la afectividad necesaria para la formación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos, personalizando los efectos de la educación de acuerdo a sus características y necesidades.

Es por ello, que para dar apoyo a la formación se elaboraron como material didáctico los documentos de Educación Integral de la Sexualidad para las educadoras y los educadores del nivel de primaria, con los temas que son necesarios manejar para el conocimiento y desarrollo de la personalidad.

En cuanto a lo metodológico, este cuadernillo está orientado a desarrollar procesos educativos formales y no formales, que se corresponden con la sexualidad humana propia de la población estudiantil de este nivel educativo mediante el abordaje pedagógico de temas tales como ¿Qué es la Educación Integral de la Sexualidad (EIS)? ¿Qué enseñar y qué aprender en EIS? y ¿Cómo y para qué aprender la EIS?

En estos documentos se desarrollan los componentes de la EIS, que abarca desde el tema de las relaciones (amistad, noviazgo,...) hasta los Derechos Sexuales de las niñas y niños, los cuales son explicados en un lenguaje sencillo y con actividades que sirven de guías para crear otras.

PARTE I

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INTEGRAL
DE LA SEXUALIDAD?



Antes de adentrarnos en la Educación Integral de la Sexualidad, conviene exponer el concepto de sexualidad.

SEXUALIDAD: se refiere a la conjugación de elementos biológicos, psicológicos y socioculturales relacionados con el sexo que incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

Es propia sólo del ser humano y se manifiesta a lo largo de toda su vida. Su aprendizaje se inicia desde el nacimiento, en la relación con los padres y a través de la socialización, la educación, la familia, la escuela y la cultura. Está influida por la interacción de factores culturales, éticos, legales, entre otros.

Representa uno de los aspectos de mayor relevancia en la vida del ser humano debido a la magnitud de las implicaciones que sus eventos conllevan para la persona, la familia y la sociedad. Involucra la perpetuación de la especie, a través de la reproducción y el placer como expresión de la condición humana de pensar y de sentir emociones.

El punto de partida para comprender la sexualidad se expresa en la complejidad humana a partir del fundamento de las diversas maneras en que los sujetos sociales se relacionan como seres sexuados históricamente determinados. Por ello, al referirnos a la sexualidad estamos hablando tanto de los aspectos biológicos y reproductivos como los relacionados con el conjunto de normas, creencias y prácticas sociales en cada grupo específico y de los aspectos eróticos relacionados con el placer y los afectos.

La sexualidad se expresa en la complejidad humana a partir del fundamento de las diversas maneras a través de las cuales las y los sujetos sociales se relacionan.

1. EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD (EIS)

La conceptualización de la Educación Integral de la Sexualidad, en el caso venezolano ha venido evolucionando y se asume desde la comprensión de la complejidad humana, a partir de la construcción de aprendizaje, desde la investigación acción participativa transformadora con enfoque de género.

Entre las características del Currículo está la integralidad, flexibilidad y contextualización de los saberes, es por ello que la EIS abarca, no sólo la información acerca de la sexualidad y su proceso evolutivo, sino que aborda los elementos del desarrollo personal, contexto social, la cultura, entre otros, ofreciendo una mirada integral del proceso educativo, en concordancia con la persona y la realidad de su contexto.

La Educación Integral en Sexualidad se define (EIS) como al plan educativo, sistemático, constantemente evaluado y monitoreado, dirigido al individuo y a la comunidad, que mediante el aprendizaje y enseñanza de los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales e interactivos-convivenciales; y regidos por los enfoques de derecho, diversidad, género, sociocultural, intercultural y gestión de riesgo, se contribuye a fortalecer y desarrollar las competencias en el comportamiento del ser humano a fin de que exprese su sexualidad mediante el empoderamiento, el emprendimiento de acciones y de la apropiación cognitiva-afectiva de dichos conocimientos, y así le permitan vivir su sexualidad en forma sana, responsable, placentera y satisfactoria, durante todo su curso de vida, con apoyo en el manejo de las habilidades para la vida y estableciendo la planificación de su Proyecto de Vida con sus metas" (González Rosario, 2013)

Es decir, es un proceso en el que se enseña y aprende acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas, adolescentes,

jóvenes, adultas y adultos con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: cuidar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.

1.1 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

1.1.1 Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad (UNESCO, 2018)

Las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre educación en sexualidad consideran como objetivos de la EIS:

Preparar a las niñas, niños y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen para preservar su salud, bienestar y dignidad.

Fomentar el desarrollo de una visión positiva y responsable de la sexualidad, acorde con su desarrollo emocional y social.

Contribuir en el desarrollo de relaciones sociales y sexuales respetuosas.

Fortalecer la capacidad de análisis sobre el impacto que tendrán los comportamientos en el propio bienestar y en el de los demás.

Conocer sus derechos a lo largo de la vida para ejercerlos y protegerlos.

1.1.2 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica de MPPE

Las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica del MPPE consideran sus objetivos, enmarcados en las Orientaciones Internacionales:

Objetivos de la Educación Integral de la Sexualidad:

Guiar el desarrollo del pensamiento crítico que conduzca al logro de actitudes positivas, responsables y corresponsables hacia la sexualidad.

Fomentar la doble intencionalidad pedagógica dirigida a la formación de las y los educadores, teniendo como base la educación para sí y el perfeccionamiento de su desempeño profesional que contribuya asertivamente al desarrollo de la personalidad de las y los estudiantes.

Fomentar el reconocimiento y la identificación del ser humano como un ser sexuado y sexual a todo lo largo del curso de vida, libre de toda ansiedad, temor o sentimiento de culpa.

Fomentar la igualdad y equidad de género que promueva el respeto y las relaciones justas de los seres humanos.

Promover el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas más allá de las relaciones de pareja.

Promover el autoconocimiento en relación con el cuerpo, la autoestima y de atención a la salud integral.

Fomentar un comportamiento sexual, saludable, placentero, libre, responsable, corresponsable, consciente en lo individual y lo colectivo.

Promover la comunicación asertiva en la pareja, la familia y la comunidad para fomentar relaciones equitativas independientemente del sexo y la edad.

Impulsar un comportamiento responsable, compartido con relación a la planificación familiar, crianza de las hijas y los hijos y el uso de métodos de protección y prevención.

Promover decisiones responsables para la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual y embarazo en adolescentes.

1.2 DIMENSIONES DE LA SEXUALIDAD

La educación en sexualidad se fundamenta en una propuesta pedagógica con base a un Currículo, que articula las dimensiones: biológicas, psicológicas, socioculturales, educativas, éticas, político-económicas, y espirituales, todas ellas en integración plena formando una unidad dinámica en la vida del ser humano.

Biológicas: se refiere a las características anatómicas y fisiológicas que diferencian a la mujer del hombre. Está relacionada con el sexo y sus órganos sexuales, tanto internos como externos, que están presentes desde la concepción (caracteres sexuales primarios) y los que se desarrollan a partir de la pubertad (caracteres sexuales secundarios).

Psicológicas: se expresa en la identidad sexual. Está integrada por sentimientos, ideas, la forma en que nos comunicamos. También incluye los miedos, la experiencia subjetiva del amor y los demás vínculos afectivos.

Sociones culturales: es todo aquello que las sociedades construyen alrededor de la diferencia sexual, roles, actividades, maneras de relacionarnos y de expresar emociones. Estas diferencias pueden verse en la forma de vestir, las carreras profesionales que elegimos, las actividades que desempeñamos, cómo nos relacionamos sexual y eróticamente con los demás.

Educativas: como un proceso activo y permanente que potencia al ser humano para el encuentro libre, sano, placentero, pleno y responsable con la sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y valores.

Éticas: esta dimensión tributa el respeto por los Derechos Humanos, la diversidad de creencias religiosas, actitudes, aptitudes, valores e igualdad entre hombres y mujeres para el acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades, superando las desigualdades e inequidades de género.

Político-económicas: comprende la incidencia en la población de las acciones y decisiones que las autoridades de cada país toman en el ámbito institucional de la economía.

Espirituales: se entiende como el vínculo entre el ser humano y lo divino que se propaga más allá de lo material, no se basa en creencias religiosas.

La conceptualización de la Educación Integral de la Sexualidad, en el caso venezolano ha venido evolucionando y se asume desde la comprensión de la complejidad humana, como se ha expresado anteriormente, a partir de la construcción del aprendizaje, desde la investigación acción participativa transformadora con enfoque de género. En consecuencia, en las Etapas de Maternal y Preescolar, la niña y el niño mediante las interacciones, las vivencias y los modelos, han de lograr el reconocimiento y la valoración de su identidad, disfrutando plenamente de las actividades con sus pares en igualdad y equidad de género.

1.3 PRINCIPALES FUNDAMENTOS DE LA EIS

La EIS se imparte en entornos formales y no formales, sobre los siguientes fundamentos:

Científicamente precisa: el contenido de la EIS se basa en hechos y evidencias relacionadas con la Salud Sexual y Reproductiva, la sexualidad y las conductas.

Gradual: es un proceso continuo, desde la infancia.

Adecuada a cada edad y etapa del desarrollo: el contenido responde a las necesidades y capacidades cambiantes del niño y de la persona joven a medida que estos crecen.

Con base en el Currículo: contiene los objetivos, el desarrollo de los temas, conceptos y mensajes clave estructurados.

Integral: aborda de modo amplio y completo los temas importantes para el aprendizaje de los estudiantes, incluidos los temas que puedan ser difíciles de encarar en algunos contextos sociales y culturales, tales como fisiología, anatomía sexual y reproductiva, pubertad, menstruación, reproducción, métodos anticonceptivos modernos, embarazo y parto; e ITS, incluidos el VIH/ SIDA.

Basada en un enfoque de Derechos Humanos: la EIS desarrolla y promueve los Derechos Humanos universales –incluidos niñas/niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos– los derechos de todas las personas a la salud, educación, igualdad de información y la no discriminación.

Basada en la igualdad de género: aborda las diferentes maneras en que las normas de género pueden influir en la desigualdad y cómo estas desigualdades pueden afectar la salud y el bienestar de niños y jóvenes.

Relevante en relación con la cultura y adecuada al contexto: la EIS fomenta el respeto y la responsabilidad, a la vez que visibiliza cómo las normas culturales afectan las elecciones y relaciones de las personas dentro de un entorno específico.

Transformadora: empoderar a las personas y comunidades, al promocionar aptitudes de pensamiento crítico para el ejercicio de la ciudadanía.

La EIS fomenta en niñas, niños y adolescentes habilidades fundamentales para el disfrute de una sexualidad sana, responsable y placentera, estas capacidades son:

Reflexión y toma de decisiones con base en información científica y veraz.

Comunicación y negociación eficaz, fortaleciendo la asertividad.

Relacionamiento respetuoso y saludable con familiares, pares, amigos y parejas románticas o sexuales.

1.4 MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL Y NACIONAL QUE FOMENTAN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

1.4.1 Marco Jurídico Internacional

Venezuela es un país firmante de importantes documentos internacionales que constituyen un marco para afianzar la validez de las actividades y propósitos de la EIS. Se mencionan los de mayor relevancia a continuación:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Convención sobre los Derechos del Niño (1989)

Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (1989)

Conferencia de Población y Desarrollo, El Cairo ICPD (1994)

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención De Belém Do Pará” (1994)

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz. Beijing (1995)

Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013)

1.4.2 Marco Jurídico y Normativo Nacional

El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables del ejercicio y garantía, sin discriminación de alguna, de los Derechos Humanos, en especial de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Ello incluye el establecimiento de políticas públicas y programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria a la familia, y a quienes corresponde la crianza de niñas y niños. También consi-

dera otras formas de prevención, como la identificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de casos de malos tratos a la niña o el niño, así como de intervención judicial, si el caso lo amerita.

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, vigente desde 1999, se asume la obligación del cumplimiento de los Convenios y Acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos de la infancia.

La Constitución de la República Bolivariana (1999) incorpora la igualdad como derecho de todas las personas (Art. 21.) y suscribe todos los compromisos internacionales en materia de derechos internacionales y regionales, en el ámbito de la infancia, la adolescencia y la juventud, con base en el principio del interés superior del niño, e incorpora los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Las y los adolescentes están amparados por un marco jurídico y normativo nacional que los protege, entre los cuales se mencionan:

Ley Orgánica de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Reformada 2007)

Ley Orgánica de Educación (2009)

Ley de Igualdad de Oportunidades para la mujer (1999)

Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (2007)

Ley para las personas con discapacidad (2007)

Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión y Medios Electrónicos (2000)

Ley para protección a las Familias, Maternidad y la Paternidad (2007)

Ley Nacional de Juventud (Reformada 2009)

De importancia capital hay que subrayar que estas leyes expresan aspectos de especial protección para las niñas, los niños, las y los adolescentes de las poblaciones indígenas y con alguna discapacidad, y están claramente expresadas las obligaciones de su cumplimiento por los diferentes organismos con competencia.

Entre los principales instrumentos normativos están:

Plan de la Patria (2019-2025)

Plan de Prevención y Reducción de Embarazos Tempranos y en Adolescentes (2017-2021)

Resolución N° 0004 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (05/02/2021)

Norma Oficial para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva (MPPS, 2013)

Norma Oficial para la Salud Integral de las y los Adolescentes (MPPS, 2013)

Protocolos Clínicos de Atención Integral a las y los Adolescentes (MPPS, 2014)

Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica (2018)

Plan de Protección de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las mujeres (2014-2019) MINMUJER

Diseño del Modelo de Intervención para la Prevención del Embarazo a edad temprana y en Adolescentes, (Convenio BID - IDENNA, 2013)

Protocolo de Atención de la Violencia Sexual del MPPS (2020)

Resolución N° 0004 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (Gaceta Oficial RBV Número 42.063 AÑO CXLVIII - MES IV - 05/02/2021)

Tiene por objeto regular los procesos para orientar la incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, en el marco del Plan Nacional de Prevención y Reducción del Embarazo a Temprana Edad y en la Adolescencia (PRETA); así como, los programas educativos pertinentes a la formación de las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y adultos, como una estrategia de vida y salud que proteja sus derechos como parte esencial de su proyecto de vida.

La Resolución tiene las siguientes finalidades:

Ofrecer a las niñas, los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de acuerdo con las exigencias de una nueva sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural, plurilingüe e intercultural en un Estado de derecho y de justicia los conocimientos que les permitan desarrollar habilidades y estilos de vida saludables, actitudes y valores con una visión positiva de su sexualidad, en el marco de su desarrollo integral (biológico, psicológico, social y espiritual).

Fomentar valores y actitudes en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Desarrollar actividades que le permitan la apropiación de estilos de vida saludables para construir su proyecto de vida, autoestima, identidad y empoderamiento para el logro de su salud integral y bienestar característico de la Revolución Socialista Bolivariana.

Asegurar la igualdad y equidad de oportunidades y condiciones para la integración de todas y todos en los diferentes Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Promover los servicios de salud para la atención integral de las niñas, los niños, las y los adolescentes.

PARTE II

¿QUÉ ENSEÑAR Y QUÉ
APRENDER EN EIS?

Esta sección se diseña siguiendo las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral de la Sexualidad (UNESCO, ONUSIDA, UNFPA, ONUMUJERES, UNICEF y OMS; 2018), que basadas en las Convenciones internacionales enfatiza el derecho de todas las personas a la educación y la salud. Recomiendan ocho conceptos, temas, ideas claves y objetivos de aprendizaje de conocimiento, por grupo de edad; priorizando campos de aprendizajes que abordan el tema de la sexualidad considerando los principios de igualdad y no discriminación, género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Este documento en EIS, lejos de constituir una receta, se propone como una herramienta motivacional de la imaginación y creatividad de quienes lo utilicen en la práctica, de forma tal que pueda ser adaptado al contexto del país para la formación en EIS.

El propósito de ¿QUÉ ENSEÑAR Y QUÉ APRENDER EN EIS? es dotar de herramientas a las educadoras y los educadores, para potenciar a las niñas y a los niños con conocimientos, actitudes y habilidades que les empoderen para su propio bienestar, el bienestar de los demás, comprender sus derechos y actuar en consecuencia, y respetar los derechos de los demás al:

Proporcionar información científicamente correcta, oportuna para cada edad y etapa del desarrollo, sensible a las cuestiones de género, culturalmente relevante y transformadora sobre los aspectos biopsicosociales y emocionales de la sexualidad.

Proporcionar a las niñas y los niños oportunidades de explorar valores, actitudes, normas y derechos sociales y culturales que impacten las relaciones sexuales y sociales.

Proporcionar la adquisición de habilidades para la vida.

Proporcionar una comprensión clara de la EIS y explicar con claridad los resultados positivos deseados de la misma.

Promover la comprensión del valor de los programas de EIS para crear conciencia sobre temas e inquietudes pertinentes a la Salud Sexual y Reproductiva (SSySR) que impactan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Aumentar la preparación de docentes y educadores, y fortalecer la capacidad institucional para proporcionar EIS de excelente calidad.

A continuación, se presenta el esquema general propuesto en las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación Integral de la Sexualidad (2018).

CONCEPTOS CLAVES EIS	TEMAS
1. RELACIONES	1.1. Familias. 1.2. Amistad, amor y relaciones románticas. 1.3. Tolerancia, inclusión y respeto. 1.4. Compromisos a largo plazo y crianza de los hijos.
2. VALORES, DERECHO, CULTURA Y SEXUALIDAD	2.1. Valores y sexualidad. 2.2. Derechos Humanos y sexualidad. 2.3. Cultura, sociedad y sexualidad.
3. ¿CÓMO ENTENDER EL GÉNERO?	3.1. Construcción social del género y de las normas de género. 3.2. Igualdad, estereotipos y prejuicios de género. 3.3. Violencia de género.
4. LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PERSONAL	4.1. Violencia. 4.2. Consentimiento, privacidad e integridad física. 4.3. Uso seguro de tecnologías de información y comunicación (TIC).
5. HABILIDADES PARA LA SALUD Y BIENESTAR	5.1. Influencia de normas y grupos de pares en la conducta sexual. 5.2. Toma de decisiones. 5.3. Habilidades de comunicación, rechazo y negociación. 5.4. Alfabetización mediática y sexualidad. 5.5. ¿Cómo encontrar ayuda y apoyo?

6. EL CUERPO HUMANO Y EL DESARROLLO	6.1. Anatomía y fisiología sexual y reproductiva. 6.2. Reproducción. 6.3. Pubertad. 6.4. Imagen corporal.
7. SEXUALIDAD Y CONDUCTA SEXUAL	7.1. Relaciones sexuales, sexualidad y ciclo de vida sexual. 7.2. Conducta sexual y respuesta sexual.
8. SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA	8.1. Embarazo y prevención del embarazo. 8.2. Estigma del VIH y del sida, atención médica, tratamiento y apoyo. 8.3. ¿Cómo entender, reconocer y reducir el riesgo de ITS, incluido el VIH?

Importante destacar que las Orientaciones no son un Currículo, éstas son un marco de referencia basado en las mejores prácticas internacionales con el propósito de orientar la implementación de una EIS adaptada al contexto nacional del país y para guiar a las personas encargadas de elaborar programas en el diseño, implementación y seguimiento de una Educación Integral de la Sexualidad que sea de buena calidad y basada en evidencias.

A continuación, se describe el abordaje de los ocho conceptos claves. Todos ellos tienen la misma importancia, se retroalimentan mutuamente y están diseñados para enseñarse uno junto a otro. Se presentan organizados por grupos de edades, según niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica. Por cada concepto clave se han seleccionado las ideas claves y los objetivos de aprendizaje correspondientes a las Orientaciones Pedagógicas EIS en el Subsistema de Educación Básica. El documento EIS, se considera de utilidad para el desarrollo curricular del proceso de enseñanza-aprendizaje y ha sido tomado como marco de referencia para implementarse en la República Bolivariana de Venezuela.

CONCEPTO CLAVE 1. RELACIONES

Vivimos en un entorno de interacción social con las personas. Se dan distintos tipos de relaciones: familiares, de amistad, de pareja.

Las familias tienen la responsabilidad de establecer los principios, creencias, valores y actitudes en los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo sano de sus niñas, niños y adolescentes. Es en este espacio afectivo donde adquirimos los vínculos entre lo individual-personal y lo social. Es el primer lugar donde se aprenden valores, responsabilidades, sexualidades y roles de género.

La escuela juega un papel fundamental en el fortalecimiento de estos valores de manera positiva, para reducir los prejuicios, las desigualdades, estigmas, atavismos, tabúes, creencias en la interacción negativa con los demás.

CONCEPTO CLAVE 2.

VALORES, DERECHOS, CULTURA Y SEXUALIDAD

Conocer, visibilizar, y promover los Derechos Humanos, los derechos de los NNA y los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos y la legislación tanto nacional como internacional que los garantiza es una oportunidad para que todas las personas accedan a la información y a los servicios, y les permita tomar decisiones acertadas.

CONCEPTO CLAVE 3. ¿CÓMO ENTENDER EL GÉNERO?

Género es un concepto que explica cómo las mujeres y los hombres se relacionan socialmente según distintos roles atribuidos. A los hombres desde su nacimiento se les asignan funciones orientadas al trabajo productivo, la ocupación del espacio público y el protagonismo político. Mientras que a las mujeres se le asignó el espacio del hogar como ámbito privativo, el trabajo doméstico, la crianza y el cuidado de los infantes y adolescentes, esta dualidad de roles de géneros ha producido históricamente una situación de desigualdad y discriminación.

Es importante reconocer que nuestras ideas sobre el género y sus estereotipos pueden influir en los modos en que tratamos a las demás personas, incluidos los tratos discriminatorios hasta llegar a la violencia de género.

La escuela es el espacio institucional propicio, para reflexionar y desmontar estereotipos sexistas, acompañando a la familia, en la construcción de una sociedad con equidad e igualdad.

La escuela formulará estrategias concretas para visibilizar, incluir y reducir la violencia basada en género.

CONCEPTO CLAVE 4.

LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PERSONAL

Las personas deben tener asegurado su derecho a vivir libres de violencia con integridad y seguridad garantizada.

Las redes sociales se han convertido en un espacio inseguro y vulnerable muy especialmente para NNA. La escuela apoyará a NNA en su seguridad, alertándolos sobre los riesgos del uso inadecuado de las redes, a visibilizar casos de acoso, violencia, y acompañarlos a ellos y ellas y sus familias en su protección, y buscar ayuda necesaria para enfrentar situaciones riesgosas y denunciarlas oportunamente.

CONCEPTO CLAVE 5.

HABILIDADES PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

Las personas merecen tomar sus propias decisiones libres de coerción y con la responsabilidad de asumir las consecuencias que deriven.

La escuela promueve la comprensión de las circunstancias vitales para orientarlos a la toma de decisiones adecuadas.

CONCEPTO CLAVE 6.

EL CUERPO HUMANO Y EL DESARROLLO

El conocimiento y reconocimiento del cuerpo es un tema fundamental en la EIS, y estrechamente relacionado con la materia de salud.

Hay dos ámbitos que se pueden interrelacionar: factores protectores y factores de riesgo. El conocimiento del cuerpo permite formar la imagen interior de sí mismo, la toma de conciencia física de cada una de las partes que lo integran y sus funciones. Así mismo construye su propio espacio y precisa sus límites.

La escuela promueve que el cuerpo de las personas merece ser respetado. Reconoce que las mujeres y los hombres experimentan cambios en sus funciones fisiológicas básicas, que somos seres sexuados con naturales deseos eróticos y reproductivos durante el transcurso de la vida.

CONCEPTO CLAVE 7:

SEXUALIDAD Y CONDUCTA SEXUAL

Es natural que los seres humanos disfruten de sus cuerpos y la cercanía física de otras personas durante su curso vital. La excitación y el placer erótico son manifestaciones de goce y satisfacción, propiciador del deseo sexual y la procreación benéfica de la especie.

La escuela distingue que hay lenguajes y comportamientos apropiados e inapropiados que se relacionan con el modo en que expresamos los afectos hacia otras personas al sentirnos atraídos a ellas. Así mismo, el conocimiento de la sexualidad humana nos permite explicar que los sentimientos, las fantasías y los deseos íntimos son naturales y no vergonzosos, y son propios de la condición humana.

CONCEPTO CLAVE 8: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La prevención consiste en evitar que una situación problemática se presente. Esto se puede lograr mediante la información y la EIS; así como facilitando el acceso a servicios de orientación y atención en Salud Sexual y Salud Reproductiva. La escuela tiene la responsabilidad de brindar los conocimientos, desde temprana edad sobre los comportamientos saludables, además de potenciar las habilidades personales para prevenir embarazos a temprana edad y en la adolescencia, además de entender, reconocer y reducir los riesgos de las ITS y el VIH y erradicar el estigma contra las personas que viven con VIH.

Para ampliar la información ver: Orientaciones técnicas internacionales sobre la Educación Integral en Sexualidad. Un enfoque con base en la evidencia. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2018. <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002653/265335s.pdf>

2. DERECHOS HUMANOS Y EIS

El Estado venezolano asume a nivel constitucional el cumplimiento de los Derechos Humanos y garantiza el derecho a la educación, como un derecho fundamental en la CRVB (art. 102). Es a partir de la Ley Orgánica Educación donde se establecen los principios de la educación como integral, permanente, continua y de calidad, para todos y todas con equidad de género, en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes (LOE, Art.6).

En este sentido el enfoque de Derechos Humanos se transversaliza en todo el sistema educativo. El mismo es incluyente, pues consi-

dera a todos los grupos de personas, especialmente aquellas que son objeto de mayor exclusión y discriminación, con la finalidad de garantizarles mejores condiciones de vida y bienestar social.

La EIS es igualmente reconocida como un Derecho Humano, que garantiza la sexualidad como un atributo de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, raza, condición política, religiosa. Promover la EIS es garantizar la importancia del afecto, las emociones y los sentimientos que permitan descubrir mejores formas de vivir y relacionarse entre sí, con las otras y los otros.

Asimismo la EIS, a través del proceso de enseñanza - aprendizaje, garantiza el cumplimiento de los Derechos Humanos en condiciones de igualdad analizando críticamente las desigualdades sociales que impone el sistema patriarcal, el cual reproduce un modelo de poder que limita el conocimiento y ejercicio de los Derechos Sexuales y la autonomía reproductiva.

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: Todas las personas tienen Derechos Humanos	Idea clave: Es importante conocer los derechos propios y saber que los Derechos Humanos están incluidos en leyes nacionales y Acuerdos internacionales.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Conocer qué son los Derechos Humanos	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Reconocer los derechos de las niñas y los niños incluidos en leyes nacionales y Acuerdos internacionales (Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño). Las niñas y los niños podrán: Recordar la definición de Derechos Humanos y cómo estos se aplican a todas las personas Nombrar Acuerdos internacionales y leyes nacionales que identifiquen los derechos universales y los derechos de las niñas y niños

La EIS es una herramienta para promover la igualdad, la diversidad y el respeto a los Derechos Humanos

2.1. DEFINICIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU APLICACIÓN

Es en esta etapa, el momento idóneo para introducir en el proceso de enseñanza-aprendizaje los principios básicos y valores que orientan la definición de Derechos Humanos; libertad, dignidad, igualdad y respeto. Las niñas y niños entre 6 y 12 años empiezan a desarrollar sus habilidades y aptitudes para entender y reconocer sus potencialidades como persona en su relación con los otros y otras, fomentan y fortalecen sus relaciones de amistad con sus iguales del mismo sexo; reforzados por la socialización identifican con mayor claridad los roles de género, y asumen éstos a partir de creencias heredadas. Reconocen la autoridad de las personas adultas, y la educadora o el educador pasa a ser una figura de autoridad “que sabe más que sus padres y madres”.

La Educación Integral de la Sexualidad contribuye a potenciar condiciones para que NNA... “reconozcan sus valores, actitudes, derechos y principios, formando integralmente a las nuevas generaciones, para propiciar la consolidación de una sociedad protagónica, participativa, reflexiva y socialmente productiva; conforme a las necesidades de la República Bolivariana de Venezuela” (Orientaciones Pedagógicas, 2016, p.9). Momento en el cual entienden con mayor claridad conceptos como el de Derechos Humanos, los principios que los rigen, la construcción de una sociedad, de un país y la importancia de tenerlos.

Los Derechos Humanos son una conquista de los pueblos que han luchado, desde tiempos muy remotos, para que los individuos desde el momento que nacen, por el solo hecho de ser personas, disfruten de libertad, igualdad, sean tratados con dignidad y respeto cualesquiera sean su origen, etnia, idioma, religión, condición social, sexo y edad. Es en 1948, cuando se logra un consenso, entre el conjunto de naciones del mundo, para la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y con ella el principio que

señala: *“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”* (DUDH. Art. 1), lo que cimienta y orienta la construcción de sociedades democráticas.

Características de los Derechos Humanos, son:

Inherentes: pertenecen a las personas desde que nacen.

Universales: corresponden a todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

Inalienables: no se pueden negar o renunciar, salvo en determinadas situaciones según las debidas garantías.

Indivisibles: todos tienen la misma importancia y jerarquía.

Interdependientes: el cumplimiento de un derecho impacta en los otros.

Históricos: se modifican y se crean en el momento en que las personas los demandan en función de nuevas necesidades.

Progresivos e irreversibles: la progresividad significa que las sociedades logren cada vez mayores niveles de protección y promoción de la dignidad humana.

Los Los países firmantes de la Declaración los incluyen en su texto Constitucional y los fundamentan a través de la formulación de la legislación, normativas, resoluciones, acuerdos, medidas de acción positiva, así como también a través de programas, planes y políticas públicas, que favorecen su cumplimiento. La promoción y protección de los Derechos Humanos fundamentales es responsabilidad primordial de los Estados y los gobiernos.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) reconoce todos los Derechos Humanos y reafirma los Tratados y Convenciones sobre los derechos de las niñas y niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, población adulta mayor y pueblos indígenas, consagrados universalmente.

Para que se garantice el cumplimiento de los Derechos Humanos es necesario conocerlos, saber cuáles son, cómo funcionan, quiénes son sujetos de derechos, cómo se ejercen, los límites, cuándo se vulneran y cómo están protegidos.

2.2. LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS

La Convención sobre los Derechos del Niño, es el principal tratado sobre derechos de niñas y adolescentes, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, y ratificado por el Estado venezolano en 1990, plantea un nuevo paradigma que otorga a la infancia y adolescencia el carácter de sujetos pleno de derechos, sustituyendo la teoría de la situación irregular por la de protección integral.

La Convención establece los Derechos Humanos de esta población, conforme a la capacidad evolutiva de la persona en crecimiento. Los principios básicos que caracterizan los derechos de la infancia en la Convención son los siguientes son:

el interés superior del niño /niña como prioritario, para protegerlo por encima de cualquier hecho o situación que le afecte. Considera siempre lo más conveniente para él o ella, aun cuando participen más personas en la situación considerada.

el principio de la igualdad y la no discriminación, las niñas y niños tienen derecho a ser tratados en igualdad de condiciones y a no ser objeto de ningún tipo de discriminación.

Así mismo el Estado debe garantizarles, entre otros:

el derecho a la vida y a su desarrollo, las niñas y los niños deben contar con el apoyo del Estado para el desarrollo de sus potencialidades.

el derecho a la participación, que incluye opinar y ser escuchado.

el derecho del niño y niña a vivir libre de todo tipo de violencia y maltrato, así como la obligación de los Estados parte en...

“adoptar medidas apropiadas para proteger contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (CDN, 1990, Artículo 19).

En función de respetar el principio de igualdad y no discriminación, es necesario contemplar la inclusión del enfoque de género y derechos que se promueven desde la Convención de los Derechos de los Niños y la Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (1989) (CEDAW, por sus siglas en inglés) que declaran que las mujeres y las niñas tienen necesidades específicas que deben ser atendidas de manera diferencial, y de no ser consideradas de manera apropiada se tenderá a afianzar la discriminación.

Por ello es muy importante nombrar, visibilizar e incorporar en todas las actividades, juegos y diversiones que se realizan durante la infancia de las niñas y los niños y no hacer un uso exclusivo de la palabra “niños” para referirse a ambos géneros; teniendo presente que “la discriminación de la niña comienza con su presencia en los imaginarios y con su ausencia simbólica cuando se la nombra mediante la extensión ilícita del masculino. Cuando es pensada por el otro surge el deterioro de su posición real, que corresponde a una niña y no a un niño”¹.

También es importante para promover el avance de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la obligatoriedad del Estado de garantizarlos a la población de niñas, niños y adolescentes, como se estableció en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. En su Plan de Acción, aprobado por 179 países, se insta a los países firmantes a dar respuestas adecuadas a las necesidades específicas en materia de Salud Sexual y Reproductiva y la igualdad de género, aprobando medidas especialmente referidas a la preservación de la Salud Sexual y Salud Reproductiva, la educación en la sexualidad humana, y asegurar la eliminación de las discriminaciones contra las niñas, aumentando la conciencia pública del valor de las niñas y la valoración que tienen de la imagen de ellas mismas (PAC, 2019, 417).

1 <https://es.scribd.com/doc/101275491/Ninezyadolescencia-Eva-Giberti>

Finalmente, es necesario conocer una disposición aprobada en la Convención sobre los Derechos Humanos de Viena², realizada en 1993, la cual ratifica que los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas “son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales” (párr. 18) y se insistía especialmente en la eliminación de todas las formas de violencia de género.

En Venezuela existen varios instrumentos legislativos que avalan estos derechos, entre ellos: La Ley Orgánica de Educación, (LOE), la Ley Orgánica de protección a Niños, Niñas y Adolescentes, (LOP-NNA) publicada en Gaceta Oficial 6.185, Extraordinaria del 8 de Junio de 2015, que incorpora un articulado para garantizar especialmente los derechos sexuales durante la infancia, así como otras medidas específicas para garantizar y proteger el derecho de los NNA a vivir una vida libre de violencias, malos tratos, abuso y explotación sexual, tratos crueles, inhumanos y humillantes; como la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, (2007); Ley especial para prevenir y sancionar la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y denigrantes. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No. 40.212 de fecha 22 de julio de 2013 y la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, que incluye sanciones a la trata de niñas, niños y adolescentes (Artículo 41).

Algunos de los contenidos específicos sobre los Derechos de NNA que debemos promover en el aula son:

El derecho a expresar sus emociones y sentimientos.

El derecho sobre su cuerpo.

El derecho y respeto por su intimidad, enseñar qué es lo íntimo y lo personal, los espacios y su significado: qué es lo público y lo privado.

La vulneración del derecho a la intimidad.

El derecho a decir «no».

El derecho a pedir ayuda.

El derecho a estar libres de cualquier tipo de acoso o de violencia.

2 Declaración y Programa de Acción de Viena, A/CONF.157/24 (Parte I), cap. III.

Las y los educadores cuando trabajan con EIS, tienen la responsabilidad de la promoción y formación de los derechos humanos de las niñas y niños, informándoles sobre qué son derechos, también qué son obligaciones o deberes, cuándo se cumplen y cuándo se vulneran.

¿Cómo motivar la comprensión de los derechos de los NN?

Una de las formas de dar a conocer los derechos es promoviendo en niñas y niños la motivación para que expresen sus sentimientos, emociones, necesidades propias y de los otros /otras.

A través del diálogo entre ellos y con la educadora o el educador, invitarles a exponer ejemplos de situaciones donde se vulneran los derechos de los NN y proporcionar el ejercicio de acciones de prevención.

Las y los educadores formularán un conjunto de actividades diseñadas según la metodología de enseñanza- aprendizaje basada en una didáctica crítica, reflexiva, preventiva, que conduzca a un proceso de reconocimiento de autonomía y empoderamiento que tenga como finalidad la protección de las niñas y los niños³.

La EIS como proceso de enseñanza-aprendizaje tiene como propósito dotar a los educadores de estos conocimientos y enfoques sobre Derechos Humanos e igualdad y no discriminación para transmitirlos a los NN, según su desarrollo y también a los padres y madres, la familia en general y las comunidades para que éstos los promocionen a lo largo de su vida y velan por que se cumplan.

3 En el capítulo 3 de este documento, se dan recomendaciones metodológicas de cómo elaborar estas actividades desde una didáctica crítica y participativa.

3. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO Y LAS NORMAS DE GÉNERO

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
<p>Idea clave: Es importante entender la diferencia entre sexo biológico y género.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Definir género y sexo biológico y describir en qué manera difieren.</p>	<p>Idea clave: Las normas sociales y culturales y las creencias religiosas son algunos de los factores que influyen en los roles de género.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Definir roles de género. Identificar ejemplos de cómo las normas sociales y culturales y las creencias religiosas pueden influir en los roles de género.</p>
<p>Idea clave: Las familias, las personas, los pares y las comunidades son fuentes de información sobre sexo y género.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Identificar fuentes de información sobre sexo y género.</p>	<p>Idea clave: La manera como las personas piensan sobre sí mismas o se describen a sí mismas ante los demás, en términos de su género es única y debe ser respetada.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Definir la identidad de género Explicar cómo la identidad de género de una persona no corresponde necesariamente a su sexo biológico.</p>

“Ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural, más allá de las características biológicas⁴”

4 Lagarde, Marcela, 1993, en Cabral Blanca; Sexo y poder, p. 27, 2013)

¿Qué es sexo? ¿Cómo se define género y sexo biológico?

Sexo es conjunto de características que definen a una persona como sexuada en hombre o mujer. El sexo se estructura a través de varios elementos; sexo genético, (XX o XY) sexo gonadal, (testículos y ovarios), sexo genital (pene, vulva) y morfológico (hormonas), que da lugar a una figura corporal que varía a lo largo de la vida desde la infancia, pubertad, juventud, y madurez. El sexo es biológico.

Género es una categoría de análisis que identifica las relaciones sociales que la cultura asigna a hombres y mujeres, basados en su origen biológico. Cuando se dice que el género es una construcción social se está enfatizando el papel que juega la cultura en la asignación de estos acuerdos tácitos o explícitos, que marcan la participación diferenciada de hombres y mujeres en las todas las estructuras de la sociedad; instituciones sociales, económicas, políticas, comunitarias y religiosas.

La diferenciación entre el sexo y el género se da principalmente para definir lo que es masculino y lo que es femenino de forma tradicionalmente binaria y excluyente. Estas asignaciones y características comprenden aspectos emocionales, intelectuales, simbólicos, así como funciones distintas, que se norman a través de la cultura y son históricas, por lo tanto, cambiantes. Se inscriben dentro de un proceso de socialización que involucra a demás relaciones de clases, edad, situación económica, étnica, entre otras. Una frase muy ilustrativa señala que no es lo mismo ser mujer campesina que mujer de la ciudad. La feminidad se vive de manera distinta y la discriminación de género también cuando no tienes acceso a los servicios de salud, cuando requieres cargar agua para cocinar, tienes menor acceso a la educación, a la salud, y al trabajo remunerado o cuando el acceso al transporte define tus oportunidades, no es lo mismo la mujer que trabaja en la fábrica, que la mujer que trabaja la tierra, donde median diferencias de género de clase, de territorio, de cultura.

Como categoría de análisis, el género pone en evidencia que las relaciones sociales que se establecen entre las mujeres y los hombres que están mediadas por relaciones de poder desigual y asimétrico, caracterizadas por la subordinación y sumisión afectan específicamente a las mujeres. Tales asimetrías, se explican con el Enfoque de Interseccionalidad de Género, concepto que nos permite identificar

y relacionar las múltiples identidades, discriminaciones y desventajas que confluyen a lo largo de su vida haciéndola más difícil para lograr la equidad y la igualdad de género.

Al género como categoría se articulan al menos dos instancias básicas:

Los roles de género: son creencias, símbolos, representaciones y asignaciones que cada cultura tiene sobre lo femenino y lo masculino. A nivel individual y a nivel macro; prescripciones, mandatos dictados por la sociedad y la cultura sobre lo que es ser mujer y lo que deben hacer, y lo que es y deben hacer los hombres.

Esteretipos de género: Se refiere a una concepción de atributos o características físicas, psicológicas, o funciones y mandatos que son asignados de manera diferencial para ser ejecutados por hombres o por mujeres. Los estereotipos son generalmente negativos y pueden ocasionar efectos perjudiciales tanto a las mujeres como a los hombres.

A las mujeres, por ejemplo, se les reducen los ascensos laborales porque entre sus compromisos diarios está la obligación de atender a las hijas e hijos, asistirlos cuando se enferman, apoyarlos en la elaboración de las tareas escolares, lo que “supone” que tienen que ocupar su tiempo hábil en tareas domésticas que limitan su capacidad productiva, condiciones con las cuales no se relacionan a los varones; Mientras que a los hombres que escogen profesiones atribuidas a roles femeninos, como la docencia o la enfermería, se les prejuzga por inclinarse por oficios no “masculinos”.

Los prejuicios de género son interpretaciones que se hacen basados en estereotipos, son juicios previos, que se hacen sobre las personas sin tener veracidad o confirmación sobre lo que se critica o se juzga. Si se observa a una mujer adolescente que se maquilla, se divierte, se ríe, y sale con distintos jóvenes, la enjuician como una muchacha “fácil”. Así mismo si los hombres adolescentes se cuidan el físico, usan franelas ajustadas, visten con prendas llamativas, tratan a las muchachas con delicadeza, se ponen zarcillos y pulseras, entre otros, dudan de su “masculinidad”.

Cuando las personas piensan y actúan desde el prejuicio y el estereotipo se convierten en jueces de los sentimientos, los modos de ser y hacer de las personas diferentes generando desigualdades, discriminaciones y hasta violencia. Lo importante y necesario es identificar los estereotipos, para deconstruir las desigualdades de género.

La identidad de género: se establece en el momento en que se va adquiriendo el lenguaje, dicha identidad se vincula con sentimientos, actitudes, comportamientos y juegos, según el género asignado.

Lenguaje de género o lenguaje no sexista: el lenguaje define la identidad, nombrando explícitamente a las niñas y los niños, las adolescentes y los adolescentes, las mujeres y los hombres, las educadoras y los educadores, produciendo la ruptura con las prácticas culturales, tradicionales sexistas y patriarcales que invisibilizan y discriminan, reforzadas habitualmente por el lenguaje común no inclusivo. ¡Pelea como un niño!

La Constitución de la República Bolivariana en su texto incorpora el lenguaje de género inclusivo para respetar el derecho a la igualdad y no discriminación en todos los actos de las estructuras del Estado con el fin de garantizar la igualdad de derechos y la visibilización respetuosa de las mujeres.

El lenguaje escrito que se utiliza en el presente documento está fundamentado por el concepto de no discriminación, que posibilita la visibilización de las niñas y su integración.

¿En qué manera difieren sexo y género?

De una manera básica podemos señalar que el sexo- es biología y que el género es cultura. Estas diferencias constituyen la estrategia conceptual con la cual se han delimitado las diferencias entre hombres y mujeres durante un largo periodo histórico, en el cual se ha mantenido la imposición de un sistema patriarcal que da primacía al poder a los hombres desvalorizando y sometiendo a las mujeres.

Sin embargo, no es menos cierto que en la actualidad la definición de género como construcción cultural ha ido derivando, porque la cultura y la sociedad cambian. En algunos contextos culturales se

ha ampliado el concepto hasta la aceptación de las pluralidades y diversidades sexuales —que incluye las orientaciones heterosexuales y no heterosexuales— ello constituye el derecho de las personas a seleccionar géneros distintos al asignado, y estas opciones se deben respetar.

Manejar la diferencia sexo –género permitirá a las y los educadores identificar y visibilizar, aquellas situaciones donde la enseñanza, tradicionalmente “sexista”, ha reforzado las discriminaciones y estereotipos de género entre niñas y niños, teniendo como resultado en, algunos casos, que las niñas no puedan disfrutar de oportunidades, adquirir aprendizajes, protagonizar actividades y/o sostener su permanencia en la escuela en los períodos requeridos para completar la educación básica. El sistema escolar tiene la obligación de garantizar la igualdad de género en la educación para construir una sociedad más justa.

Algunos ejemplos de normas sociales y creencias religiosas pueden influir en los roles de género

La mayoría de las sociedades se caracterizan por existencia predominante de un sistema de poder de orden patriarcal⁵, basado en la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. En esas sociedades prevalecen ideas consensuadas sobre la masculinidad y la feminidad, y aunque existen diferencias de una sociedad a otra, por el momento histórico y grado de desarrollo, tienen en común el mantenimiento de relaciones desiguales de poder. En sociedades como la venezolana, aún se considera que la condición de ser mujer se demuestra con la maternidad, mientras que lo masculino se demuestra a través de la “virilidad”.

La masculinidad exige a los hombres, desde niños, adolescentes y jóvenes demostrar “virilidad”. Ser hombre es tener “cuerpo de hombre”: fuerte, musculoso, atractivo, poderoso, por ende, heterosexual; no se le define por la paternidad. amable, respetuosa La hombría se establece cuando “embaraza a una mujer. No deben expresar sus sentimientos y, en muchos casos, tampoco expresar el cariño. Eso es “ser un hombre” frente a sí mismo, a las mujeres, a la familia y a sus pares. Esos “mandatos sociales”, construyen su identidad, lo que se ha definido como masculinidad hegemónica.

5 El patriarcado se define como “gobierno de los padres “. Es un sistema de poder cuyo paradigma es el hombre, basado en la supremacía de lo masculino sobre lo femenino. El sujeto no solo es el hombre sino el patriarca. Marcela Lagarde, 1994

La feminidad es en cambio, belleza, dulzura, delicadeza, ceder, debilidad, sacrificio, cuidado, realización para los demás, incluyendo una sexualidad que se construye sobre el deseo del otro y para el otro. Esto confirma su identidad.

Estos comportamientos impuestos se les denomina “mandatos sociales”. Son transmitidos a todas las personas a través de instituciones como la iglesia, la escuela y la familia. Se manifiestan a través de códigos, mensajes generalmente de manera poco perceptible, y son la herramienta principal que utiliza la cultura patriarcal para perpetuar el orden social y político impuesto (heteronormativo). Cuando estos mandatos no se cumplen se recibe una sanción social, de rechazo, discriminación, culpa, y vergüenza.

Las distintas religiones como instituciones culturales transmiten aún, mandatos sociales y de género sobre cómo debe ser comportamiento afectivo entre las personas y aprueba matrimonios exclusivamente entre parejas de distinto sexo, condenan el uso de los anticonceptivos, imponen la obediencia, la pasividad, la sumisión, el acatamiento, como valores predominantes de cumplimiento por las mujeres, por el contrario muestran permisividad frente a la práctica del adulterio, cometido por los hombres. Preceptos que son aceptados consensualmente incluso por instituciones del Estado.

En relación con los mandatos diferenciales de género, pese que han ido evolucionando lentamente, persisten aquellos relativos a la sexualidad femenina reducida a la reproducción, y la sexualidad masculina referida a la procreación. De manera muy determinante: las mujeres representan la abnegación; la fidelidad, la abstinencia sexual, la protección siempre hacia el otro. Los hombres permisivamente ejercen la infidelidad, justificada por un supuesto mayor deseo, necesidad y potencia sexual.

Mandatos socioculturales de género

PROPIOS DE LA MASCULINIDAD	PROPIOS DE LA FEMINIDAD
Los hombres estarán siempre dispuestos a tener sexo.	Las mujeres en disposición para satisfacer las necesidades sexuales de su pareja.
Los hombres tienen el rol de proveedores del recurso económico para mantener la familia.	Las mujeres tienen la responsabilidad del cuidado de los hijos/as, ancianos, demás familiares.

La escuela tiene la posibilidad de transformar concepciones y comportamientos atávicos atribuidos a la masculinidad y feminidad, y por tanto generar cambios sustantivos a través de la formación en valores no sexistas. Cuando hablamos a un niño y/o a una niña sobre su cuerpo y su sexualidad, debemos identificar y deconstruir estos mandatos sociales genéricos que la tradición cultural ha impuesto y que impiden la construcción de una sexualidad libre y placentera.

Las y los educadores conscientes de tales mandatos deberán producir una reflexión individual sobre los efectos nocivos de la construcción histórica de género y su influencia en la constitución de la identidad. Los docentes deberán reflexionar críticamente el enfoque tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje; sus efectos y consecuencias, y examinar cómo se traducen en las niñas y niños que educan, a fin de asegurar los cambios culturales necesarios.

Si rescatamos y contamos a las niñas las biografías sobre la vida de venezolanas heroínas como Ana María Campos, Teresa de la Parra, o Argelia Laya,... que han contribuido a la transformación de la sociedad podremos deconstruir estos estereotipos y construir una nueva vida social y cultural desde la práctica de la autonomía, la libertad y el empoderamiento.

Cualquier intento por mejorar las circunstancias en que se desarrollan las niñas y niños demanda involucrar a las familias y a las comunidades.

Explicar cómo la identidad de género de una persona no corresponde necesariamente a su sexo biológico

Género y sexualidad son dos categorías a través de las cuales interpretamos y comprendemos las identidades que construyen y asumen las personas, considerando su marco de referencia individual e incorporando las normas que cada sociedad determina históricamente y que ordenan cómo “deben” vivir e interactuar las personas, desde necesidades tan elementales como alimentación, vivienda, salud y vestido, hasta conductas, comportamientos, actitudes, valores y expectativas.

“Cuando se define la identidad de género hacemos referencia a la identificación que hacen las personas de lo masculino o de lo femenino o de una combinación, en la que las personas experimentan su género, lo cual contribuye al sentido de la identidad, singularidad y pertinencia.”⁶

La identidad de género es distinta a la orientación sexual. Según UNESCO (2001), defender la diversidad es también defender los derechos humanos, pues el respeto por la diversidad es inseparable del respeto por la dignidad de las personas⁷.

El concepto de diversidad da cuenta de múltiples y diversas expresiones históricas y sociales de las maneras como se vive la sexualidad y el género, en procesos históricos y culturales cambiantes. Tenemos diversidad étnica, cultural, religiosa, sumada a la diversidad: social, funcional, estilos y opciones de vida, políticas, sexo genérico. Hay diversidades explícitas e implícitas.

En cuanto a las diversidades, cualquiera de ellas debe ser entendida como el derecho que tienen las personas a trascender las normas que limitan la libertad, la autonomía y la dignidad. La actitud válida que debemos promover como personas, educadores e institución escolar es la del respeto, la tolerancia; ninguna persona debe ser discriminada ni acosada, ni estigmatizada, por pertenecer a una

6 Manual para la formación docente en educación integral de la sexualidad, UPEL, UNFPA, 2016

7 Guía Educativa- Diversidad de Género, Ministerio de Educación del GCBA, Buenos Aires.

etnia, o a una credo distinto, una clase social, o por trascender la polaridad de dos géneros excluyentes, para dar cabida a otra identidad de género diferente.

Aceptar la diversidad es admitir que existen distintas expresiones espirituales, afectivas, materiales, y que ese conjunto de elementos tiene perfecta cabida en una sociedad, de la cual formamos parte, y lo que compete es establecer, junto a esas diversidades relaciones de convivencia, aprendizaje, crecimiento mutuo y respeto.

Tratar los temas de las diversidades sexuales y de género en este ciclo es importante, el educando tiene la capacidad para comprender los conceptos abordados, se sugiere utilizar metodologías participativas para facilitar la exposición de los contenidos.

Como educadoras /educadores corresponde dar respuestas asertivas a la diversidad, para que sea identificada, construida y validada desde los primeros años de edad. Niñas y niños podrán conocer las distintas realidades que conforman su entorno de vida y considerarlas partes de la construcción de una sexualidad sana, responsable y placentera.

4. EL CUERPO HUMANO, SU DESARROLLO BIOPSI-COSOCIAL Y AFECTIVO

La etapa del curso de vida, que va desde los 6 hasta los 12 años precediendo la adolescencia, es un período en el cual las niñas y los niños experimentan una evolución física, cognitiva y lingüística rápida. La adquisición de mayor autonomía se inicia con el desarrollo del autoconcepto de identidad, además se avanza en la socialización de acuerdo a los momentos que marca el ritmo del desarrollo de cada persona, según sus características físicas, psicológicas, sociales y afectivas.

Es importante tener presente que, en esta etapa del desarrollo, las niñas y los niños consolidan el ejercicio de la lectura y la escritura, así como el manejo de conceptos, se les abre un mundo apasionante de curiosidad. Tienen mucha avidez y aprenden con velocidad, toman conciencia de la intencionalidad de las acciones, y la imagen que se tiene de sí mismo adquiere relevancia. De igual manera, internalizan la irreversibilidad de la muerte. Crece el valor de la amistad, por lo cual trata de ganar la adhesión de quienes

consideran importantes; desarrollan relaciones más profundas con sus amigos, conforman un círculo social de iguales y configuran su identidad. Es necesario considerar que el juego ocupa un lugar fundamental. Durante esta etapa de vida es primordial que la niña y el niño se sienta amado y valorado, que sepa que lo quieren incondicionalmente por lo que es.

Esto favorece el desarrollo de la autonomía, ya que se va incrementando, adquiriendo ideas propias y responsabilidad. Hay que motivarlos para que coman, se bañen y se vistan solos, permitirles elegir su ropa, y es aconsejable recomendar a las madres y padres que los incorporen en las tareas domésticas: estirar las sábanas de la cama, organizar su cuarto, colocar la ropa en la cesta para lavar, poner y quitar los cubiertos en la mesa, entre otras actividades acordes a su edad.

En este sentido, el cuerpo es la dimensión física a través de la cual existen los seres humanos, y la sexualidad es la unión de lo biológico, lo social, lo psicológico y lo cultural. Entender estos conceptos nos permite desarrollar competencias en las personas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el dominio de su propio cuerpo. Proyectar el valor del respeto a la dignidad de todo ser humano, de manera que se valore la diversidad de identidades y formas de vida. Esto influye en la construcción de relaciones de amistad, pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

4.1 CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL CUERPO

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: todos los cuerpos son especiales y únicos. Merecen ser respetados. Las personas deben sentirse bien con su cuerpo.	Idea clave: la apariencia física de la persona no determina su valor como ser humano.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Reconocer que todos los cuerpos son especiales y únicos. Explicar que significa sentirse orgullo por su cuerpo.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Explicar que la apariencia física está determinada por la herencia, el entorno y los hábitos de salud.

El conocimiento y reconocimiento del cuerpo es un tema indispensable de la EIS en la Educación Primaria. Está esencialmente relacionado con la salud. Estas dos áreas, están interrelacionadas y contempla entre otros, los siguientes aspectos: alimentación, crecimiento, higiene personal, inmunización, prevención de enfermedades, valoración, respeto y autoestima por el propio cuerpo y el de los demás, similitudes y diferencias corporales, privacidad, seguridad y los derechos para protegerlo.

En estas edades, en las que el cuerpo de niñas y niños comienza a transformarse en mujeres u hombres, es de vital importancia conocer y comprender las partes del cuerpo y su funcionamiento para la formación y educación de la sexualidad, ya que, por un lado, nos vincula con el placer sexual y la reproducción, y por otro, nos permite reducir los miedos y tabúes.

En este sentido, se debe concientizar acerca de que los órganos sexuales y reproductivos de los hombres y de las mujeres forman parte importante del cuerpo sexuado, valorarlos porque con ellos nos expresamos cuando saludamos, abrazamos o besamos; permite ser identificados como niñas o niños, y manifestar emociones y sentimientos.

En esta etapa del curso de vida, la niña y el niño se encuentran en un proceso de reconocimiento de sí mismo y del otro, el cual debe ser potenciado con distintas actividades que lo ubiquen en la realidad del ser sujeto con imagen corporal única, pero con semejanza a los demás.

Al conocer y reconocer su cuerpo, las niñas y los niños forman su propia imagen interior, comienzan a concientizar al cuerpo como un todo, comprenden cada parte y la función que desempeña. Además, conocer el cuerpo permite establecer espacios y definir límites. Sentirse amado y aceptado es vital para el desarrollo y consolidación del esquema corporal.

Al finalizar esta etapa se acentúan las diferencias por la aparición de los caracteres sexuales secundarios. El o la adolescente está apto fisiológicamente para la procreación, convirtiéndose indiscutiblemente en hombre o mujer.

4.2 ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA DEL CUERPO SEXUAL Y REPRODUCTIVO

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: es importante conocer los nombres de los órganos y funciones del propio cuerpo, y es natural sentir curiosidad por los órganos sexuales y de reproducción.	Idea clave: las personas tienen partes del cuerpo que están involucradas en la Salud Sexual y la reproducción, y es común que las niñas y los niños hagan preguntas sobre estos temas.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Identificar las partes de los genitales internos y externos, y describir su función.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir las partes del cuerpo involucradas en la Salud Sexual y Salud Reproductiva.

Todas las personas tenemos genitales, pero de diferente forma. Algunas partes del cuerpo son semejantes y otras son diferentes. Las partes del cuerpo que son diferentes son los órganos sexuales, llamados también genitales.

¿Qué es la anatomía sexual y reproductiva?

La anatomía sexual y reproductiva incluye los órganos sexuales externos y los órganos reproductores internos del cuerpo de las mujeres y de los hombres.

¿Qué es la fisiología sexual y reproductiva?

La fisiología sexual y reproductiva se refiere a las funciones de cada una de las partes que conforman los órganos sexuales externos y los órganos reproductores internos del cuerpo de las mujeres y de los hombres.

¿Cuáles son las partes de la anatomía y fisiología sexual y reproductiva de las mujeres?

La anatomía y fisiología sexual y reproductiva de las mujeres se encuentra conformada por órganos externos e internos.

Órganos externos: consisten en el Monte de Venus, los labios mayores, los labios menores, el clítoris, el orificio uretral y la apertura vaginal. Estas partes, en su conjunto, se denomina generalmente como vulva.

Órganos internos: conformados por los ovarios, las trompas de Falopio, el útero y la vagina. En los ovarios se producen las células llamadas óvulos, necesarias para la reproducción. Las trompas de Falopio son unos conductos que comunican los ovarios con el útero. El útero es una cavidad donde se gesta el bebé durante el embarazo. La vagina es el canal que comunica el útero con el exterior y permite la salida del flujo menstrual y del bebé durante el parto.

¿Cuáles son las partes de la anatomía y fisiología sexual y reproductiva de los hombres?

La anatomía y fisiología sexual reproductiva de los hombres se encuentra conformada por órganos externos e internos.

Órganos externos: el escroto (bolsa de piel en la que están los testículos) y el pene (tiene forma cilíndrica, con un extremo anterior denominado glande, que está recubierto por el prepucio). En la parte central del glande se ubica el meato urinario, es el orificio por donde se elimina la orina y el semen, a través de él se expulsan los espermatozoides.

Órganos internos: los testículos (producen los espermatozoides), los conductos deferentes (conducen los espermatozoides hasta la uretra), la uretra (lleva los espermatozoides hasta el exterior), las vesículas seminales y la próstata (fabrican el líquido que transporta y alimenta los espermatozoides).

Identidad sexual

La identidad sexual se refiere al estar consciente y sentirse que se pertenece a un sexo determinado (hombre o mujer), pensar y sentirse como un hombre o una mujer, puede entenderse tanto como la definición que tiene cada persona de su realidad sexual, incluyendo su identificación, género y orientación, como la satisfacción que el individuo manifiesta por pertenecer a algún sexo determinado, sea al que corresponde biológicamente o no.

De acuerdo con el Manual para Formación Docente en Educación Integral de la Sexualidad Humana (2016), la identidad sexual: "... es la conciencia del sexo que las personas tienen de sí misma (...) incluye la manera como la persona se identifica como hombre, como mujer o incluso una combinación de ambos" (p. 23).

Además, la identidad sexual se encuentra conformada por lo físico, lo social y el comportamiento. Cuando una persona sabe a qué sexo pertenece (identidad sexual), se inicia el proceso de auto reconocimiento.

La identidad sexual se logra de manera gradual, por medio del proceso de conocimiento y reconocimiento del cuerpo. Para adquirir identidad sexual, el niño y la niña alcanzan un conjunto de condiciones durante su infancia, pubertad, adolescencia y juventud, y, posiblemente, durante parte de su vida adulta, como son:

Tomar conciencia de que es una persona sexuada y sexual;

Construir una imagen corporal;

Lograr la ausencia de conflictos y confusiones sobre cuál es su orientación sexual;

Incorporar lo afectivo como elemento enriquecedor del vínculo sexo-erótico,

Lograr una progresiva satisfacción en la vida sexual;

Desarrollar un sentido de responsabilidad hacia sí mismo. En este punto, es necesario recordar que la base de la ética está en considerar que cuando un acto no perjudica ni a uno mismo ni a los demás, éticamente es bueno, pero cuando un acto puede perjudicar a uno mismo o a alguien más, éticamente es malo. Transmitir esta idea básica de ética a los adolescentes es necesaria, es posible y debemos hacerlo;

Superar sentimientos de culpa o vergüenza, o dificultades vividas en la niñez con respecto al propio cuerpo;

Cortar paulatinamente la dependencia con los padres y madres;

Descubrir el valor de la intimidad, es reconocer aquello que es eróticamente placentero y aquello que es desagradable.

Sea cual sea nuestro sexo (hombre o mujer), identidad sexual, orientación sexual y género, lo más importante es que todos somos principalmente personas, y como tal, merecemos respeto y libertad para expresar nuestra sexualidad.

4.3 HÁBITOS DE CUIDADO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL CUERPO

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
<p>Idea clave: las personas pueden mostrar amor mutuo mediante el contacto y la intimidad. Entender cuándo el contacto es apropiado y cuándo no lo es.</p>	<p>Idea clave: durante la pubertad, la higiene personal es importante a fin de mantener la anatomía sexual y reproductiva aseada y sana.</p>
<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir "contacto bueno" y "contacto malo". Reconocer que existen algunas maneras de tocar a los niños que son malas. Recomendar qué hacer si alguien los toca con intenciones perjudiciales. 	<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describir prácticas de higiene personal y saneamiento.
<p>Idea clave: El sistema inmunitario protege el cuerpo de las enfermedades y ayuda a las personas a mantenerse sanas.</p>	
<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Describir los conceptos de "salud" y "enfermedad". Explicar que los seres humanos tienen un sistema inmunitario que los protege de las enfermedades. Enumerar modos en que las personas pueden proteger su salud. 	

Desde que nacimos, una o más personas de nuestro entorno familiar han cuidado nuestro cuerpo para asegurarnos de que esté limpio y saludable. Es importante enfatizar los hábitos higiénicos de cuidar y proteger el cuerpo de las niñas y los niños. La seguridad, la autoconfianza, la autonomía y la independencia deben cultivarse de acuerdo a la edad evolutiva, los más pequeños necesitan la ayuda de un adulto, mientras que las niñas y los niños mayores deben responsabilizarse de bañarse, vestirse, cepillarse los dientes, calzarse y alimentarse por sí mismo (autocuidado).

¿Qué es el autocuidado? ¿Tienes alguna idea de lo qué es el "autocuidado" y lo qué esto implica?

El autocuidado es la atención personal que dedicamos a ciertos aspectos en nuestra vida diaria, que nos protege y nos preserva, en su cumplimiento habitual, principalmente son la:

- Higiene personal,
- Salud física y mental,
- Salud sexual, entre otras.

Es importante destacar que todo lo que implica el autocuidado, es responsabilidad individual de cada ser humano. Cuidarse a sí mismo trae múltiples beneficios en todas las áreas de nuestra vida y nos hace una persona sana y feliz.

La higiene personal: es el conjunto de cuidados que necesita nuestro cuerpo para mantenerse limpio y en un estado saludable. En esta etapa de la vida, la higiene corporal se recomienda sea realizada por cada niño o niña, asimismo, mencionar que para lograrla es importante crear hábitos que contribuyan con su salud y les otorgue bienestar. Dentro de las principales acciones para mantenerte limpio y sano, las niñas y niños deben:

- Bañarse todos los días, procurando una completa limpieza de cara, manos, cabello, genitales (partes íntimas) y pies.
- Cepillarse los dientes tres veces al día, después de cada comida.

Cortarse las uñas regularmente de los dedos de las manos y de los dedos de los pies.

Lavarse las manos regularmente con agua y jabón, posteriormente secarlas con una toalla de papel o de tela limpia.

Colocar los desechos en el lugar correspondiente y no acumularlos en los bolsillos de la ropa o arrojarlos a la calle.

Las adolescentes durante la menstruación deben lavarse la zona genital al menos dos veces al día (por la mañana y por la noche). La forma correcta es de adelante hacia atrás (primero lavar los labios mayores y labios menores, después lavar el perineo y el ano). Cambiar la toalla sanitaria (una vez cada 4 horas). Puedes reemplazar el papel higiénico por toallitas húmedas, sin alcohol.

Los adolescentes, deben lavar el pene, correr el prepucio hacia atrás y limpiarlo bien, con agua y jabón pH neutro.

La salud física y mental: Es uno de los componentes fundamentales de un estilo de vida saludable y se encuentra vinculado a la alimentación, el ejercicio físico y la realización de actividades deportivas y recreativas. Estas prácticas generan una serie de beneficios al cuerpo que incluyen un desarrollo saludable y previene el riesgo de enfermedades. Los hábitos más importantes son:

Tomar entre 5 a 8 vasos de agua al día.

Comer frutas, verduras y hortalizas en cada una de las comidas.

Evitar la comida con alto contenido de grasas y bebidas azucaradas.

Hacer actividad física. Practicar algún deporte.

Realizar actividades culturales y recreativas como leer, pintar, dibujar, bailar, etc.

Dormir entre 8 y 10 horas diarias.

La Salud Sexual: se incluye el desarrollo sexual como tal, los cambios físicos que ocurren cuando niñas y niños crecen, como también los conocimientos sexuales, la información debe ser acorde a la edad evolutiva. La curiosidad en la exploración del cuerpo es una conducta completamente normal en esta etapa.

El autocuidado permite crear hábitos de vida para preservarse física, psicológica y emocionalmente, tiene importantes beneficios:

Previene enfermedades porque fortalece el sistema inmune.

Fortalece la autoestima y la sociabilidad.

Ayuda a fortalecer la vitalidad.

Eleva el estado de ánimo.

Ayuda a potenciar la energía corporal y mental.

Refuerza la actitud saludable.

Mejora la calidad de vida.

Es muy importante recordar que todos merecemos respeto hacia nuestro cuerpo. Niñas, niños y adolescentes deben saber que:

Sus genitales son partes íntimas, privadas y deben estar siempre protegidas.

Evitar tocar las partes íntimas de otros niños o niñas.

Deben decir que ¡NO! Cuando alguien quiera tocar sus genitales sin permiso.

Nadie tiene el derecho de tratarlos con agresión.

Todos los cuerpos son diferentes y deben de ser aceptados.

Las educadoras y los educadores deben promover la prevención y protección del cuerpo de las niñas y de los niños. Es importante, reforzar la relevancia de aprender a decir NO, cuando alguna persona mayor que ellos o ellas les planteen hacer algo que no deseen con sus cuerpos. Algunas personas intentan engañar o aprovecharse de las niñas o de los niños para observarlos u obligarlos a acariciar, tocar partes privadas de su cuerpo o de otra persona.

4.4 CAMBIOS QUE EXPERIMENTAN LAS PERSONAS A LO LARGO DE SU VIDA

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: la adolescencia es una etapa de cambio físico y emocional que ocurre a medida que los niños crecen y maduran	Idea clave: la pubertad indica que existen cambios en la capacidad reproductiva de una persona
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Definir la pubertad. Entender que crecer implica cambios físicos y emocionales.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir el proceso de la pubertad y la maduración del sistema sexual y reproductivo. Enumerar los principales cambios físicos y emocionales que ocurren durante la pubertad.

El curso de la vida es una trayectoria marcada por una serie de vivencias, experiencias, emociones y sentimientos que las personas viven de forma particular. Somos seres sexuados desde el nacimiento hasta la muerte, vivenciamos la sexualidad individualmente en cada etapa del curso de la vida: niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Es relevante tener presente que, en la Educación Primaria, se atienden etapas de la niñez y el inicio de la adolescencia.

¿Qué es la niñez?

Es una de las etapas del curso de vida, abarca desde los 7 hasta los 11 años de edad. Las personas de esta etapa son denominadas "niñas" y "niños". En esta fase, las niñas y los niños transitan a una etapa de mayor socialización e independencia y se fortalece la autonomía. En la que, ingresan a escenarios educativos formales y a espacios de socialización más amplios, donde adquieren importancia los grupos de pares. Asimismo, se hace esencial el acceso al proceso educativo como promotor del desarrollo cognitivo y social que incluye el fortalecimiento de habilidades y competencias para la vida.

¿Qué es la pubertad?

La pubertad es la etapa de cambio y maduración del órgano genital y del inicio de aparición de los caracteres sexuales secundarios; estos cambios son consecuencia de la acción de la hipófisis (glándula que se encuentra en el cerebro), la cual empieza a ordenar la producción de hormonas (testosterona en los hombres, estrógenos y progesterona en las mujeres) que actuarán sobre el organismo para permitir que se alcance la capacidad reproductora y madurez sexual.

La pubertad comienza 2 años antes en las niñas, y dura 4 años. Inicia entre los 9 y 10 años y termina a los 13 o 14 años. Los niños entran en la pubertad a los 12 años y alcanzan la madurez sexual alrededor de los 14 años. La pubertad puede empezar antes o después, dependiendo de la persona.

¿Qué es la adolescencia?

La adolescencia es el período de transición entre la niñez y la edad adulta cuyo comienzo se evidencia con la aparición de cambios en el cuerpo. Estos cambios no vienen solos, se acompañan de cambios emocionales y sociales. En este sentido, se habla de un desarrollo biológico, referido a los cambios corporales, y de un desarrollo psicológico y social referente a los cambios emocionales y sociales que acompañan el desarrollo biológico.

La adolescencia se considera una oportunidad importante para promover la toma responsable de decisiones, el autocontrol y la convivencia, entre otras habilidades socioemocionales que se consideran necesarias para desempeñarse como ciudadano y funcionar plenamente en el mundo laboral. Además de las habilidades de desempeño y cognitivas que han adquirido de la etapa anterior, también se deben cultivar las condiciones para que los adolescentes comprendan que tiene sentido aplicarlas. Esto significa tener en cuenta su proyecto de vida, y ajustar la formación según las expectativas de la información que espera de su meta.

La adolescencia, según la Organización Mundial de la Salud, se divide en dos periodos: el primero entre los 10 y los 14 años y el segundo entre los 15 y los 19 años; así el período de adolescencia se sitúa entre los 10 y los 19 años.

En Venezuela la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (LOPNNA), considera adolescente a toda persona con 12 años o más y menos de 18 años de edad.

¿Qué son los caracteres sexuales?

Los caracteres sexuales son los rasgos por los que se diferencian las mujeres y los hombres. Hay dos tipos de caracteres sexuales:

Caracteres sexuales primarios: Son órganos del aparato reproductor, cuya función es hacer posible la reproducción.

Caracteres sexuales secundarios: son aquellos rasgos, aparte del aparato reproductor, que diferencia a hombres y mujeres. Por ejemplo, la voz grave, la barba, el desarrollo muscular y el vello corporal son características de los hombres. La voz aguda, las mamas, las caderas más anchas y el escaso vello corporal son características de las mujeres.

Las personas nacemos con nuestros caracteres sexuales primarios. En cambio, los caracteres sexuales secundarios se desarrollan en la pubertad.

En la adolescencia se van a producir cambios biofisiológicos, psicológicos, intelectuales y sociales que sitúan a cada persona ante una nueva forma de vivenciarse a sí misma y convivir con el entorno que lo rodea.

La cantidad de cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales que ocurren durante la adolescencia pueden generar expectativas y ansiedad en las y los adolescentes y en las personas de su entorno. Comprender las expectativas de las diferentes etapas puede promover un desarrollo saludable durante la adolescencia y la edad adulta temprana. Existe una secuencia gradual de cambios:

Cambios biológicos

NIÑAS - MUJERES	NIÑOS - HOMBRES
Desarrollo de los senos Ensanchamiento de caderas Aparición del vello púbico Cambios tono de voz Estirón puberal Primer periodo menstrual	Crecimiento de los testículos Crecimiento del pene Aparición del vello púbico Cambios en la gravedad de voz Aparición de la barba Estirón en el crecimiento Primera eyaculación

Cambios psicológicos e intelectuales:

Aparece una mayor curiosidad por conocer el mundo que lo rodea.

Se inicia el razonamiento abstracto, y se accede a una nueva forma de pensamiento; formula hipótesis, razona acerca de ellas y extrae sus propias conclusiones.

Diferencia lo real de lo posible. Tiene opiniones propias y críticas sobre el amor, los estudios, los amigos, la familia, entre otras.

Reflexiona sobre sus propios pensamientos, orienta su afecto hacia ideas explícitas, valores determinados y se compromete de algún modo con ellos.

Cambios sociales:

Le importa pertenecer a un grupo y compartir ideas o gustos. Aparecen cambios en la capacidad de integración social, en el grupo de iguales se establecen una serie de normas y nuevos valores.

Se sigue formando y consolidando la identidad sexual y afectiva.

¿Qué es la imagen corporal?

La imagen corporal es la forma en que percibimos nuestra apariencia física, nuestro aspecto personal, que también es observado y valorado por otras personas en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos en cada una de las etapas del curso de vida.

5. SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA SEGÚN EL CURSO DE VIDA

Para lograr la Salud Sexual y Reproductiva, se requiere tener la capacidad de disfrutar de la vida sexual y reproductiva sin riesgo, enfermedad, violencia, sufrimiento innecesario o muerte.

La OMS la define, como el “Estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos en cada una de las etapas del curso de vida”.

Salud Sexual: estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; no se trata simplemente de la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia. La Salud Sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para obtener y mantener la salud sexual, se debe cumplir con los derechos sexuales de todas las personas, así como respetarlos y protegerlos. (UNESCO 2018, 120).

Para poder obtener y mantener la salud sexual es necesario que se reconozcan y defiendan los derechos sexuales de todas las personas (OPS/OMS, 2000).

Salud Reproductiva: estado de bienestar físico, mental y social completo en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia. La Salud Reproductiva se asocia a los procesos, funciones y sistemas de reproducción en todas las etapas de la vida, e implica que las personas pueden tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si hacerlo, cuando y con qué frecuencia. (UNESCO 2018, 120).

La Salud Sexual y Salud Reproductiva es un derecho de todas las personas, ya que deben recibir información, educación y servicios que garanticen sus derechos sexuales y reproductivos, de forma que desarrollen y ejerciten su autonomía en la toma de decisiones concernientes con su bienestar.

La Salud Sexual y Salud Reproductiva de los habitantes de un país depende del nivel de desarrollo social y económico, el estilo de vida, la condición de la mujer en la sociedad, disponibilidad y la calidad de la atención médica.

Todas las personas deben recibir información acorde a su edad, educación y servicios que garanticen sus derechos sexuales y derechos reproductivos, de manera que desarrollen autonomía en la toma de decisiones relacionadas con su bienestar

5.1. MENSTRUACIÓN Y EYACULACIÓN

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: el embarazo comienza cuando un óvulo y un espermatozoide se unen y se implantan en el útero.	Idea clave: el ciclo menstrual tiene diferentes etapas, incluido el momento cercano a la ovulación en el cual, ante la presencia de esperma, es más probable que ocurra el embarazo.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir el proceso de reproducción específicamente que un espermatozoide y un óvulo deben unirse y luego implantarse en el útero para que comience el embarazo.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Explicar el ciclo menstrual, incluida la fase específica en la cual es más probable que ocurra el embarazo. Recordar que los cambios hormonales regulan la menstruación y la eyaculación, y el momento en que es más probable que ocurra el embarazo.

La infancia se caracteriza por la curiosidad, la búsqueda de información, la observación y el descubrimiento. Las niñas y los niños muestran una especial actitud frente al sexo opuesto y comienza a establecerse el contacto social.

Las niñas y los niños conocen que existen diferencias y semejanzas entre sus cuerpos, ahora desean información sobre el funcionamiento específico de ellos. Toman conciencia de la pertenencia a un determinado sexo, van incorporando roles y comportamientos relacionados con su género e imitan los comportamientos de las personas que les rodean.

¿Qué es el ciclo menstrual?

El ciclo menstrual es el proceso hormonal por el que pasa el cuerpo de una mujer todos los meses para prepararse para un posible embarazo.

El ciclo menstrual se inicia en la adolescencia y puede tener una duración media de 28 días, la primera mitad del ciclo comienza el primer día de la menstruación o regla, y dura hasta la ovulación (aproximadamente el día 14) y está controlada por la acción de los estrógenos. La segunda mitad del ciclo comienza con la ovulación y dura hasta el primer día de la próxima regla y está controlado por la progesterona.

La duración del ciclo menstrual oscila entre 21 y 35 días y es muy habitual que hasta los 18 años los ciclos sean irregulares.

Así, una vez al mes, un óvulo sale del ovario y se traslada por la Trompa de Falopio donde aguarda antes de llegar hasta el útero.

Si no hay espermatozoides en el útero, el endometrio y todos los tejidos que se han preparado durante el ciclo se expulsan junto con una cantidad de sangre; la menstruación o regla, suele durar de 3 a 6 días.

Al inicio de esta etapa, la mayoría de las niñas y de los niños saben que las mujeres cuando son adultas usan toallas sanitarias, que las colocan en su ropa interior durante varios días. Estas toallas sanitarias se usan durante los días que dura el sangrado que sale por la vulva, este evento se llama menstruación, ocurre más o menos cada mes.

¿Qué es la menstruación?

La menstruación o regla es la salida de sangre por la vulva de la mujer cada mes, producto de un óvulo no fecundado. La primera menstruación se le conoce con el nombre de menarquia y ocurre alrededor de los 12 años. De allí en adelante, cada mes madurará un óvulo (ovulación), el cual, de no ser fecundado por un espermatozoide se producirá la menstruación.

¿Qué es la eyaculación?

La eyaculación es la expulsión por el pene del líquido llamado semen, que transporta los espermatozoides. Los espermatozoides del testículo derecho pasan al epidídimo derecho y los del izquierdo al epidídimo izquierdo; maduran y se desarrollan, atraviesan el conducto deferente y pasan junto a las vesículas seminales. Mientras pasan se mezclan con el fluido de las vesículas seminales y la próstata, esta mezcla es el semen. Los espermatozoides salen del cuerpo cuando el hombre eyacula. La primera eyaculación se produce generalmente mediante poluciones nocturnas (expulsión del semen durante el sueño), o por la masturbación. La edad en la que ocurre la primera eyaculación varía en cada adolescente, pero en todos los hombres se presenta durante la adolescencia.

La menstruación y la eyaculación son procesos naturales producto del desarrollo sexual de las mujeres y de los hombres. Estos dos procesos, la menstruación en las mujeres y la eyaculación en los hombres, indican el inicio de la madurez sexual y de la capacidad biológica de reproducirse, es decir tener hijas o hijos.

Por ello, es importante conocer las funciones sexuales de los hombres y de las mujeres, para asumir con naturalidad la evolución de los procesos y el desarrollo de los órganos sexuales, según cada sexo.

5.2. VÍNCULOS AFECTIVOS Y RELACIONES SEXUALES

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: las personas pueden mostrar amor mutuo mediante el contacto y la intimidad.	Idea clave: es natural sentir curiosidad acerca de la sexualidad y es importante hacerle preguntas a un adulto de confianza.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Establecer que las personas muestran amor, afecto y preocupación por los demás de maneras diferentes, como besarse, abrazarse, tocarse y a veces mediante comportamientos sexuales.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Reconocer que es natural sentir curiosidad y tener preguntas acerca de la sexualidad.

Idea clave: los niños deben entender cuándo el contacto físico es apropiado y cuándo no lo es.

Idea clave: es importante poder tomar decisiones fundamentadas acerca de la conducta sexual, cómo y cuándo retrasar o iniciar la actividad sexual.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Definir “contacto bueno” y “contacto malo”.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Comparar y contrastar las ventajas y desventajas de postergar las relaciones sexuales o de volverse sexualmente activos.

Entender que la abstinencia implica elegir no tener relaciones sexuales o decidir cuándo empezar a tenerlas y con quién, y es la manera más segura de prevenir el embarazo y las ITS, incluido el VIH.

Idea clave: es natural que los seres humanos disfruten sus cuerpos y la cercanía física de otras personas durante toda su vida.

Idea clave: los seres humanos tienen la disposición de disfrutar la sexualidad durante toda su vida.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Entender que el placer y la excitación son sentimientos humanos naturales, y que pueden involucrar la intimidad física con otras personas.

Comprender que hay muchas palabras para describir las sensaciones físicas y algunas se relacionan con mostrar atracción por los demás, o sentirse cercano a los demás.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Describir maneras en que los seres humanos sienten placer debido al contacto físico (por Ej., besarse, tocarse, acariciarse, contacto sexual) durante toda su vida.

Entender que la sexualidad implica la atracción emocional y física hacia otras personas.

Con el crecimiento y desarrollo biopsicosocial de las personas las emociones y las relaciones afectivas se concretan en la amistad, el amor, y el afecto. El noviazgo y la conformación de la pareja para convivir son las experiencias para compartir esas emociones, expresiones y sentimientos con las personas que elegimos para la vida marital.

Niñas y niños en esta etapa, tienen la capacidad para diferenciar sensaciones agradables o desagradables desde el reconocimiento corporal, la autoexploración, autosatisfacción, diferenciando las sensaciones agradables de las no agradables. Se reconocen en su autonomía y su estima.

En este sentido, se consolidan los vínculos de afecto con las personas del entorno social, aprenden a identificar las sensaciones y sentimientos, así como también a expresar las emociones.

En esta etapa de la vida, las niñas y niños reconocen su cuerpo y se identifican como niñas o niños, es decir, alcanzan la identidad sexual.

La aparición de vínculos más complejos suele esperar unos años, adquieren la capacidad de desarrollar vinculaciones afectivas con amistades, que serán la base de la constitución sólida de parejas y familias. El cuerpo contiene los aditivos de deseo sexual que se expresaran en relaciones sexuales placenteras.

La niña y el niño tienen vínculos ya no sólo con sus padres y madres, ahora establecen vínculos afectivos con sus amistades. Por este motivo es importante comprender la trascendencia de los mismos y reflexionar sobre cómo hacer de estas relaciones un lugar para la expresión, el intercambio y el desarrollo socio afectivo.

Es importante destacar que las relaciones sexuales deben ser decisiones entre personas adultas. Nadie debe obligar a otra persona a tener relaciones sexuales o vínculos afectivos, son decisiones autónomas de cada persona. Si alguien obliga a otro está cometiendo un delito tipificado como violencia sexual o acoso sexual y como tal debe ser denunciado y penalizado por la ley.

Como adultos significativos debemos informar a las niñas y a los niños que las relaciones sexuales las tienen los adultos con personas adultas y no con niños o niñas, ya que no están en edad de tener relaciones sexuales. Nunca deben ser obligados a mirar fotografías o videos de contenido sexual. Tampoco se debe permitir que les tomen fotos o grabaciones cuando están con sus cuerpos al desnudo y mucho menos que sean publicadas; esto es considerado un irrespeto al cuerpo y una forma de acoso sexual.

¿Qué es el placer sexual?

Se entiende por placer sexual el conjunto de sensaciones positivas, agradables y prácticas relativas a obtener satisfacción del deseo sexual. Sensación que se experimenta al estar excitado sexualmente y que produce goce y satisfacción.

Somos seres sexuados y la sexualidad está presente desde el nacimiento y continúa presente a lo largo de nuestras vidas. Esto nos permite vincularnos y establecer contactos con otras personas, sentirnos atraídos y sentir gozo y alegría al compartir con el otro. Las relaciones amorosas, juegan un papel relevante en la vida de las personas. Se recomienda explicarles a las niñas y a los niños, a las y los adolescentes que se puede sentir placer al tocarse el pene o frotarse el clítoris, deben tener presente que es una expresión sexual natural y agradable como efecto de acariciar sus genitales. También nos podemos sentir a gusto con algo que nos guste ver, oler, saborear, escuchar, palpar o sentir en nuestro cuerpo.

Haga énfasis en que solamente ellas o ellos pueden hacerlo, nadie puede tocar su cuerpo, ni sus genitales sin su consentimiento. Asimismo, se debe conversar sobre la importancia de esperar el momento cuando se sientan preparados y quieran tomar la decisión de iniciar las relaciones sexuales y como éstas repercuten en su proyecto de vida.

¿Qué es la masturbación?

La masturbación es una práctica sexual sana y natural, es parte del desarrollo que experimentan tanto las mujeres y hombres, como niñas y niños. Consiste en la estimulación de los genitales y otras partes del cuerpo para sentir placer y satisfacción sexual al acariciar, frotar o palparlos. En el caso de las niñas y los niños es un acto normal de autoexploración. Es un descubrimiento desde edades muy tempranas, cuando nota que tocar algunas partes de su cuerpo le produce una sensación agradable. Tenga presente que tocar los genitales es una acción natural, es así, que la niña y el niño se percatan de la sensación de agrado o desagrado que produce al tocarse el área genital.

La función del educador o educadora se centra en el proceso de socialización, en el cual se debe explicar que la masturbación es parte de la propia intimidad, que es un acto privado y que puede hacerse en un lugar seguro, en privado, y hablar acerca de la higiene durante el proceso y la funcionalidad de la misma.

Se debe evitar mostrar enojo, conductas de desaprobación o castigos ante estas expresiones o manifestaciones.

5.2.1. Relaciones de pareja

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: las relaciones implican diferentes tipos de amor (por ej., amor entre amigos, entres padres, entre parejas románticas) y el amor se puede expresar de muchas maneras diferentes.	Idea clave: la amistad y el amor se pueden expresar de manera diferente a medida que los niños se convierten en adolescentes.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Identificar diferentes tipos de amor y maneras en que se puede expresar el amor.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir maneras diferentes en que la amistad y el amor se expresan hacia otra persona a medida que los estudiantes crecen.
Idea clave: las personas, que tengan una enfermedad o no, necesitan amor, cuidado y apoyo.	
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir cómo las personas necesitan amor, cuidado y apoyo, independientemente de su estado de salud.	

Una relación de pareja es un nexo de amor que surge entre dos personas. Una relación de pareja tiene distintas etapas cuando evoluciona en positivo. El enamoramiento, la etapa del noviazgo, la consolidación de la historia y el matrimonio o la vida conyugal.

La sexualidad no sólo tiene que ver con los órganos sexuales, sino que hay otras formas y no solo físicas sino afectivas como el amor, el deseo compartir con otra persona los sentimientos, que hacen que la sexualidad compartida sea la expresión de la comunicación integral.

Todas las personas que conforman el grupo familiar son importantes. Es necesario que los miembros de las familias se respeten, se quieran y se ayuden.

Para las niñas y los niños, es el momento de moldear lo que han vivido en su familia y hogares de qué es la pareja y cómo ésta deberá constituirse; así como fomentar las actitudes de equidad desde la infancia, impulsar la flexibilización de los estereotipos y papeles sexuales o roles de género e impulsar en el ambiente escolar y familiar una socialización de género que permita a los niños y a las niñas sentirse valorados e impulsados en su desarrollo sexual, también se enuncia la aproximación de lo que es la maternidad y la paternidad así como el momento acorde de iniciar esos roles y las condiciones para ejercerlos.

De manera que, este proceso se inicia sobre la base de las representaciones, imágenes y significaciones de las figuras que se han modelado en sus hogares. El aprendizaje es una de las experiencias más importante en el proceso de socialización, y las actividades lúdicas, los juegos son los modos utilizados por las niñas y los niños para representar la cultura adulta.

5.3. FACTORES DE RIESGO Y FACTORES PROTECTORES

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: : el sistema inmunológico protege el cuerpo de las enfermedades y ayuda a las personas a mantenerse sanas.	Idea clave: las personas pueden contraer ITS, incluido el VIH, como resultado de tener relaciones sexuales con quien ya tiene una ITS y hay maneras en que las personas pueden reducir su vulnerabilidad a las infecciones y cualquier otro riesgo.

<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <p>Describir los conceptos de “salud” y “enfermedad”.</p> <p>Explicar que los seres humanos tienen un sistema inmunitario que los protege de las enfermedades.</p> <p>Enumerar maneras en que las personas pueden tratar de proteger su salud.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <p>Enumerar las ITS más comunes (por ej., infección por el VIH, infección por el VPH, herpes, clamidia, gonorrea) entre los jóvenes de su comunidad y los modos más comunes de transmisión.</p> <p>Escribir cómo el VIH no puede transmitirse mediante el contacto ocasional (por ej., dar la mano, abrazar, beber del mismo vaso).</p>
<p>Idea clave: las personas merecen tomar sus propias decisiones y esta potestad tiene consecuencias.</p>	<p>Idea clave: La toma de decisiones es una habilidad que puede aprenderse y practicarse.</p>
<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <p>Describir una decisión que tomaron y de la que se enorgullecen.</p> <p>Identificar ejemplos de decisiones que ellos u otras personas tomaron que tuvieron buenas o malas consecuencias.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <p>Describir los pasos principales en la toma de decisiones.</p>

La prevención es la acción destinada no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, reduciendo de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar las consecuencias una vez contraída. En este sentido, la UNESCO define la prevención como la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo.

Los factores de riesgo aumentan las posibilidades de que una niña o un niño sean más vulnerables ante las amenazas, mientras que los factores de protección ayudan a disminuir las amenazas y reducir la vulnerabilidad.

Los hábitos de aseo son un factor de protección, tanto para las mujeres como para los hombres es importante la higiene de los genitales. Desde la infancia debe enseñarse a las niñas y a los niños que lavarse y revisarse sus genitales o partes íntimas es algo normal y necesario para evitar infecciones.

Durante la adolescencia, la higiene es un aspecto relevante puesto que el organismo en este momento del curso de vida está transformándose con varios procesos hormonales que conllevan a cambios en las secreciones corporales, como la modificación del olor corporal, el incremento de la transpiración, la grasa corporal, aparición de flujo a través de los genitales.

En este sentido, se recomienda realizar la higiene pertinente de la vulva y del pene al menos una vez al día. Y en el caso de las mujeres, durante los días del flujo menstrual, usar y cambiar la toalla sanitaria cada cuatro horas.

Es importante recordar el lavado de las manos antes y después de tocar sus genitales para evitar que se contaminen con microorganismos a los que estamos expuestos diariamente.

¿Qué significa ser vulnerable?

La palabra vulnerable se utiliza como adjetivo para hacer referencia a una persona o cosa que puede ser dañado o recibir lesiones, bien sea físicas o morales.

La UNESCO, hace referencia al uso de la palabra vulnerable, en dos aspectos:

Social: una zona intermedia entre la integración y la exclusión social.

Personas: cuyo entorno personal, familiar-relacional, socioeconómico o político-administrativo padece alguna debilidad, en consecuencia, se encuentra en una situación de riesgo.

En cada etapa del curso de vida, ocurren riesgos que se pueden cambiar a través de una intervención preventiva. Se pueden reducir o prevenir los riesgos durante los años de la infancia, tales como un comportamiento agresivo o repetitivo, con intervenciones familiares, escolares, y comunitarias dirigidas a ayudar a que las niñas y los niños desarrollen comportamientos positivos, apropiados al momento o circunstancias que los ocasionen.

Si no son tratados, aumentan los factores que pueden llevar a riesgos adicionales, tales como el fracaso académico y dificultades sociales, y que trascienden a las etapas siguientes del curso de vida.

Factores de riesgo:

Los factores de riesgo pueden ser biológicos, ambientales y psicosociales, de carácter crónico y agudo, modificables o no modificables, y pueden estar relacionados con el individuo, su ambiente y/o su comunidad.

Biológicos: sexo, edad, cociente intelectual, herencia genética, neurológicos, morbilidad.

Ambientales: perinatales, nivel de educación, familias y relaciones sociales, acontecimientos estresantes o catastróficos, sociodemográficos.

Psicosociales: autonomía, cualidades, valores, formación, conocimientos, sociabilidad.

Factores de protección:

Familia (madre, padre, hermanos o hermanas)

Adultos significativos

Sociales (Educación Integral de la Sexualidad en la escuela, servicios de salud, deporte, recreación)

Políticas Públicas

Los factores de protección tienen un impacto positivo durante esta etapa del desarrollo, además permiten reducir los riesgos que puedan presentarse. Una meta importante de la prevención es cambiar el balance entre los factores de riesgo y los de protección de manera que los factores de protección excedan a los de riesgo.

En este sentido, la UNICEF refiere que, durante la infancia y la adolescencia, recibir una nutrición adecuada, estimulación temprana, oportunidades de aprendizaje, protección y un cuidado sensible y cariñoso es crucial para que las niñas y niños sobrevivan, progresen, aprendan y participen; todos estos elementos son necesarios para que puedan alcanzar su máximo potencial.

Asimismo, la UNICEF hace énfasis en que un desarrollo adecuado es un factor importante que puede reducir las disparidades sociales, sostener la economía del mañana y definir el futuro de las naciones.

En este sentido, los niños, niñas y adolescentes que cuentan con factores protectores, podrán resistir a las conductas poco saludables que a menudo resultan de los elementos de estrés o de riesgo. Entre los factores de protección interna están la autoestima, la asertividad, capacidad para la toma de decisiones y la formulación de un proyecto de vida.

¿Qué es autoestima?

La autoestima tiene que ver con el grado en el cual nos aceptamos y nos evaluamos con una mirada de abundancia respecto a nuestras características y potencialidades. En este sentido, la autoestima es la capacidad que tiene una persona de valorarse, amarse, apreciarse y aceptarse a sí mismo.

La persona con sana y sólida autoestima experimenta amor por sí misma, se cuida, se aprecia, valora sus cualidades, intereses y sus necesidades, comprende los errores que puede cometer sin menospreciarse o autodestruirse por ese motivo; tiene confianza y seguridad en sí misma tiene la capacidad de pedir apoyo cuando se requiera, sin sentirse devastado por ello.

Componentes de la autoestima:

Eficacia personal: sensación de confianza frente a los desafíos de la vida.

Respeto a uno mismo o a una misma: sentirse merecedor o merecedora de lo bueno, de la felicidad, de la abundancia.

Confianza: capacidad para entender los hechos, creer en sí mismo.

Afirmación: valoración personal, pensamientos, deseos y necesidades, derecho a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones, ser una persona merecedora y digna.

Cada persona se percibe y tiene consideraciones sobre el propio carácter (componente emocional), su inteligencia (componente académico), su cuerpo (componente físico), y sobre sus relaciones con otras personas (componente social).

¿Qué es la asertividad?

El asertividad es la habilidad de expresar los sentimientos, emociones, sensaciones, opiniones y pensamientos, en el momento adecuado, de la forma apropiada y sin negar, ni trasgredir los derechos de las demás personas, en forma responsable y oportuna, es decir en el momento en el cual se da la situación.

Ser asertivo o asertiva implica defender los propios derechos y expresar sentimientos, creencias y deseos, en forma directa, honesta, y apropiada sin violar los derechos de los demás. Toda persona asertiva sabe decir:

No, ...

Lo siento, ...

No creo en esa idea, pero respeto tu opinión, ...

No haré eso porque no quiero, aunque el grupo me presione...

Cuando somos asertivos o asertivas, reconocemos la superioridad de las habilidades de otras personas, sin sentirnos inferiores por esa razón. Algunas características de las personas asertivas son:

Saben lo que quieren.

Se aseguran de ser justas.

Solicitan lo que desean con claridad.

Mantienen la calma.

Aceptan la crítica y el enaltecimiento con ecuanimidad.

Expresan elogios y manifiestan afectos espontáneamente.

Manejan y expresan constructivamente sus emociones negativas.

¿Qué es la toma de decisiones?

Es la capacidad de realizar una elección entre las opciones o formas para resolver diferentes situaciones de la vida en diferentes contextos: a nivel personal, sentimental, familiar, laboral, entre otros.

La toma de decisiones implica conocer las alternativas que se presentan, las ventajas y desventajas para seleccionar la más conveniente a nuestra salud y desarrollo humano. Esta habilidad requiere que asumamos ciertas conductas y prácticas que permitan obtener un resultado favorable, para ello, debemos enfocarnos en los elementos relevantes y omitir aquellos que no lo son.

Es posible que desarrollemos estrategias y sigamos diversos pasos para alcanzar una adecuada toma de decisiones, con respecto a ello, UNICEF propone el siguiente esquema para la resolución de problemas y la toma de decisiones:

Descubramos el problema: si estudiamos y evaluamos el problema, observaremos que el mismo surge de la falta de algunas acciones que no estamos llevando a cabo correctamente, este paso nos ayuda a identificar la importancia que tiene la comprensión del problema, y por tanto definir el tiempo y esfuerzo que se requiere para afrontarlo.

Definamos el problema: tomemos el tiempo para definir en términos objetivos y solucionables los elementos asociados al problema; identifiquemos qué es aquello que genera molestia, analicemos la relevancia de la información contenida en el problema y fijemos resoluciones realistas y viables.

Generemos propuestas alternativas: implementemos propuestas de calidad que generen alternativas de soluciones posibles.

Tomemos decisiones: evaluemos las consecuencias positivas o negativas de cada alternativa, comparemos las posibles alternativas para la solución e iniciemos un plan de acción.

Cumplamos el plan y comprobemos sus resultados: orientemos el plan en su ejecución, observemos y evaluemos cómo se están presentando los resultados, es importante tomar nota del esfuerzo.

¿Qué es proyecto de vida?

Un proyecto de vida es una construcción que reúne ideas, deseos, sentimientos, emociones con lo que será la dinámica de la persona en su camino hacia su vida presente y futura. Un proyecto de vida le da un por qué y un para qué a la existencia humana de la niña, el niño, la o el adolescente porque representa la planeación de su realización en varios planos: personal, profesional, sentimental, social y familiar, sobre su futuro, determinando:

- Las metas que quiere alcanzar
- La forma de lograrlo
- El tiempo para alcanzar las metas
- Los recursos internos o personales y externos

¿Cómo hacer un proyecto de vida?

La forma más fácil de enseñarles a las niñas y los niños a hacer su lista de propósitos es por medio del ejemplo, y propiciando la reflexión sobre lo vivido durante un tiempo, y lo que aspiran lograr en adelante, involucrando a las madres, los padres, a la familia. Estas reflexiones resultan muy beneficiosas para las niñas y los niños, pues gracias a ellas se fundamentan los planes y proyectos a nivel personal y familiar.

Por supuesto, es necesario explicarles que estos propósitos son un listado de intenciones donde se pretende superar esa parte de nosotros mismos que no nos agrada y hacer los respectivos y pertinentes cambios. De igual manera, este ejercicio es útil en la proyección de los planes en el corto, mediano y largo plazo.

Se pueden aplicar diferentes estrategias (juegos, canciones, cuentos), y recursos (fotos, colores, revistas), que estimulen a la niña y al niño a imaginar lo que quieren, y luego elaborar una lista en la cual representen y les permitan recordar los objetivos que se están trazando.

Recordemos que tener metas claras nos motiva a mantener la vida en alto y permite que niñas y niños entiendan que deben modificar algunos comportamientos para lograrlas, lo cual es básico en la construcción de su proyecto de vida.

¿Cuáles contenidos?

Podemos realizar un proyecto de vida con los siguientes contenidos, pero pueden añadirles los que consideren apropiados:

¿Quién soy? ¿Cómo soy? Mi historia o autobiografía.

Mis fortalezas y mis debilidades.

¿Cómo me ven los demás?

¿Qué quiero ser?

¿Qué voy a hacer?

Mis amigos

Mis creencias

Mis valores

Mis estudios

Mi salud

Mi autoestima

Mis metas personales ¿Que debo cambiar?

5.4. REPRODUCCIÓN HUMANA

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: el embarazo comienza cuando un óvulo y un espermatozoide se unen y se implantan en el útero.	Idea clave: para que comience un embarazo, se necesita que el espermatozoide y el óvulo se unan, y se implanten en el útero.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir el proceso de reproducción —específicamente que un espermatozoide y un óvulo deben unirse y luego implantarse en el útero para que se inicie el embarazo.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Enumerar los pasos necesarios para que ocurra la reproducción. Recordar que el embarazo puede ocurrir como resultado de la relación sexual, durante la cual el pene eyacula en la vagina. Recordar que la relación sexual no siempre resulta en embarazo.

Idea clave: el embarazo generalmente dura 40 semanas y el cuerpo de la mujer pasa por variados cambios durante ese período.

Idea clave: existen signos comunes del embarazo, los cuales deben confirmarse mediante una prueba de detección del embarazo, que puede hacerse tan pronto como el período menstrual no se presente, o esté atrasado.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Describir los cambios por los cuales pasa el cuerpo de la mujer durante el embarazo.

Expresar qué piensan acerca de los cambios por los cuales pasa el cuerpo de la mujer durante el embarazo.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Describir los signos del embarazo y las etapas del desarrollo fetal.

Entender que se pueden tomar medidas para promover un embarazo y parto saludables.

Describir cuáles son las pruebas de detección disponibles para confirmar el embarazo.

Las parejas que han decidido formar una familia, y quieren tener un hijo o una hija es necesario que realicen el coito, es decir, debe realizarse la relación sexual entre un hombre y una mujer (se besan, se abrazan, se acarician y unen sus cuerpos) y no usar preservativos, para que un espermatozoide del hombre se encuentre con el óvulo de la mujer y así pueda formarse un nuevo ser humano.

Para ello, las personas cuentan con un órgano sexual en sus cuerpos (hombre-pene o mujer-vulva), el cual madura y se desarrolla a lo largo de la pubertad, y que es distinto dependiendo del sexo de cada persona. En conclusión, para el efecto reproductivo hacen falta dos personas sanas, fértiles, adultas y plenamente desarrolladas.

Así, cuando el hombre introduce el pene en la vagina de la mujer, millones de espermatozoides (viven de 48 a 72 horas en el cuerpo de la mujer) que se transportan en el semen luego de la eyaculación del hombre pueden llegar hasta el óvulo de la mujer para fecundarlo. El óvulo fecundado, se anida en el útero e irá creciendo hasta formar un bebé.

Es así, como se da el proceso de la reproducción humana, el cual permite a dos personas de distintos sexos (hombre y mujer) puedan concebir a un nuevo ser humano, es decir, reproducirse.

A partir de ese momento, el nuevo ser humano crece dentro del vientre materno, hasta haberse desarrollado lo suficiente como para iniciar la vida fuera del útero. Entonces saldrá al exterior a través del canal de parto, en lo que comúnmente conocemos como nacer.

Las etapas de la reproducción humana son: el coito, la fecundación, el embarazo y el parto. Las veremos por separado más adelante. Posteriormente, se expondrán las etapas o fases de un embarazo.

5.4.1. Autonomía reproductiva

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: todas las personas merecen tomar sus propias decisiones y todas las decisiones tienen consecuencias.	Idea clave: existen múltiples influencias en las decisiones, incluidos los amigos, la cultura, los estereotipos de papel de género, los pares y los medios de comunicación.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir una decisión que tomaron y de la que se enorgullecen. Identificar ejemplos de decisiones que ellos u otras personas tomaron que tuvieron buenas o malas consecuencias.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Enumerar los criterios que influyen en las decisiones que toman.

¿Qué es la autonomía?

La Organización Mundial de la Salud define “autonomía” como la “capacidad percibida de controlar, afrontar y tomar decisiones personales sobre cómo uno vive su vida cotidiana, de acuerdo con las propias normas y preferencias.

En este sentido, la autonomía está relacionada con los conceptos de autocontrol, autoeficacia, autodeterminación y “empoderamiento” (proceso mediante el cual las personas adquieren un mayor control sobre sus acciones y decisiones).

La adquisición de la autonomía durante esta etapa del curso de vida contribuye, entre otros aspectos, a fortalecer y desarrollar la autoestima, la seguridad y la libertad de pensamiento, que surgen al crear pequeños retos que, al ser superados de manera autónoma, logran potenciar estas nociones fundamentales en el empoderamiento de las niñas y de los niños.

La autonomía está íntimamente relacionada con la libertad, ya que, permite que las personas comprendan en qué nivel es posible el acceso a la libertad, lo cual depende de la capacidad interior y los posibles contextos para ejercer sus derechos. Lo más importante es concientizar y sensibilizar que toda persona, sea mujer o sea hombre, tiene su propio criterio.

¿Qué es la autonomía reproductiva?

La autonomía reproductiva es la capacidad de decidir de tener o no reproducción y optar por la maternidad o paternidad sólo cuando ésta es deseada.

En este sentido, la autonomía reproductiva es la acción que permite a las mujeres y a los hombres tomar decisiones relacionadas con la reproducción, analizando las influencias y factores intervinientes y permitan elegir con base a criterios propios, sin opresión, ni coerción, optando por acciones adecuadas y oportunas que contribuyen a desarrollar su proyecto de vida.

En el ejercicio de la autonomía reproductiva, se establece:

La libertad para decidir tener o no tener hijas/os, en qué momento y la frecuencia que convenga.

La posibilidad de tener relaciones sexuales gratificantes para ambas personas, y sin el temor a un embarazo no planificado.

La posibilidad de tener un embarazo, parto y post-parto sin riesgos para la madre ni para el niño o niña.

La información y el acceso a métodos de protección que sean seguros y eficaces.

El derecho a acceder a una sexualidad plena y enriquecedora, para el bienestar integral de las personas y las familias.

El derecho a decidir sobre el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos, así como a acceder a la información y a los medios para hacer efectivo ese derecho, está presente, con mayor o menor amplitud, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 76.

El artículo 16 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Nueva York, 1979), también reconoce el derecho a la autonomía reproductiva. Según este artículo, el derecho a determinar libre y responsablemente el número y el espaciamiento de los hijos, y el derecho a obtener información, educación y el ejercicio pleno de sus derechos.

Todo lo expuesto significa que la persona tiene derecho a obtener fácil acceso a la información, educación y servicios relacionados con su Salud Sexual y Salud Reproductiva.

5.4.2. Métodos anticonceptivos e ITS

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: el embarazo es un proceso biológico natural y se puede planificar.	Idea clave: los roles de género y las normas del grupo de pares pueden influir en las decisiones sobre el uso de anticonceptivos.
<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <p>Recordar que el embarazo comienza cuando el óvulo y el espermatozoide se unen y se implantan en el útero.</p> <p>Explicar que el embarazo y la reproducción son procesos biológicos naturales y que las personas pueden planificar cuándo quedar embarazadas.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán:</p> <p>Discutir maneras en que los roles de género y las normas del grupo de pares pueden influir en el uso de contraceptivos.</p> <p>Reconocer que la decisión de utilizar condones u otros anticonceptivos es responsabilidad de los integrantes de la pareja sexual.</p> <p>Reconocer que la prevención del embarazo es responsabilidad tanto de los hombres como de las mujeres.</p> <p>Reflexionar acerca de qué piensan sobre la anticoncepción y los roles de género y las normas de los grupos de pares y cómo pueden afectarse.</p>

Idea clave: existen maneras de evitar o minimizar el riesgo de comportamientos sexuales que afecten negativamente la salud y el bienestar propio.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Explicar las decisiones que las personas pueden tomar a fin de minimizar los riesgos asociados a la conducta sexual y que apoyen sus planes de vida.

Explicar que los condones y otros anticonceptivos reducen el riesgo de consecuencias no deseadas de los comportamientos sexuales (por Ej., el VIH y otras ITS o el embarazo).

¿Qué son los métodos anticonceptivos?

Los métodos anticonceptivos sirven para impedir que se produzca la fecundación, es decir, que el óvulo no sea fecundado por un espermatozoide.

Existen varios métodos anticonceptivos (naturales, hormonales, intradérmicos, mecánicos, barrera y definitivos), uno de los más frecuentes y utilizados por las mujeres son los métodos hormonales, conocido como la pastilla anticonceptiva, estas pastillas sirven para evitar que madure el óvulo dentro del ovario e impedir que salga de este para encontrarse con los espermatozoides.

El otro método anticonceptivo más usado es el preservativo o condón (método de barrera), el cual es una funda de látex que se desenrolla poco a poco en el pene y se coloca cuando está en erección. Así, cuando el hombre eyacula, el semen se queda en el preservativo, de este modo se impide que los espermatozoides y el óvulo puedan unirse.

Las parejas al tener relaciones sexuales usan preservativos durante el encuentro íntimo para evitar Infecciones de Trasmisión Sexual y para prevenir un embarazo.

¿Qué son las Infecciones de Transmisión Sexual?

Las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) se transmiten a través de las relaciones sexuales sin protección, pudiendo ocasionar graves problemas en la salud de las personas. También podrían transmitirse de la madre al niño durante el embarazo y el parto.

Según la OMS, las ITS son causadas por más de 30 bacterias, virus y parásitos diferentes, y se propagan predominantemente por contacto sexual.

Asimismo, refiere, que más de 30 agentes patógenos que se sabe se transmiten por contacto sexual, ocho se han vinculado a la máxima incidencia de enfermedades. De esas ocho infecciones, cuatro son actualmente curables, a saber: sífilis, gonorrea, clamidiasis y tricomoniasis. Las otras cuatro: hepatitis B, herpes, VIH y VPH, son infecciones virales incurables que, no obstante, se pueden mitigar o atenuar con tratamiento. Las ITS se pueden prevenir utilizando preservativos al momento de tener relaciones sexuales.

5.4.3. Prevención de embarazos a temprana edad y en la adolescencia

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
<p>Idea clave: existen maneras de evitar o minimizar el riesgo de comportamientos sexuales que afecten negativamente la salud y el bienestar propio.</p>	<p>Idea clave: la anticoncepción moderna puede ayudar a prevenir o planificar el embarazo.</p>
<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Explicar que el embarazo y la reproducción son procesos biológicos naturales y que las personas pueden planificar cuándo quedar embarazadas.</p>	<p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Corregir los prejuicios sobre los anticonceptivos modernos, los condones y otros modos de prevenir el embarazo no planificado. Explicar que no tener relaciones sexuales es la manera más eficaz de evitar el embarazo no planificado. Describir los pasos para usar los condones masculinos y femeninos correctamente a fin de reducir el riesgo del embarazo no planificado.</p>

Idea clave: es importante comprender las características clave del embarazo.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Enumerar los riesgos de salud asociados al matrimonio precoz (voluntario y forzado) y al embarazo y parto temprano.

Reconocer que el embarazo no planificado a una edad temprana puede tener consecuencias de salud y sociales negativas.

La prevención consiste en evitar que una situación problema se presente. Esto se puede lograr mediante la información y Educación Integral de la Sexualidad; así como facilitando el acceso a servicios de orientación y atención en salud.

¿Qué es embarazo a temprana edad y en la adolescencia?

Se denomina embarazo a temprana edad al que ocurre antes de la adolescencia. Maternidad y paternidad en la adolescencia al que sucede durante la adolescencia de la madre y/o del padre; antes de que la madre y/o el padre del niño o de la niña hayan alcanzado la suficiente madurez biológica y emocional para asumir la compleja tarea de la maternidad y/o paternidad.

La maternidad y la paternidad a temprana edad o en la adolescencia se consideran un problema social y de salud pública, por diferentes efectos, entre los cuales se mencionan:

Complicaciones durante el embarazo y el parto de la madre adolescente. La OMS registra como la principal causa de mortalidad en las adolescentes a nivel global a causa de las complicaciones de la gestación y el parto.

Bajo peso al nacer de la niña o el niño de la madre adolescente. Impactos negativos en la vida presente y futura de la madre y el padre adolescente, el niño o la niña, la familia y la sociedad.

Para contribuir en la prevención de embarazos a temprana edad y en la adolescencia, las y los educadores tienen la responsabilidad de brindar Educación Integral de la Sexualidad,

desde edad escolar de las niñas, los niños y en la etapa de la adolescencia sobre los comportamientos saludables, la postergación del inicio de las relaciones sexuales, las responsabilidades y obligaciones que exige la maternidad y la paternidad.

Existen formas de prevenir un embarazo a temprana edad y en la adolescencia, que las y los educadores pueden realizar:

Recomendar a las adolescentes a no tener relaciones sexuales.

Explicar a las y los adolescentes los beneficios del uso de preservativos como una opción segura y eficaz para evitar un embarazo e ITS.

Exponer criterios de selección y uso de los métodos anticonceptivos.

Conversar con las y los adolescentes sobre las ventajas y desventajas de los métodos anticonceptivos.

Advertir a las adolescentes que con el uso de un método anticonceptivo (hormonal, intradérmico o mecánico), no están protegidas contra las Infecciones de Transmisión Sexual y por este motivo es preferible usar los preservativos o condones cada vez que tengan relaciones sexuales.

Prevención de embarazos a temprana edad y en la adolescencia

En Venezuela, se desarrolla el Plan Macro para la Prevención de Embarazos a Temprana Edad y Adolescencia (PRETA), con el fin de garantizar el derecho a las y los jóvenes a una sexualidad segura, responsable y placentera.

Este plan se desarrolla desde el año 2016 y articula distintas instituciones del Estado con el objeto de asesorar, orientar y brindar acompañamiento a las y los adolescentes y jóvenes a través de los servicios de las consultas diferenciadas.

5.4.4. Maternidad y paternidad

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: la maternidad y la paternidad responsable es el vínculo consanguíneo o de relación, entre la madre y el padre, con sus hijos e hijas.	Idea clave: para ser madres y/o padres es necesario tener suficiente madurez biológica y personal al asumir las responsabilidades que la maternidad y la paternidad demandan.
Las niñas, niños y adolescentes podrán: Comprender la definición de maternidad y paternidad.	Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir las conductas que expresan maternidad y paternidad responsables. Reconocer que para ser madres o padres se debe contar con habilidades y recursos personales, sociales y materiales. Identificar el momento en que una persona está lista para convertirse en madre o padre.

Es la(s) familia(s) el lugar favorable para conocer y conversar sobre la maternidad y la paternidad, pues esto ya ha sido objeto de imitación de las niñas y niños. Ser madre o padre convoca a una imagen que hemos vivido con nuestra familia de crianza y el modelo que prevaleció según la cultura, clase social, etnia y condición de género.

La maternidad se inculca a las niñas desde su nacimiento y a través de los juegos y roles en el hogar se establece como una finalidad. Igual pasa con los niños, la paternidad tiene sus roles y en materia de sexualidad pasa por ser considerada su iniciación como hombre, también se es hombre cuando se es padre, cuando se tienen los hijos e hijas se confirma la masculinidad.

Disolver estos estereotipos es una de las tareas de las y los educadores. La educación en la casa y en la escuela consiste en diferenciar estos roles para considerarlos como opciones que se pueden

establecer en un momento adecuado propios de una etapa de vida. Roles decididos previos a poseer un conjunto de condiciones que garanticen que es una opción producto de una acumulada experiencia de vida, contemplada como proyecto y asimilada con autonomía y con decisión.

Se es padre o se es madre luego de establecer los criterios de decisión de querer y poder serlo.

¿Qué es la maternidad y la paternidad responsable?

La maternidad y la paternidad responsable es el vínculo permanente de sangre o relación, entre la madre y el padre con sus hijos e hijas, con reconocimiento social, basado en la expresión de sentimientos, derechos y obligaciones, ejercidos con responsabilidad para el desarrollo integral de la familia.

Es la relación que une a madres y padres con sus hijas e hijos, que incluye derechos y obligaciones, ejercidos en forma conjunta y corresponsable en el cuidado, alimentación, afecto, protección, vivienda, educación, recreación, atención médica, física, mental y emocional de sus hijas e hijos, a fin de lograr su desarrollo integral. Es importante ofrecer conocimientos adecuados para niñas y niños de estas edades, así como iniciar la sensibilización respecto a la necesidad de contar con recursos personales, sociales y materiales para asumir los roles de madres o padres.

La maternidad y paternidad responsable se inician desde el primer momento en se decide tener una hija o un hijo.

5.4.5. Embarazo, parto y lactancia

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
Idea clave: el embarazo es un proceso biológico natural y se puede planificar.	Idea clave: es importante comprender las características clave del embarazo.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Recordar que el embarazo comienza cuando el óvulo y el espermatozoide se unen y se implantan en el útero.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Enumerar los signos comunes del embarazo.

Describir las pruebas de detección disponibles para confirmar el embarazo.

Enumerar los riesgos de salud asociados al matrimonio precoz (voluntario y forzado) y al embarazo y parto temprano. Reconocer que el embarazo no planificado a una edad temprana puede tener consecuencias de salud y sociales negativas.

Identificar un padre o tutor legal o adulto de confianza con quien hablar si están experimentando signos de embarazo.

Idea clave: el embarazo generalmente dura 40 semanas y el cuerpo de la mujer pasa por muchos cambios durante ese período.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Expresar qué piensan acerca de los cambios por los cuales pasa el cuerpo de la mujer durante el embarazo.

¿Qué es un embarazo o gestación?

Se entiende por embarazo al estado de la mujer que está gestando en su útero a un bebé. Cuando una mujer está embarazada, en su interior lleva un embrión que se convierte en feto y se desarrolla durante nueve meses (40 semanas) en el útero hasta el momento del parto.

La forma natural de que se produzca el embarazo es a través de una relación sexual entre un hombre y una mujer. Al eyacular, el hombre deposita su semen en la vagina de la mujer: si la mujer se encuentra ovulando (días fértiles) existe la posibilidad de que un espermatozoide logre fecundar el óvulo. A este proceso se le conoce como fecundación.

¿Qué es la fecundación?

Se llama fecundación y se produce en el interior del útero de la madre. Este periodo dura nueve meses y en él se forman todos los órganos del nuevo ser. El cuerpo de la madre ocurrirá cambios físicos su vientre se abultará, su peso aumentará, tendrá más sueño, y los primeros meses también puede haber cambios en su carácter y sus hábitos alimenticios.

Es propicio mantener abierta la comunicación con las niñas y niños para explicarle qué es el embarazo como proceso biológico de fecundación producto de las relaciones sexuales en la pareja, que son sus progenitores, y que han tomado la decisión de ampliar la familia con un nuevo integrante y preparar al hermanito o la hermanita para recibir a un nuevo miembro en la familia.

No siempre un embarazo es planificado, pero es lo más apropiado tener un hijo o hija cuando se desea y planificar su llegada para el momento más oportuno y garantizarles su seguridad, protección y crianza amorosa.

¿Qué es el parto o nacimiento?

Es el momento después de los nueve meses de desarrollo intrauterino, se expulsa el feto (niño o niña) ya formado. Se espera que sea atendido por un especialista en un servicio de salud para asegurar los cuidados requeridos durante el nacimiento.

No siempre dura los nueve meses, puede ser un parto que se ha adelantado y en otros casos se puede complicar si no ha habido un buen seguimiento médico y cuidados requeridos, pero eso pocas veces sucede.

Socialmente se prepara a los otros integrantes de la familia para la llegada de un nuevo miembro, explicándole las necesidades y características del recién llegado y los cambios que se efectuarán en el ambiente familiar y en el conjunto del hogar.

¿Qué es lactancia materna?

El procedimiento de alimentar al bebé por el pecho de la madre es conocido como amamantar y tiene la ventaja de ser una alimentación sana, protectora a través de sus senos, los primeros días se obtiene el calostro que es una sustancia rica en proteínas y sales minerales, y luego desciende la leche materna.

La leche materna es el primer alimento natural de los niños, proporciona la energía y los requerimientos necesarios durante los primeros seis meses de vida. Es segura por su alto contenido en nutrientes indispensables para el desarrollo y crecimiento del bebé o la bebé. Sostenible y de fácil acceso, solo basta colocar al bebé en el pecho de la madre o nodriza y ésta podrá alimentar al recién nacido. Está disponible cuando el bebé o la bebé la necesite.

Además, que en condiciones adecuadas no se daña si es extraída del seno materno para suministrar luego al bebé, no contamina el ambiente. Es la alimentación más idónea para un recién nacido, ya que los protege de enfermedades tales como: diarreas, cólicos, gripes. El acto de amamantar se indica inmediatamente después del nacimiento pues permite establecer de manera satisfactoria y amorosa la construcción de los vínculos afectivos y de apego entre la madre y su bebé.

6. CONVIVENCIA: LA CLAVE PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

6.1 VIOLENCIA DE GÉNERO

*La violencia de género nunca es justificable
y siempre es sancionable*

EDUCACIÓN PRIMARIA

1º, 2º, 3º GRADO

Idea clave: Violencia basada en género (VBG). Es importante saber qué es la violencia de género y dónde buscar ayuda.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Definir la violencia de género y reconocer que puede ocurrir en lugares diferentes (por Ej. la escuela, el hogar o en público).

Entender que nuestras ideas sobre el género y los estereotipos de género pueden afectar las maneras en que tratamos a los demás, incluyendo la discriminación y la violencia.

4º, 5º, 6º GRADO

Idea clave: Violencia basada en género (VBG). Todas las formas de VBG son erróneas y constituyen una violación de los Derechos Humanos.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Enumerar ejemplos de violencia de género (por Ej., acoso, acoso sexual, violencia psicológica, violencia doméstica, violación, matrimonio infantil, precoz y forzado, violencia homofóbica).

Identificar espacios donde la VBG pueda ocurrir, incluidos la escuela, el hogar, en espacios públicos y en internet.

Idea clave: los estereotipos de género pueden ser la causa de violencia y discriminaciones.

Las niñas, niños y adolescentes podrán:

Explicar cómo los estereotipos de género pueden contribuir al acoso, la discriminación, el abuso y la violencia sexual.

Explicar que el abuso sexual y la violencia de género son delitos relacionados con el ejercicio del poder, y no con la imposibilidad de la persona de controlar su deseo sexual.

¿Qué es la Violencia Basada en Género?

La Violencia Basada en Género (VBG) es un término general para cualquier acto perjudicial perpetrado contra la voluntad de una persona y que se basa en las diferencias de género socialmente atribuidas entre mujeres y hombres. El término abarca los actos que infligen daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales; las

amenazas de tales actos; la coacción y otras privaciones de libertad. Estos actos pueden ocurrir en espacios públicos o privados. Es una manifestación extrema de la desigualdad entre los géneros que somete a mujeres, niñas, niños y todas aquellas personas que no reproducen los patrones dominantes de masculinidad, como, por ejemplo, las personas transexuales femeninas y personas gay⁸.

La VBG comprende los actos o amenazas que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

La VBG es consecuencia de las desigualdades y discriminaciones impuestas producto del rol diferenciado que se les ha asignado a las mujeres y los hombres, y de los estereotipos derivados del incumplimiento de esos roles. Muchas veces a las niñas se les asigna tareas domésticas que por no cumplirlas son maltratadas y humilladas por los adultos, o castigadas, de tal manera que dejen de asistir al colegio para someterlas al cumplimiento de obligaciones impuestas que no les corresponde. Igual pasa con los niños, se les pone a trabajar para que lleven sustento a casa y de no lograrlo son igualmente sancionados.

Las niñas y niños, que sufren actos de violencia en sus hogares, en muchas oportunidades repiten el mismo patrón en sus vidas y en la escuela, que se traduce en actitudes discriminatorias hacia otros niños y niñas.

A ello lo llamamos violencia de género, comportamiento que impone diferencias y desigualdades entre niñas y niños. Excluir a las niñas de los juegos de los niños es una discriminación que hace creer que las niñas no tienen las mismas capacidades que los niños por lo tanto estarían limitadas para hacer determinadas acciones, deportes o juegos, y ello es violencia de género.

“La violencia de género también describe algunas formas de violencia contra niños y hombres, específicamente cuando estos asumen prácticas y conductas que transgreden lo socialmente aceptado como “masculino” y también formas de violencia ejercidas para ejemplarizar, castigar o ridiculizar ubicándoles en lugar de subordinación, “como si fuesen mujeres”. Es el caso de muchas formas de violencia sexual ejercida contra varones.” MINMUJER -UNFPA

⁸ <https://gho.unocha.org/es/story/la-violencia-basada-en-g%C3%A9nero-vbg-una-visi%C3%B3n-general>

Durante la infancia con mucha frecuencia, los adultos y adultas imponen su autoridad y toman decisiones sobre la vida de las niñas y niños, sin consultarles sus necesidades y preferencias, obligándolos al acatamiento de la voluntad de los mayores.

Violencias más comunes en la infancia:

El maltrato físico y psicológico, el abuso sexual, la violencia sexual, el acoso escolar (también llamado Bullying) se producen en distintos escenarios: la familia, las comunidades, y los organismos de protección para niñas y niños. La escuela es el lugar propicio para hacer prevención, y especialmente evitar que la violencia se reproduzca, se trata entonces de promover y producir acciones de identificación temprana y oportuna antes de su inminencia.

Violencia intrafamiliar contra las niñas y los niños

La violencia intrafamiliar es un patrón de sometimiento y de dominación contra niñas y niños, sostenido principalmente por una práctica cultural en la que predomina el autoritarismo y el adulto centrismo, se expresa con el ejercicio de la represión como práctica cotidiana que caracteriza las relaciones entre padres y madres contra hijos e hijas, e incluye el mismo tipo de relación entre otros miembros de la familia, hermanos y hermanas, y otros.

Es un tipo de violencia que se produce en el seno de la familia, se produce contra las niñas y niños con el fin de controlar su comportamiento y con la intención de causar dolor y daño con el propósito de dominarlos. Los adultos que no aprendieron a manejar los conflictos y las emociones actúan a través del uso de la fuerza.

Otro de los tipos de violencia cometidos contra ellos y ellas son el maltrato físico, puede ser de tipo físico; como: golpes, pellizcos, cachetadas, quemaduras; o psicológico emocional como: degradar, insultar, ridiculizar, humillar, desvalorizar, despreciar o privarlos de afecto, ignorarlos, endilgarle apodos, culpabilizarlos, entre otros.

Otro tipo de violencia con las que se encuentran las niñas y niños es la privación de los cuidados y atenciones básicas, como son el cuidado de la atención de la salud, educación, alimentación, entre otros.

Violencias de género asociadas a la sexualidad

El abuso sexual infantil implica cualquier clase de contacto o gratificación sexual con niñas, niños o adolescentes mediante el uso de la fuerza, chantaje, amenaza seducción, engaño manipulación o cualquier otra forma de coerción.

Los abusos sexuales en menores son un problema social y de salud pública que lamentablemente se ha “invisibilizado” y/o tolerado por miedo a denunciar y no saber cómo responder frente a este grave problema, dejando secuelas muchas veces irreparables en la vida de las niñas y niños que la sufren. Estos actos se dan cuando una persona adulta involucra a menores en actividades sexuales o cuando un menor obliga a otro menor.

Trata de niñas y adolescentes: También son objetos de trata bajo engaño, amenazas, uso de la fuerza o de otras formas de coacción ejemplo el rapto. El abuso de poder o aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, como el caso de las jóvenes que son capturadas y trasladadas a lugares específicos, con fines de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, prostitución, esclavitud o servidumbre.

Violencias producidas a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC):

Hoy en día es casi masivo el acceso de los NNA a las tecnologías digitales y las redes sociales lo cual según investigaciones realizadas han servido para la búsqueda de información indiscriminada sobre temas y prácticas sexuales, generalmente es información no adecuada ni sustentada por la investigación científica ni se corresponde con materiales de naturaleza educativa, los contenidos diversos que circulan libremente por la red requieren para su asimilación madurez y desarrollo cognitivo. Esto sin duda deberá alertar a los adultos y adultas, madres y padres y educadoras /es sobre los riesgos de las niñas, niños y adolescentes y sus consecuencias. Otro riesgo importante a tener presente el que el uso de las TIC y las redes sociales es que a través de diversos contenidos que exploran los NNA están los estereotipos de género que son nocivos al mostrar como normal las discriminaciones contra las mujeres, principalmente.

Entre los tipos de violencia digital más comunes está el ciberacoso: que consiste en recibir correos electrónicos no deseados, ofensivos o sexualmente explícitos, y/o mensajes de texto e insinuaciones ofensivas e inapropiadas en los sitios de redes sociales. Las consecuencias del ciberacoso contemplan, entre otros problemas de salud mental: depresiones, ansiedad, tristeza, desesperanza entre otros.

Violencias en las escuelas:

Existen varios tipos de violencia que se producen en el contexto de la institución escolar, actualmente se le denomina como violencia entre “pares”.

Acoso escolar: Es un tipo de violencia basado en el ejercicio de relaciones desiguales de poder. Puede manifestarse a través de insultos, intimidación, maltrato físico y psicológico y atenta contra la seguridad física y emocional de las personas agredidas.

Se produce en las escuelas y otras instituciones formativas. Estos actos ocurren con cierta frecuencia debido a las desigualdades y actos discriminatorios de que son objeto las personas vulnerables, sometidas injustamente a pares abusivos.

Una de sus características principales es que se produce en el espacio escolar, es intencionada y ocurre regularmente de parte de niñas y niños contra sus pares. Puede ser física, verbal, psicológica e incluso sexual. Suele expresarse a través de: empujones, pellizcos, golpes, patadas, insultos, humillaciones, rumores, ofensas, amenazas, mensajes a través de medios electrónicos y digitales, principalmente de teléfonos celulares,

fotos, correos electrónicos. Este tipo de violencia puede ser cometida por un agresor solitario o que actúa en complicidad con otros.

Las agresiones se producen en el interior de la institución: patio, pasillos, canchas, baños con presencia de otros compañeros e inclusive en las aulas y presencia la vista de las y los educadores, y también ocurre en la parte exterior de la escuela.

Violencia escolar: se presenta con la actuación de educadoras o educadores contra niñas o niños basados en un supuesto “criterio de autoridad”, y a pesar de conocer la existencia y obligación de garantizar los derechos de NNA y de existir una legislación que los protege, aún persiste en el ejercicio de actos de violencia en el ámbito escolar.

Las educadoras y los educadores están llamados a identificar, atender e incluso denunciar cualquier tipo de violencia, incluyendo las violencias digitales, esta responsabilidad se expone tanto en la Ley Orgánica de Educación, como en la LOPNNA. Deben cumplir un protocolo que ya está establecido, cuando se haya identificado un posible caso de violencia, que contempla en primera instancia acudir a la Dirección de los planteles, procurando el diálogo con las partes involucradas, informando a las familias, hacerles conocer la situación y recomendarles acciones concretas para resolver estos efectos.

De no proceder soluciones a este nivel, con medidas adoptadas de conciliación y /o resolución de conflictos se deberá informar a las instancias pertinentes para hacer uso de las medidas legislativas competentes donde también se incorpora a las familias afectadas y de trascender involucrar a las instancias rectoras entre ellas, las Defensorías, de especial atención en educación de la Defensoría del Pueblo, quien posee un protocolo de atención para tratar estos casos.

El acoso escolar y la violencia entre pares, (incluso cualquier otro tipo de violencia de género) producen generalmente graves consecuencias que pueden afectar el tránsito escolar y la vida de la persona agredida, esta puede ir desde la depresión, pérdida de la autoestima, disminución del rendimiento escolar, el abandono de los estudios por parte del acosado, e incluso afectar su salud mental.

Todas las violencias deben ser prevenidas y denunciadas. Necesario que se conozca la obligación de servidores públicos, que incluyen las y los educadores, de denunciar cualquier hecho contenido de violencia contra un niño, niña o adolescentes. Se deben conocer todas las instancias hacia donde dirigir los casos, incluyendo la intrafamiliar, la de género y especialmente la violencia sexual, para contrarrestar daños irreparables.

“La Educación Sexual Integral (ESI) es fundamental para el derecho a una vida libre de violencias, porque niñas, niños y adolescentes aprenden a construir relaciones basadas en el respeto y la confianza, a identificar el acoso y la violencia y a buscar ayuda ante situaciones de agresión y vulneración de derechos. La ESI, desde una perspectiva de género y de derechos, es el marco ideal para plantear estrategias pedagógicas que permitan la detección, prevención y abordaje de la ciberviolencia de género. Y para la modificación de creencias, comportamientos y pautas culturales que permiten la subordinación, opresión, desvalorización y discriminación de mujeres e identidades disidentes” (Iniciativa Spotlight, 2019)

Violencia y estereotipos de género:

Los estereotipos de género están en la raíz de violencia de género. *“...La violencia contra las mujeres es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres” (Convención de Belém Do Pará)*

La Convención de Belém do Pará, establece para toda la región latinoamericana el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia. A partir de su aprobación los países firmantes proceden a la elaboración de leyes y políticas y planes sobre prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres. Entre sus artículos la Convención reconoce “el derecho de las mujeres a ser valoradas y educadas libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación” (p.4). Venezuela es país firmante de la Convención y a partir de ésta formuló una primera Ley de prevención de la violencia en la familia, que luego se derogó por la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre violencia (LOSDMVLV, 2007).

Una de las causas estructurales de la violencia de género es el mantenimiento de los estereotipos de género, que se inculca en las niñas desde la infancia en el hogar, especialmente los referidos a fomentar que su manutención, depende del hombre, desvalorizando su potencial de crecimiento y desarrollo para construir: su autonomía económica, su seguridad a través de propios logros, empoderamiento, libertad y toma de decisiones.

La escuela tiene un papel fundamental para la transformación que se requiere en la erradicación de estas situaciones, pues a través de sus aportes las niñas y las mujeres obtendrán las herramientas necesarias para lograr los propósitos de independencia y autovaloración personal. De allí la importancia de formarlas desde temprana edad en valores de convivencia, resolución de conflictos, identificación de los mecanismos de la violencia y las acciones de prevención necesarias.

UNESCO señala cuatro acciones recomendadas para el diseño de la estrategia desde la escuela:

- Prevenición y detección de la VIF y de pareja.
- Fortalecer el clima educativo.
- Fortalecer la formación e incluir los temas de género, DDHH en el currículo y la práctica docente.
- Generar un clima de protección.

Para completar esta estrategia, es importante la inclusión de las familias y las comunidades como una acción conjunta y corresponsable, que empiece en el hogar, y dará como resultado la erradicación de los estereotipos, la discriminación y la desigualdad que está en la base de la violencia de género.

7. FAMILIAS Y COMUNIDADES EN LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD

La finalidad del nivel de Educación Primaria en la Educación Integral de la Sexualidad es formar a las niñas, niños y adolescentes en condiciones de igualdad y equidad de género, con actitud reflexiva, crítica e independiente, con una conciencia de sus deberes y derechos que les permita el diálogo, el análisis, la comprensión y la construcción de una sexualidad responsable, corresponsable, libre, sana, segura, afectiva y placentera en las personas, familia, escuela y comunidad.

La familia tiene un rol fundamental en la educación de sus hijas e hijos porque su influencia es decisiva en su desarrollo psicoafectivo y la conformación de su personalidad. La Educación Integral de la Sexualidad constituye un aspecto importante dentro de la

educación del ser humano. Con ella, la niña y el niño comienzan a establecer lazos estrechos de interdependencia y relaciones armoniosas, porque en la familia están sus primeros educadores.

Las madres, padres, representantes y otros adultos significativos también son los primeros artífices de la conciencia moral de sus hijas/os, por lo que necesitan contar con el apoyo, la confianza y la comprensión a sus dudas y conflictos, que solo la puede encontrar en su familia.

EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º, 2º, 3º GRADO	4º, 5º, 6º GRADO
<p>Idea clave: existen diferentes tipos de familias en el mundo.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Describir diferentes tipos de familias (por Ej. biparentales, monoparentales, encabezadas por menores o por tutores legales, extendidas, nucleares y no tradicionales).</p>	
<p>Idea clave: los integrantes de una familia tienen necesidades y papeles diferentes.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Identificar necesidades y papeles diferentes de los integrantes de la familia.</p>	
<p>Idea clave: la desigualdad de género se refleja con frecuencia en los papeles y responsabilidades de los integrantes de la familia.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Enumerar las diferencias de papeles y responsabilidades de hombres y mujeres dentro de la familia. Describir las maneras en que estas diferencias pueden afectar lo que cada persona puede y no puede hacer.</p>	<p>Idea clave: la desigualdad de género se refleja con frecuencia en los papeles y responsabilidades de los integrantes de la familia.</p> <p>Las niñas, niños y adolescentes podrán: Comprender que la desigualdad de género impacta los papeles y responsabilidades dentro de la familia. Reflexionar sobre su propio papel y sus sentimientos sobre los papeles y las responsabilidades de hombres y mujeres dentro de la familia.</p>
<p>Idea clave: los integrantes de la familia son importantes en la enseñanza de valores a los niños.</p> <p>Las niñas y niños podrán: Definir qué son los valores. Enumerar los valores que ellos y sus familias aprecian.</p>	

Tomar en cuenta los tipos de familias

La definición universal y tradicional que conocemos de familia es aquella que responde a las características de estar constituida por la madre, el padre, las hijas y los hijos. La familia es considerada una institución que cumple con funciones económicas, sociales y educativas. A nivel institucional responde al ordenamiento jurídico y legislativo de cumplimiento de los Derechos Humanos.

Con los cambios históricos, sociales y culturales, esta institución ha sufrido importantes transformaciones y actualmente se producen diversas formas de organizaciones familiares con el fin de asegurarles a las niñas y los niños el desarrollo de su bienestar físico, social, emocional y garantizarles la calidad de vida que requieren para ser ciudadanos con derechos a plenitud.

En Venezuela, la Constitución define las familias como “una asociación natural de la sociedad y como un espacio para el desarrollo integral de las personas” (CRBV 1999, artículo 75). También, se establecen los principios que orientan sus principales funciones, tales como garantizar la satisfacción de las necesidades materiales, psicológicas-emocionales, afectivas, sociales y de protección de las niñas, niños y adolescentes, a través de su curso de vida.

Cabe destacar que se reconoce la coexistencia en el país de varios tipos de familias. Según su estructura encontramos varios modelos de familias que se caracterizan por formar hogares definidos como diversos en su configuración, entre estas están, las familias:

Nuclear: formada por la madre, padre, hijas e hijos.

Extensa: aquella que integra en su estructura a las y los abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.

Mono parental: en la que la hija/hijo o hijas/hijos cuentan con un solo progenitor (padre).

Mono maternal: en la que la hija/hijo o hijas/hijos cuentan con un solo progenitor (madre).

Unipersonales: formadas por una sola persona, una madre o un padre.

Nuclear Poli genética Simultánea: formada por madre y/o padres que conviven con las hijas e hijos de otros progenitores biológicos.

Homo-Maternal/Homo-Paternal: formada por parejas del mismo sexo, transexuales o bisexuales, pueden tener hijas/hijos o no.

Cualquiera sea su conformación las familias tienen la responsabilidad de establecer los principios, creencias, valores, actitudes de los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus niñas y niños y adolescentes. Es en ella donde adquirimos los vínculos entre lo social y lo individual-personal.

Concebir a las familias desde este marco conceptual nos permite integrar la diversidad de modelos y configuraciones, más allá de los lazos de consanguinidad, aludiendo a las personas adultas que brindan vínculos de protección, cuidado y sostén para el niño y la niña. Al hablar de familias aludimos a una concepción amplia en donde se incluyen las diferentes configuraciones y arreglos familiares.

La tarea es identificar e integrar los diferentes arreglos familiares a la función educativa familiar presente en los hogares de las niñas y los niños con quienes trabajamos. La construcción colectiva y el trabajo en equipo constituyen una herramienta para no limitarse en las subjetividades individuales.

La composición de las familias (monoparentales, con niñas y niños, adoptadas y adoptados, con padres solos, padres separados, parejas homosexuales, entre otras) de por sí no determina las posibilidades de desarrollo de niñas y niños. Serán sus integrantes y el tipo de vínculos, interacciones y relaciones que la dinámica familiar establezca, lo que permite ejercer la responsabilidad de la educación y la capacidad de acompañar y garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Aquí intervienen las regulaciones morales, las normas y los valores frente a los roles a desarrollar como adultos guías. Desde las familias encontramos las formas de relacionarnos con nuestra realidad y aprendemos también el modo de relacionarnos con los otros.

Al abordar la Educación Integral de la Sexualidad en la escuela es fundamental incluir a las familias y las comunidades porque:

Permite dar a conocer los contenidos que se están trabajando en el aula y el modo en cómo son abordados.

Posibilita identificar y atender las principales dudas y temores, identificando estrategias para su abordaje de acuerdo a las edades, nivel educativo e intereses de niños, niñas, adolescentes; y también, de madres, padres, representantes y otros adultos significativos.

Favorece el logro de acuerdos para el tratamiento del tema mediante un lenguaje común.

Promueve el intercambio acerca de las conductas esperables para cada edad y las formas en que las familias pueden apoyar a sus hijos e hijas en las diferentes etapas.

Contribuye a la incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad como parte de la vida cotidiana de las niñas y niños tanto en la escuela como en el hogar.

Contribuye a que las personas implicadas en la educación de niñas, niños y adolescentes se integren a la dinámica del centro educativo.

La posibilidad de incluir a las familias en las propuestas que se trabajan en el aula brinda la oportunidad de problematizar acerca de la educación sexual, de los principales miedos e inquietudes, así como de aquellas conductas esperables para cada edad. Es importante comunicar a las familias y comunidades, que la Educación Integral de la Sexualidad es un derecho de los niños, niñas y adolescentes, por lo cual los padres, madres y/o referentes familiares no pueden permanecer indiferentes, aun cuando no coincida con sus valores y creencias.

La incorporación de la comunidad.

La Educación Integral de la Sexualidad considera valioso y necesario incorporar a la comunidad y a sus organizaciones aledañas al centro educativo, convidándolas a participar en las actividades formativas, sociales, y culturales, en rol colaborativo y corresponsable de manera que se activen en los procesos de enseñanza-aprendi-

zaje de sus hijas e hijos, con el propósito de mejorar las condiciones de los servicios de educación y salud, la toma de decisiones, el empoderamiento, la autonomía sexual y reproductiva de los NNA.

En este proceso de incorporación se requiere contar con: El Consejo Educativo, instancia ejecutiva de primer nivel comunitario, de carácter social, democrático, y corresponsable en la gestión educativa. Está conformado por madres, padres, representantes, responsables, estudiantes, educadores, administrativos y obreros de los centros educativos, desde la Educación Inicial hasta la Educación Media General.

Es importante que en un trabajo en equipo, las familias se involucren en los procesos de la gestión escolar, y en particular de los programas de Educación Integral de la Sexualidad. Las familias deben ser estimuladas para que asuman el reforzamiento de los aprendizajes en el hogar, que intervengan en la toma de decisiones y solución de problemas de la escuela, especialmente aquellos asociados a la formación en EIS para las y los adolescentes.

Luego el próximo nivel está en las organizaciones comunitarias tales como el Consejo Comunal, donde está prevista la actuación del Comité de Educación, el cual está llamado a atender las necesidades educativas de la comunidad y establecer el puente entre ésta y los centros educativos: escuelas y liceos. Las y los educadores deben tomar en cuenta a estas organizaciones, sus lideresas y líderes, para atender también a las familias y a la comunidad, contar con mejores estrategias que les permita abordarlas favoreciendo su integración a los programas de EIS.

Es esencial la articulación entre la escuela y la comunidad para complementar, fortalecer y contextualizar el quehacer educativo, tomando en cuenta la cultura local y la articulación con los conocimientos trabajados en la escuela con los saberes comunitarios y populares en los programas de EIS. Superar la práctica que divorcia a la escuela de su contexto real y reduce esta relación a una dinámica utilitaria e inmediatista sin atender los problemas centrales tanto de la escuela como de la propia comunidad. Los aprendizajes de la escuela no pueden estar separados de las prácticas comunitarias, por el contrario, deben sintonizarse con las problemáticas comunitarias asociadas a la sexualidad, tales como la violencia de género, la eliminación de los estereotipos de género, los principios de la igualdad, la equidad de género y el fomento de los Derechos Humanos.

La escuela debe servir para generar sentido de identidad con la comunidad a la que pertenecen las y los estudiantes, y promover que la disciplina del estudio sea reconocida por la comunidad en aras de superar y resolver los principales problemas y lograr calidad de vida. La escuela no puede servir para desarraigar, sino que, al contrario, debe convertirse en un espacio para la práctica permanente de valores que refuercen la identidad y la creación cultural.

La EIS incluye como una tarea fundamental promover acciones de formación con las familias y comunidades. Las actividades impulsadas desde las organizaciones comunitarias repercuten en el núcleo familiar, esto se vuelve importantísimo cuando nos situamos en el campo de la sexualidad y el género. Es necesario aprovechar cualquier momento y espacio como una oportunidad de intercambio de información, de tratamiento de estas temáticas con las familias y las personas adultas significativas.

Aspectos a tener en cuenta en la estrategia de incluir a las familias y comunidades

En la tarea educativa con niñas, niños y adolescentes, es fundamental desarrollar acciones dirigidas a las familias y comunidades. Las acciones impulsadas desde las organizaciones comunitarias repercuten en el núcleo familiar de las personas, esto se vuelve imprescindible cuando nos situamos en el campo de la sexualidad y el género. Es necesario aprovechar cualquier momento y espacio como una oportunidad de intercambio, de información, de tratamiento de estas temáticas con las familias y las personas adultas significativas.

Se debe tener presente, que al trabajar con las familias acerca de la EIS de los niñas, niños y adolescentes, se está abordando la propia sexualidad y educación sexual recibida por las personas adultas, que en muchas ocasiones ha sido una educación sexual silenciada, generalmente el desafío planteado es no repetir ese modelo, y, por el contrario, revertirlo. Lo mismo sucede en lo que respecta a lo que los referentes familiares piensan en torno a las características, roles y atributos correspondientes al ser mujer y varón, y estas concepciones repercuten en la educación de sus hijos e hijas.

Ser padres/madres y educar en sexualidad no quiere decir que deban ser profesionales en la temática y aunque lo sean, todos son portadores de saberes, creencias y prejuicios en relación a la sexualidad y el género, y al tratarse de sus hijos/as están directamente involucrados. En muchos casos buscan “recetas” para abordar la educación en sexualidad de sus hijos/as. El equipo docente debe brindar herramientas conceptuales y metodológicas, apegadas a orientaciones técnicas y pedagógicas probadas; y abrir el abanico de posibilidades.

Cabe destacar que, si bien hasta el momento se ha hablado de padres y madres, no siempre son ellos/as quienes se ocupan de la crianza de sus hijos/as y por eso también es importante tener en cuenta otras personas que estén a cargo o pasan mucho tiempo con ellos/as (abuelas/os, tíos/as, etc.).

Teniendo en cuenta la complejidad de estas temáticas, es importante explicar a las familias que la educación en sexualidad no se limita al uso exclusivo de la palabra y que la misma preexiste antes de que las niñas y niños realicen las primeras preguntas en relación al tema.

Es importante ser respetuosos de los valores de cada familia, pero sin dejar de lado el válido posicionamiento personal. Por otra parte, cabe destacar que en lo que refiere al abordaje de estas temáticas, las y los profesionales se encuentran en un cruce de caminos entre la familia y entorno comunitario de las y los adolescentes, y de la institución educativa.

Muchas veces la ideología en materia de sexualidad de quienes están a cargo de la crianza de las niñas y los niños no concuerda con la de las educadoras/los educadores y especialistas que, desde diferentes espacios, trabajan el tema con ellos/as.

Sugerencias a tener en cuenta para el trabajo con familias:

Realizar un sondeo de intereses y expectativas de todas las personas implicadas al inicio del trabajo de EIS.

Retomar lo abordado y visualizar sus impactos, luego de cada etapa de trabajo.

Considerar la conformación de los subgrupos en función de las temáticas a trabajar: heterogéneos, mixtos, separar a las personas que vienen en pareja, etc.

Trabajar a partir de sus propios saberes, experiencias y su cotidianeidad.

Sistematizar y compartir estrategias y abordajes que cada familia tiene para tratar este tema (educación entre padres y madres).

No evadir el tema cuando comienzan a hablar de situaciones no directamente vinculadas a la planificación específica de esa actividad y de ser posible evaluar la posibilidad de proponer otro encuentro para abordar ese tema específico con aquellas personas que se encuentren interesadas.

Socializar lo que se trabaja con las niñas y niños.

Instrumentar una videoteca y biblioteca para la familia con relación a la temática.

Contenidos

Los contenidos a trabajar con las familias y comunidades deben orientarse a aquellos temas claves ya definidos, en particular aspectos propios del curso de vida de las niñas y los niños en este nivel de la Educación Primaria, enfatizando el enfoque de Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos. También, insistir en la salud integral, incluyendo los temas de las Infecciones de Transmisión Sexual; la perspectiva de equidad de género; y la prevención del abuso sexual.

Orientaciones principales para familias y comunidades

En aquellos lugares en los que no se ofrece Educación Integral de la Sexualidad en las escuelas o ésta no es integral, las madres, los padres o tutores y las familias son los que cargan con la mayor parte de la responsabilidad de ofrecerla a sus hijas e hijos (Pop y Rusu, 2015), y a menudo prefieren ser su fuente de información acerca de la sexualidad. A pesar de ello, las madres, los padres o tutores a menudo carecen de las competencias necesarias para proporcionar Educación Integral de la Sexualidad basada en evidencia y adecuada a las diferentes edades de sus hijas e hijos. Para hacer

frente a esta situación, algunos programas de EIS buscan alentar a las madres, los padres o tutores a impartir o apoyar la impartición de la Educación Integral de la Sexualidad para sus hijas e hijos. Estos enfoques incluyen una EIS que⁹:

Se centre en las madres y los padres: las madres y los padres o tutores son educados o capacitados para ofrecer EIS a sus propias hijas e hijos.

Involucre a las madres y los padres: las madres, los padres o tutores, y las y los adolescentes participan juntos en sesiones de EIS o se les asignan tareas escolares que deben realizar juntos.

Cuenten con el apoyo de las madres y los padres: las madres y los padres o tutores reciben orientación acerca del programa de EIS, de modo que sepan qué es lo que sus hijas e hijos están aprendiendo y puedan reforzar o amplificar lo intercambiado en casa.

Dirigida por las madres y los padres: las madres y los padres o tutores reciben capacitación para impartir programas dirigidos a otras madres/padres/tutores o a las y los adolescentes

Se basa en la familia: las madres y los padres o tutores trabajan a través de un programa estructurado junto con sus hijas e hijos, por ejemplo, viendo videos o escuchando música juntos. Algunos programas pueden combinar dos o más de estos enfoques.

Las principales orientaciones para la articulación entre escuela, familia y comunidad deben considerar básicamente lo siguiente:

Actividades específicas tales como charlas informativas, talleres temáticos y/o talleres de sensibilización, los cuales posibiliten el intercambio, el logro de acuerdos, así como enmarcar a la EIS como parte de un derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes. Es importante, considerar conformar grupos por separado entre las y los educadores y los padres, madres y representantes; y entre las y los educadores con líderes y lideresas comunitarias.

9 Orientaciones técnicas y programáticas internacionales sobre educación integral en sexualidad fuera de la escuela un enfoque basado en evidencia para programas extraescolares. UNFPA y otros

Encuentros de intercambio informal a partir de situaciones cotidianas o ante determinadas preguntas por parte de las niñas y niños.

Comunicados en el cuaderno donde se transmiten los principales contenidos abordados en el aula.

Tareas domiciliarias o actividades de reflexión intencionalmente diseñadas para trabajar la educación sexual en el hogar, éstas nos posibilitan generar un espacio de intercambio padres- madres- referentes familiares e hijos e hijas en donde se habilita la conversación sobre la educación sexual como parte de la vida cotidiana.

Uso de internet, es una excelente herramienta de comunicación que ayuda a las y los adolescentes a disfrutar del aprendizaje, investigar a través de la lectura, comunicarse y hacer amigos, además de brindar la tranquilidad de saber dónde se encuentran. Sin embargo, aunque estén en sus casas, se encuentren “navegando” por el mundo, es necesario que haya referentes adultos que los asistan y vigilen. Las personas adultas tienen la responsabilidad de velar por la seguridad de las y los adolescentes, orientándolos sobre los riesgos de este medio y ayudándoles a descubrir la mejor manera de beneficiarse del internet.

Las diversas propuestas mencionadas son complementarias, no excluyéndose unas de otras.

PARTE III

¿CÓMO Y PARA QUÉ
APRENDER LA EIS?

La Educación Integral de la Sexualidad se consagra como un Derecho Humano, en la Convención de los Derechos del Niño (CDN, 1990) y la Conferencia de Población de El Cairo (1994) y otros instrumentos internacionales. Como Derecho Humano, la EIS contempla en su accionar el principio de igualdad y no discriminación que consiste en considerar a todos y todas las personas como iguales. Incluyendo, especialmente, toda acción dirigida a la eliminación de la discriminación por razones de género, para lograr que mujeres y hombres (niñas y niños) accedan a todos los espacios de la vida en igualdad de condiciones, gocen de las mismas oportunidades y disfruten por igual de la mayor suma de bienestar posible. También, la EIS promueve el conocimiento de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de NNA, para que el Estado los incorpore como aspectos prioritarios en políticas y programas y la ciudadanía, la población tengan las condiciones y los medios necesarios para el ejercicio responsable, autónomo y placentero de su sexualidad.

Tales principios son consustanciales en el desarrollo de la orientación curricular propuesta desde la EIS, que considera el proceso de enseñanza-aprendizaje articulado a una estrategia de prevención, protección y empoderamiento, que tiene la meta educativa de lograr que niñas, niños y jóvenes obtengan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una visión positiva de la sexualidad, en el marco de un pleno desarrollo emocional, social y cultural.

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la formación de los valores y derechos proporcionará a los educandos, en especial las niñas y niños, herramientas para promover acciones definidas dentro de una estrategia de prevención, lo cual les permitirá identificar situaciones de riesgos a los que están expuestos y donde se compromete su seguridad y bienestar. Estas acciones y el conocimiento obtenido contribuyen con el propósito de fomentar una sólida cultura de prevención.

Las actividades de formación diseñadas deben incorporar el conocimiento de factores de protección para fortalecer la competencia y responsabilidad de proteger a los NNA, de cualquier situación que ponga en riesgo su integridad, su salud, situaciones de violencias entre otros, que, si bien la protección corresponde primero a

la familia, también es responsabilidad de los ámbitos comunitarios, escolares e institucionales.

Estos enfoques y estrategias proporcionarán, a las y los educadores la orientación y herramientas necesarias y suficientes para trabajar en los temas generadores y referentes teórico-prácticos, incluidos en las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el subsistema de Educación Básica, y además producir materiales que les permitan profundizar el abordaje de la sexualidad como un Derecho Humano.

1. BASES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EIS

La orientación pedagógica que se propone responde a los criterios de la teoría y la pedagogía crítica-participativa¹⁰, que supone la educación como un proceso transformador, ético y político que promueve en el educando el desarrollo de las habilidades, destrezas y herramientas para la construcción de su propio conocimiento, habilitando espacios de reflexión transformadora de su realidad hacia el logro del mayor nivel de bienestar y autonomía sexual y reproductiva. Del mismo modo, las acciones pedagógicas en EIS estarán alineadas con el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) y el Proyecto de Aprendizaje (PA), como parte de la construcción colectiva permanente que se realiza a través de la investigación acción participativa y transformadora.

Se propone abordar estos temas desde el enfoque de Educación Integral en Sexualidad (EIS), expresado en las Orientaciones Técnicas Internacionales de Educación Integral en Sexualidad elaboradas por las Naciones Unidas (UNESCO 2018), y las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, según modalidades y niveles del sistema básico educativo en correspondencia con la concepción curricular vigente de la República Bolivariana de Venezuela (Ver resolución 0102 de MPPE del año 2016).

10 Hacemos referencia a la orientación propuesta por Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber. Reinventar el poder* (Santiago de Chile: LOM, (2014) http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C3%B3pia.pdf

En tal sentido, vale recordar que la Planificación de la Educación Integral de la Sexualidad se rige por los principios¹¹ de complejidad, participación, interculturalidad, cooperación, integralidad e integración. Asimismo, las características¹² de esta planificación son: contextualizada, flexible y de construcción colectiva.

2. ARTICULACIÓN CON EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN

Las educadoras y los educadores deben tomar en cuenta las Orientaciones para el acompañamiento en la supervisión de la EIS elaboradas por el MPPE, donde se define la supervisión educativa como “un proceso integral, sistemático, humanista, continuo e indelegable del Estado Docente; centrado en el acompañamiento, formación y orientación de los procesos pedagógicos y curriculares, técnicos administrativos y organizativos comunitarios, basado en el ser, el hacer y el convivir; empleando el método de la Investigación Acción Participativa Transformadora y Social (IAPTS) con un enfoque socio crítico; que permite constatar, valorar y orientar la gestión educativa enmarcada en el seguimiento y control permanente, con la finalidad de garantizar el buen desarrollo de las políticas públicas hacia la consolidación de la calidad del Subsistema de Educación Básica Bolivariana”.

Este proceso se realiza mediante fases que proporcionan coherencia e integralidad:

Fase 1: promoción, socialización, divulgación. Previamente, la comunidad escolar debe estar en conocimiento de las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica.

Fase 2: proceso de acompañamiento y supervisión. Las actividades educativas de EIS deben estar incluidas en la gestión escolar comunitaria y líneas de investigación del PEIC y, también deben ser enfatizadas tanto en la matriz de referentes teóricos y prácticos, como en las áreas de aprendizajes del PA.

11 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica. Pp 53.

12 Ídem. Pp 54.

Además de tomar en cuenta los proyectos especiales que permiten la interacción fuera de la escuela, a partir de temas generadores y ejes temáticos de las OPEIS, con materiales innovadores (lúdicos, entre otros) y medios alternativos (audiovisuales y digitales). También vale destacar la necesidad de contar con ambientes de aprendizaje construidos participativamente entre educadoras y educadores, educandos, familias y comunidades, que complementen las actividades de EIS dentro y fuera del aula, para aumentar la visibilidad de estos temas y la disponibilidad amplia de recursos de aprendizaje.

Finalmente, cobra importancia familiarizarse con el instrumento de acompañamiento que contiene elementos para el diagnóstico previo y la evaluación posterior de las actividades educativas de EIS.

3. OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

Este documento está diseñado para orientar a las y los educadores sobre los fundamentos teóricos -prácticos de la EIS, y cómo facilitarlos a las y los educandos.

El cómo, debe estar apoyado en el diseño de actividades de enseñanza -aprendizaje, que, a partir de una formación científica, crítica y reflexiva, adecuada a la edad, desarrollo intelectual y emocional, posibilite la deconstrucción hacia nuevos conocimientos y actitudes para lograr la transformación: individual, sociocultural, familiar respecto al ejercicio autónomo y libre de la sexualidad.

4. ESTRATEGIA SUGERIDA PARA LAS ACTIVIDADES DE EIS

Se propone un abordaje basado en una metodología participativa, crítica y reflexiva, acorde con el desarrollo y las necesidades del grupo. Este proceso se desarrollará en cuatro momentos:

El docente se prepara y genera condiciones previas a la sesión de aprendizaje

Se centra, se motiva, y atrae la atención del participante. Se plantean los objetivos y los puntos a tratar.

Se procesa y desarrolla cada uno de los objetivos hasta lograr un dominio a través de la ejercitación en diferentes actividades.

Se relacionan los planteamientos, argumentos, ideas, acciones principales y los logros obtenidos y/o posibles, con los objetivos planteados en la apertura; se chequea el nivel de satisfacción y se confirman las acciones o compromisos adquiridos.

Momento 1: La preparación de la actividad educativa

Cada actividad representa una oportunidad para transversalizar los conocimientos y abordar los temas claves de la EIS.

Se seleccionan los contenidos temáticos de la actividad, según el nivel, y modalidad y las estrategias a utilizar adaptados al público que recibe la formación

Cada actividad debe promover la reflexión crítica

Tener presente que el desarrollo de contenidos está adecuado a las diferentes edades, y las necesidades de las niñas, niños, o adolescentes y éstas son cambiantes a medida que crecen.

La formación consiste en partir de lo que saben, desmontar prejuicios y aportar una información científicamente validada.

El educador deberá estar preparado/a para vivir nuevas experiencias y situaciones no conocidas

Tener presente que también el educador entrará en un proceso de aprendizaje y deconstrucción y deberá tener la disposición de hacer un reconocimiento y reflexión sobre su propia práctica vital y estar en condición de hacer una reflexión crítica y transformadora.

El diálogo entre educadores permitirá construir experiencias que mejorarán ampliamente la enseñanza - aprendizaje de la EIS.

Cada actividad debe ser monitoreada y sistematizada para compartirla con una visión de difusión de logros de resultados y lecciones aprendidas.

Momento 2: Ejecución de la actividad educativa

Se proponen tres etapas:

Inicio: consiste en indagar los conocimientos previos que poseen los educandos sobre la temática y proponer nuevos conocimientos.

Desarrollo: ejercitar y dirigir acciones que promuevan la aplicación y transferencia de los nuevos conocimientos trabajados.

Cierre: producir un resumen síntesis de la actividad consensuada entre los educandos y el educador sobre lo tratado, compartirlo, obtener acuerdos y proponer acciones de seguimiento.

Momento 3: Conclusión de la actividad educativa.

Se definen estrategias de activación y seguimiento de los acuerdos aprobados, asumiendo compromisos, metas y tareas.

Finalmente, la educadora o el educador procederá hacer una sistematización de la actividad para evaluar y medir el resultado obtenido. La sistematización es una mirada crítica sobre las experiencias y procesos que se dan de manera compleja en el accionar pedagógico¹³. Dos instrumentos pueden ser utilizados para este fin: a) el Anexo 02 de las Orientaciones Pedagógicas de la EIS y, b) los instrumentos de acompañamiento pedagógico y de supervisión EIS (Anexos).

Momento 4: Monitoreo y evaluación de las actividades

El monitoreo y evaluación del aprendizaje es la vía que permite constatar el alcance de los objetivos, orientar la retroalimentación y corregir, si fuera necesario, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Responde a la pregunta ¿Qué y cómo se aprendió?

13 Orientaciones Pedagógicas para la Educación Integral de la Sexualidad en el Sub-sistema de Educación Básica. Pp 60

Para cumplir exitosamente las categorías del proceso de enseñanza aprendizaje abordadas se hace necesaria la correcta aplicación de las funciones didácticas por lo que debemos hacer ejercicios de retroalimentación y corrección si fuera necesario de los avances en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Promover el intercambio de experiencias académicas, que estimule la realización de investigaciones pedagógicas en EIS y otras acciones de fortalecimiento institucional.

A continuación, las pautas sugeridas para orientar las actividades educativas de EIS:

ETAPAS	PAUTAS PARA LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
	<p>ACTIVIDADES</p> <p>Familiarizarse con un diseño basado en los objetivos de la EIS y las orientaciones nacionales e Internacionales de EIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y analizar las Orientaciones Pedagógicas y Orientaciones Técnicas de EIS para establecer la relación de su diseño con estos lineamientos nacionales e internacionales. Relacionar los objetivos del PEIC y PA con los objetivos de esta experiencia de aprendizaje a desarrollar. Tomar en cuenta los pasos de la escucha activa.
<p>PREPARACIÓN</p>	<p>Preparar información relativa al concepto clave a trabajar</p>	<ul style="list-style-type: none"> Familiarizarse con el contenido de las lecturas y materiales de aprendizaje. Leer y analizar todo material informativo que presentará. Tomar notas sobre los aspectos esenciales. Ensayar cómo presentará la información.
	<p>Materiales de aprendizaje relativos a los conceptos clave</p>	<ul style="list-style-type: none"> Hacer una lista de chequeo con todos los recursos, equipos y materiales que se necesitarán durante la sesión. Solicitar los recursos, equipos y materiales a utilizar. Verificar que los materiales de apoyo al aprendizaje estén completos y organizados. Comprobar el buen funcionamiento de los equipos y recursos audiovisuales a utilizar. Instalar los equipos y recursos audiovisuales en el lugar adecuado para su uso durante la sesión. Prever el suministro de refrigerios, si es el caso.

- La organización del ambiente físico influye de manera decisiva en el aprendizaje y por lo tanto debe analizarse en forma cuidadosa, al decidir sobre la estrategia para facilitar el proceso de capacitación.
- La distribución del mobiliario juega un papel importante en la participación e interacción que se generará durante la actividad de aprendizaje. Se recomienda utilizar una estructura que permita a los participantes y docente verse cara a cara y transmitir una sensación de igualdad e informalidad.
- Se deben considerar los factores que afectan cada uno de los siguientes componentes del ambiente sensorial de los niñas, niños y adolescentes: entorno visual, entorno acústico, entorno climático, entorno espacial

Ambiente físico apropiado al tema

- Para generar un ambiente psicológico propicio para el aprendizaje, se recomienda al docente: a) Asumir el papel de anfitrión; b) Iniciar con alguna actividad o ejercicio que libere las tensiones y dinamice al grupo; c) Chequear el estado anímico de los participantes; d) Escuchar y propiciar comentarios y planteamientos informales iniciales; e) Mostrarse receptivo a los comentarios de los niñas, niños y adolescentes.
- Así, se pretende crear una atmósfera de discusión libre, sin miedo, donde se puede expresar y examinar abierta y honestamente los sentimientos, actitudes y dudas.

Crear un clima de confianza y atención de las niñas y los niños

- Plantear el o los objetivos de la sesión.
- Identificar, si es posible leyendo, los objetivos.
- Facilitar que los participantes deriven los objetivos de la sesión.
- Chequear comprensión de los objetivos.

Manejar sus expectativas y establecer acuerdos de funcionamiento del grupo

- Propiciar preguntas aclaratorias sobre los objetivos.
- Verificar el grado de comprensión del objetivo enunciado.
- Informar a los participantes sobre los procedimientos a seguir para el desarrollo de los objetivos.
- También es importante en este punto y a cada momento: a) Compartir las estrategias a utilizar para cada momento de aprendizaje; b) Establecer las normas de relación interpersonal; c) Presentar y negociar alternativas para el uso del tiempo; d) Sugerir estrategias para propiciar la creatividad en la solución de problemas y en la generación de resultados.

INICIO

- Plantear el o los objetivos de la sesión.
 - Identificar, si es posible leyendo, los objetivos.
 - Facilitar que los participantes deriven los objetivos de la sesión.
 - Chequear comprensión de los objetivos.
 - Propiciar preguntas aclaratorias sobre los objetivos.
 - Verificar el grado de comprensión del objetivo enunciado.
 - Informar a los participantes sobre los procedimientos a seguir para el desarrollo de los objetivos.
 - También es importante en este punto y a cada momento: a) Compartir las estrategias a utilizar para cada momento aprendizaje; b) Establecer las normas de relación interpersonal; c) Presentar y negociar alternativas para el uso del tiempo; d) Sugerir estrategias para propiciar la creatividad en la solución de problemas y en la generación de resultados.
- Manejar sus expectativas y establecer acuerdos de funcionamiento del grupo**
- Utilizar técnicas específicas que comprometan a los participantes a intervenir.
 - Evitar la descalificación de quienes intervienen.
 - Reconocer públicamente intervenciones que aportan ideas para la solución de problemas.
 - Dar reconocimiento a quienes se comprometen en forma libre en la realización de tareas.
 - Estimular públicamente a aquellos participantes que presentan resultados concretos como producto de compromisos establecidos.
 - Invitar a aquellos que no participen a que dirijan ciertas actividades.
 - Fomentar el trabajo en grupos.
 - Cuando se ha iniciado un clima psicológico libre de juicio valorativo y, abierto a la participación, es esencial sostenerlo a fin de asegurar que se mantenga la cooperación. Para ello es necesario: a) Verificar con los participantes el grado de satisfacción respecto a esta primera parte del taller o sesión; b) Verificar si existe algún participante no satisfecho; c) Verificar el grado de disposición para continuar el desarrollo del trabajo y participar activamente.
- Inducir la participación de niñas, niños y adolescentes**

INICIO

<p>Dirigir actividades que promuevan la ejercitación, aplicación y transferencia de los conocimientos trabajados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Algunas estrategias que contribuyen a garantizar la aplicación y transferencia de aprendizajes son: • a) Especificar con exactitud los conceptos, actitudes, o habilidades que se espera dominen los participantes; b) Practicar o ejercitar lo que se está aprendiendo en la forma en que se aplicará en la situación real; c) Explicar y enseñar ejemplos de aplicación correcta e incorrecta, a fin de promover la generalización de lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse; d) Hacer seguimiento a los participantes en diferentes situaciones donde puedan aplicar lo aprendido.
<p>Evaluar, autoevaluar, coevaluar y reforzar el aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación puede efectuarse a diferentes niveles, por diferentes personas. • Cada participante puede evaluar su propia actuación mediante la autoevaluación, comparando los resultados que ha obtenido como producto de su formación, con patrones que han sido previamente establecidos. • Personas del mismo nivel pueden evaluarse entre sí a través de la coevaluación, mediante la comunicación cara a cara para señalar tanto los aspectos positivos como aquellos que pueden ser mejorados, considerando para ello el aprendizaje y los objetivos de la educación en cuestión. • La evaluación también puede partir del docente y ser dirigida a reforzar el aprendizaje. Para ello, el docente proporciona constante realimentación a los participantes acerca de "cuán bien lo están haciendo", esta evaluación debe darse durante todo el proceso y su fin es afianzar nuevos conocimientos.

DESARROLLO

	<ul style="list-style-type: none"> Las síntesis mejoran el aprendizaje porque sirven como repetición y revisión, asegurando así la retención del contenido central de la capacitación. Este es el momento adecuado para: Recapitular en forma concisa los puntos claves del aprendizaje; Solicitar a los participantes que describan el proceso seguido; Relacionar los objetivos con las actividades vivenciadas.
	<p>Determinar acciones de seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> En cualquier programa de formación es necesario establecer un lapso de tiempo, posterior al aprendizaje, durante el cual se pueda medir el aprendizaje de los conocimientos adquiridos y reforzar los objetivos ya logrados. Así se da inicio al seguimiento, proceso mediante el cual se verificarán los beneficios que la experiencia del aprendizaje haya tenido sobre la actitud de las niñas, niños y adolescentes. El seguimiento podrá llevarse a cabo a través de instrumentos de evaluación sencillos, cuyos resultados permitirán reformulaciones, si así se requiere.
	<p>Evaluar</p> <ul style="list-style-type: none"> La evaluación es un proceso para analizar la actividad de aprendizaje, a fin de detectar las fortalezas y áreas de mejora que requieran ser corregidas antes de administrarlo nuevamente. El docente deberá revisar la planificación de la actividad, la metodología empleada y los resultados de las evaluaciones, con el fin de integrar toda la información y poder obtener conclusiones precisas sobre los cambios que requieran hacer. Los niñas, niños y adolescentes deben tener la oportunidad de comunicar su apreciación sobre la actividad, utilizando una evaluación reactiva y retroalimentación oral, de distintos aspectos del programa: ambiente físico, ambiente psicológico, materiales, desempeño de la educadora o el educador, presentación de la información, logro de los objetivos, formas de agrupación de los participantes, claridad de los contenidos.

CIERRE

ACTIVIDADES SUGERIDA PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE LA EIS

ACTIVIDAD (PRIMER GRADO): JUEGO DE ROLES

Objetivo: A través de esta actividad se pretende generar una discusión en relación a los roles de género.

Instrucciones:

Invitar a las niñas a representar trabajos o profesiones que generalmente realizan los hombres (por ejemplo: albañiles, policías, bomberos, choferes de camiones), y que los niños representen trabajos o profesiones habitualmente desempeñados por mujeres (tales como: ama de casa, cuidar de los niños, secretaria), y luego realizar la siguiente pregunta: ¿Cómo te sentiste representando a...? Y de esta manera iniciar una discusión en relación a los roles de género.

Otra dinámica de juego puede consistir en proporcionar a las niñas y los niños muñecos para que les den de comer, los bañen, les cambian los pañales, entre otras atenciones. Esta propuesta se puede realizar con el grupo completo o en pequeños grupos, pero es importante que todas y todos pasen por este juego. Si lo hacen por primera vez, la o el docente puede cumplir un rol de observador, para poder registrar qué piensan las niñas y los niños, qué roles desempeñan en el cuidado de los bebés y en el trabajo de las familias. En otras palabras, observar si, en el juego, las niñas y los niños reproducen los estereotipos tradicionales (por ejemplo: que los niños van al trabajo y las niñas cuidan a los bebés). En ese caso, sería deseable que la o el docente pudiera intervenir y problematizar la situación de juego, siempre que sea posible incursionar en el campo lúdico de las niñas y los niños.

ACTIVIDAD (PRIMER GRADO): APRENDIENDO A PROTEGERNOS

Objetivo: Identificar situaciones de abuso sexual infantil que pueden darse en la vida cotidiana de las niñas y los niños, incrementando sus capacidades de protección, enseñando a decir “no” cuando un contacto físico es inadecuado.

Instrucciones:

Para ello se trabajará con las siguientes frases con situaciones, que pueden escribirse en el pizarrón y sobre las cuales se desarrollará la discusión grupal.

Se le indica entonces a las niñas y los niños que dibujen caras junto a cada frase: sonriente, si les parece que la situación es apropiada o “está bien”; y triste, si les parece que la situación es inadecuada o “está mal”. Podrán hacerlo en forma individual o bien conversando, compartiendo y acordando en pequeños grupos.

Un papá abraza a su hija pequeña con mucho cariño y cuidado.

A un niño, su tío le está mostrando una revista para grandes, con mujeres sin ropa.

Un nené va al médico acompañado por su mamá. El médico le pide que se desvista para revisarlo.

Un vecino le dice a una niña que vaya a su casa porque sus papás no están y le pidieron que él la cuide.

Un adulto ayuda a una niña que se cayó de la bicicleta y se golpeó. La ayuda a levantarse y mira dónde se lastimó, mientras llama a otros vecinos.

Una persona que va con su auto se detiene y le pide a un niño que lo acompañe para mostrarle dónde queda una calle de la zona. El niño se acerca y esta persona quiere obligarlo a que vaya con ella.

Una mamá le indica a su hija que, si alguien le dice algo feo o quiere tocar alguna de sus partes íntimas, Le diga: "¡No!", y busque ayuda en un adulto de confianza.

Un niño se anima a contarle a la maestra un secreto que tiene y que lo hace sentir muy mal. El secreto es sobre un chico más grande que, a veces, en el camino de vuelta a su casa, le quiere dar un beso.

En la calle, un hombre se acerca a una niña y le toca los glúteos.

Una vez que hayan dibujado las caritas, las niñas y los niños realizarán una puesta en común. Entre todos, irán diferenciando aquellas situaciones que fueron clasificadas como inadecuadas o como adecuadas, como malas o buenas, desagradables o agradables, y comentarán por qué las calificaron de esa manera. Esta actividad ayudará a las niñas y los niños a identificar aspectos del contexto y de las emociones que hacen que una situación sea o no riesgosa y por qué. Es importante que, si las niñas y los niños clasifican alguna situación de cuidado como inadecuada, el docente pueda explicar qué condiciones hacen que no sea mala o inapropiada.

Por ejemplo: si a la situación relacionada con el médico las niñas y los niños le colocan una carita triste, el educador ayudará a definirla como segura, explicando qué elementos hacen que sea así, como la presencia de la madre, el hecho de que el examen médico se realiza por motivos de salud, etc.

ACTIVIDAD (SEGUNDO GRADO): MI FAMILIA

Objetivo: Ayudar a que las niñas y los niños identifiquen diferencias y semejanzas en las organizaciones familiares.

Instrucciones:

Proponer que cada niña y niño presente a su familia. Para ello, unos días antes se le solicita, a alguien del entorno familiar, el envío de una foto o un dibujo en el que se encuentren todas y todos representados. Es importante que las niñas y los niños cuenten con un referente concreto (la imagen) al momento de describir a su familia ante sus compañeros y compañeras.

Para comenzar la actividad, cada niña y niño comentan lo que les resulta más significativo de su familia. Se les invita a hacerlo con preguntas como las siguientes: ¿Cómo es tu familia? ¿Qué es lo que más te gusta de tu familia? ¿Todas las familias son iguales?

Para avanzar y ampliar el espectro de conocimiento de las niñas y los niños, es necesario promover la reflexión sobre la información presentada por el grupo, ayudándolos a reconocer que las familias pueden ser muy distintas unas de otras, pero que todas cumplen un rol importante para ayudar a las niñas y los niños a crecer.

Luego, podemos presentar fotos o ilustraciones que muestren diversas configuraciones familiares: Nucleares, Monoparentales, Extendidas, Compuestas.

Además, se puede reflexionar con las niñas y los niños acerca de cuestiones como las siguientes: ¿Cómo eran antes y cómo son ahora las familias? ¿Cómo se festejaban y cómo se festejan actualmente distintos eventos (por ejemplo: los cumpleaños)? ¿Cómo están compuestas las familias? ¿Qué roles cumple cada integrante? ¿Quién trabaja fuera y dentro de la casa? ¿Quién cuida a las niñas y los niños? ¿Qué hacen los adultos?

ACTIVIDAD (SEGUNDO GRADO): ¿CÓMO SE HACEN LOS/AS BEBÉS?

Objetivo: Profundizar los conocimientos sobre la fecundación, gestación y parto en el ser humano

Instrucciones:

Pedirle al grupo sentarse en círculo en el piso. Presentar un video o ecografías o imágenes de la gestación del embrión humano. Conversar acerca del tema a partir de lo que surja de la exploración del material.

Luego, proponer que elijan un objeto que se utilizará como continente: será nuestra mamá. Luego de explorar diversas posturas dentro del objeto decir que poco a poco van creciendo. Como consecuencia, variará la posición del cuerpo, de acurrucado a más estirado. Invitarles a moverse dentro de mamá. Es un espacio pequeño, limitado, los movimientos deben ser con cuidado, lentamente, suavemente, silenciosamente, estirándose. Proponer dar una patadita.

Después de un rato, decir que ya ha crecido lo suficiente y deben salir. ¿Cómo salir de allí? Con la cabeza, primero, con los pies primero, de cola, sugerirles que busquen la mejor manera. Las mamás hacen fuerzas para ayudarlos/as, primero la cabecita, ahora los hombros, hay que estrecharlos para caber bien, los pies y ya están fuera. "Lloramos un poco, pero pronto se nos pasa". Realizar entonces una plenaria, intercambiando sentimientos sobre la actividad, ideas, preguntas y vivencias personales.

Después, formar subgrupos de trabajo. Presentar una serie de imágenes sobre fecundación, embarazo y parto. Solicitar que ordenen la secuencia y las peguen en una línea de tiempo. Proponer que escriban debajo de cada imagen lo que sucede.

ACTIVIDAD (TERCER GRADO): QUIEN ME QUIERE ME PROTEGE

Objetivo: El objetivo de esta actividad es que las niñas y los niños puedan reconocer y utilizar herramientas de protección frente a posibles situaciones de maltrato y/o abuso procedente de adultos y/o adolescentes, en el contexto familiar o en otros contextos.

Instrucciones:

Se le propone a las niñas y los niños que, individualmente, piensen sobre este interrogante: ¿Cómo les gustaría ser tratados por los adultos? Escribirán sus ideas en un cuadro como el siguiente:

Cómo me gustaría que me trataran los adultos en...

Mi casa:

La escuela:

Mi comunidad:

Luego, podemos socializar con el grupo estas producciones individuales, identificando y nombrando aquellas actitudes, acciones, comportamientos, usos del lenguaje y/o gestos, manifestados por las personas adultas, que los hacen sentir bien. Se puede ir haciendo un listado de los modos de cuidado y protección de la integridad física y emocional que sean beneficiosos para las niñas y los niños, y que estos puedan recibir de parte de los adultos. Es importante que entre todos vayan encontrando expresiones en común que constituyan la base para los acuerdos de convivencia. Por ejemplo:

Darles espacio para la comunicación y la escucha acerca de lo que les sucede, de lo que viven en la escuela, con sus amigos o en la calle, para conocer qué piensan y sienten, y poder ayudarlos en caso de que lo requieran.

Hablarles sin gritar ni maltratarlos física y/o verbalmente.

Brindarles cariño y contención afectiva, acompañándolos en el crecimiento.

Posibilitar espacios y tiempos para el juego, la recreación y el descanso.

También se pueden identificar los Derechos del Niño que están siendo respetados en cada uno de esos casos.

ACTIVIDAD (TERCER GRADO): MI HIGIENE PERSONAL

Objetivo: Promover el desarrollo de hábitos de higiene corporal en general. Impulsar el conocimiento de los hábitos de higiene de los genitales, necesarios para el cuidado de la salud.

Instrucciones:

Solicitarle al grupo que se ubiquen de pie de manera circular en el aula. Debemos utilizar una variedad de ritmos musicales para esta actividad. Para iniciar, solicitarles que caminen en todas las direcciones según el ritmo musical. Después de un rato, solicitarles que:

Cambien de dirección,

Caminen hacia delante y hacia atrás,

Muevan toda la parte superior del cuerpo,

Paren y respiren profundamente,

De pie y sentados/as en el piso mover la parte inferior del cuerpo,

Respirar profundamente.

Detener la música y sentarse en ronda. Explicar que ahora sólo podrán tocar sus cuerpos con sus manos lentamente. Comenzar por los pies y recorrer el cuerpo hasta la cabeza. A medida que se va pasando por las diferentes extremidades y órganos decir brevemente sus nombres y sus funciones.

Conducir el diálogo acerca de lo que sucede cuando se tiene el cuerpo mojado por el sudor y qué podemos hacer frente a esa situación. Dirigir la conversación hacia el reconocimiento de la necesidad del lavado del cuerpo. Encauzar la simulación del lavado del cuerpo, recorriéndolo nuevamente con las manos, explicando detalladamente cómo debemos hacerlo, sin olvidar cómo hay que lavar los genitales de hombres y mujeres. Si es necesario, apoyarse con láminas o dibujos para la explicación.

Finalizar la actividad resaltando la importancia de la higiene en el cuidado del cuerpo para estar saludables. Se puede proponer realizar producciones escritas o expresiones plásticas personales de los nuevos conocimientos adquiridos para exponer en otras clases, formando grupos de trabajo.

ACTIVIDAD (CUARTO GRADO): LAS SENSACIONES

Objetivo: Promover una vivencia positiva del propio cuerpo aprendiendo a distinguir las sensaciones placenteras de las no placenteras.

Instrucciones:

Organizar al grupo en parejas e informarles que jugarán con su cuerpo experimentando el contacto con diferentes texturas y objetos y luego hablarán sobre sus sensaciones ante el contacto.

Proponerles entonces quitarse los zapatos y las medias, y tocar con los pies: trozos de alfombra, piedritas, los pies de su compañero/a, entre otras; hacer cosquillas en los pies al otro/a; hacer un masaje en los hombros, la espalda, los brazos y las manos, sintiendo las partes "suaves" y las "duras" del cuerpo del/la compañero/a; acariciar el cabello de su compañera/o.

Al finalizar, promover que las niñas y los niños relaten qué sensaciones les gustaron más o menos, y por qué.

Luego, en parejas, deberán ir cumpliendo las consignas que el/la docente les va comunicando: Una/o persigue al otro/a por el salón imitando todos sus movimientos; un/a compañero/a le sopla suavemente las palmas de las manos al otro/a compañero/a quien deberá estar con los ojos cerrados y con las palmas hacia arriba; ambos deberán caminar en puntas de pie y luego solamente con los talones; estando muy cerca del oído del/la compañero/a un miembro de la pareja le comunicará acciones que tiene que hacer el otro, pero en voz muy baja (levantar un pie del suelo, agacharse y pararse dos veces, etc.); ambos/as imitarán la forma de desplazamiento de una serpiente; se darán un abrazo apretado; jugarán a empujarse suavemente, sin provocar que el/la otro/a pierda la vertical.

ACTIVIDAD (CUARTO GRADO): PROMOVIENDO LA SALUD

Objetivo: Promover en niñas y niños el cuidado integral de la salud, tanto desde el punto de vista físico como psíquico y social.

Instrucciones:

Se puede trabajar con fotos de revistas o de diarios que presentan distintas situaciones que pueden relacionarse con la salud integral. Por ejemplo: imágenes de niñas y niños jugando, alimentándose, durmiendo, haciendo deportes, en la sala de espera de un hospital o con el médico, en un aula, entre otras; imágenes de jóvenes estudiando, haciendo actividad física, comprando en un almacén, en un baile; imágenes de adultos trabajando la tierra, ordeñando vacas, yendo a la oficina, charlando en la plaza, festejando algún evento comunitario, arrojando la basura en los lugares adecuados para ello, entre otras. Les proponemos entonces a las niñas y los niños que separen las fotos más relacionadas con la salud; formulamos una consigna como la siguiente: Entre estas imágenes, elige alguna donde haya alguien cuidando su salud o la salud de otra persona, y escribe por qué la seleccionaste.

Reflexionamos juntos sobre los motivos que las y los llevaron a optar por determinadas imágenes. Seguramente, algunas de ellas van a ser las más elegidas; es probable que escuchemos afirmaciones como estas: “elegí la del niño que va al médico para estar sano” o “elegí la de los chicos que están comiendo porque si no comemos nos enfermamos”. Revisamos y discutimos sobre el resto de las imágenes a partir de preguntas como estas: ¿Por qué es importante alimentarse adecuadamente? ¿Qué relación tiene el estudio con la salud? ¿Cómo se vinculan la recreación y la actividad física con el cuidado de la salud? ¿Quiénes nos enseñan a cuidar nuestra salud (los trabajadores de la salud, nuestras familias, nuestras educadoras y educadores)? ¿Qué cosas podemos hacer nosotros para cuidar la salud de todos y todas en la escuela?

A partir del intercambio, arribaremos a la idea de que la salud es “más” que ausencia de enfermedad; hablar de salud implica que tengan lugar condiciones de vida saludables, por ejemplo: viajar cómodos y con espacio, poder estudiar, divertirse, establecer vínculos solidarios en la comunidad, tener un trabajo adecuado, entre otras.

Finalmente, concluimos que la salud es tanto una cuestión individual como social. Por ello, proponemos la organización de una “Campaña de salud” o bien una “Feria de la salud”, ocasión en que la escuela puede convocar a distintos actores locales para que aporten su propia visión de la salud. Para este evento, las niñas y los niños pueden confeccionar pancartas, carteleras, volantes y folletos que distribuirán en la comunidad escolar. Sabemos que la información no es suficiente para lograr conductas de autocuidado; por lo tanto, promover la participación activa de niñas y niños en alguna acción educativa social redundará en el desarrollo de actitudes y comportamientos saludables propios y para con las y los demás.

ACTIVIDAD (QUINTO GRADO): MI CUERPO

Objetivo: Que las niñas y los niños reconozcan los cambios físicos, psicológicos y sociales que ocurren en sus cuerpos como señal del desarrollo.

Instrucciones:

Para hablar de estos temas en clase, es imprescindible generar un clima de confianza que les permita expresarse con libertad.

Para comenzar, mostrar al grupo una serie de ilustraciones en las que se presentan chicas y chicos en situaciones propias de esta etapa de sus vidas y pedirles que manifiesten algunos de los cambios corporales que están viviendo. A partir de las imágenes, comentarán qué les puede estar pasando a los personajes dibujados. Esto servirá como actividad inspiradora para desarrollar la siguiente.

Seguidamente, proponerles a los chicos y a las chicas la siguiente consigna: Recuerden la primera señal de cambio que advirtieron en sus cuerpos y qué sentimientos les produjo: temor, vergüenza, alegría, sorpresa, preocupación.

Cada uno, en forma individual, registrará por escrito esa experiencia. Se le aclara que esta producción pertenece al ámbito de la propia intimidad y que no será necesario compartirla, sino que la guardarán para sí, a manera de un diario íntimo. Luego, en plenaria, comentar cómo se sintieron recordando y escribiendo esa experiencia; les preguntamos si pudieron compartirla con alguien, si lo conversaron en sus familias o con sus amigos o amigas.

ACTIVIDAD (QUINTO GRADO): IMÁGENES Y SENTIMIENTOS

Objetivo: Reconocer las propias sensaciones y sentimientos

Instrucciones:

Todo sentimiento remite a una historia. Poner en palabras lo que se siente no siempre resulta fácil, pero poder hacerlo enriquece la mirada hacia nosotras y nosotros, hacia los otros y las otras; permite también resolver conflictos que angustian, que dan miedo, que necesitan la ayuda de otros, y así aliviar malestares.

Para avanzar en este tema, se puede distribuir entre las niñas y los niños del grupo una variedad de imágenes (dibujos y fotos que remiten a diversos sentimientos: soledad, tristeza, alegría, diversión, felicidad, enojo, miedo, preocupación, vergüenza, timidez, entre otros). Invitar a las niñas y niños a observar con detenimiento las fotos, a pensar entre todos qué sentimientos les evocan y a intentar ponerles palabras a esos sentimientos. Luego, en grupos de tres o cuatro, pueden tomar algunas imágenes e inventar una historia a partir de ellas.

Para cerrar esta actividad, se puede reflexionar con toda la clase acerca de los sentimientos y comentar en qué momentos se sienten de tal o cual modo. También se puede conversar sobre cómo a veces es difícil saber por qué se tiene determinado sentimiento, cómo se puede expresar lo que se siente, cómo los sentimientos ayudan para saber qué es bueno y qué es malo para cada una o uno, qué se puede hacer para sentirse mejor si no se está bien... Además, se pueden recordar momentos grupales en los que estuvieron enojados, contentos o preocupados.

ACTIVIDAD (SEXTO GRADO): PROYECTO DE VIDA

Objetivo: Reflexionar acerca de la importancia de tener un Proyecto de Vida para una toma de decisiones asertivas

Instrucciones:

Presentar al grupo las siguientes situaciones:

“Soy Fabiana y estoy contenta porque ya casi termino la primaria. Voy a extrañar un montón a mis compañeros y la escuela, pero estoy contenta de crecer. Estamos organizando un viaje de egresados. Ese es mi futuro más cercano. También estoy pensando en ir con dos compañeras a averiguar por las vacantes en una escuela técnica cerca de mi casa. Cuando sea grande quiero ser ingeniera...”

“Soy Natalia y en el campo donde vivo una asociación comunitaria está organizando un emprendimiento de turismo rural. Yo quiero trabajar con ellos el día de mañana...”

“Soy Martín y estoy un poco triste por mi hermana. Tiene 14 años y va a tener un bebé. Los vecinos me dicen: debes ponerte contento de que vas a ser tío... Pero a mí me da cosa porque ella es pequeña para ser mamá... Mi mamá y mi abuela la van a ayudar y no va a dejar el colegio, pero se va a perder de estar con sus amigas, de ir al baile... Yo voy a tener hijos, pero cuando sea grande. Si tengo una novia, me voy a cuidar...”

“Soy Juliana, mi hermano decidió irse del pueblo para seguir estudiando, pero yo prefiero quedarme para ayudar en mi casa.”

Invitar a las niñas, niños y adolescentes a que analicen los relatos anteriores, con ayuda de las siguientes preguntas:

¿A alguien de este grupo le pasa algo parecido a las chicas y los chicos de las historias que leyeron?

¿Por qué les parece que todas las chicas y los chicos hablan de seguir estudiando?

¿Qué otras cosas, además de las que cuentan estas chicas y chicos, les gusta hacer a ustedes?

¿Qué cosas les parece que tienen que hacer las chicas y los chicos de su edad en los próximos cinco años?

¿Qué cosas se imaginan haciendo ustedes dentro de diez años?

¿Qué opinan del relato de Martín?

¿Cómo creen que afecta ser hombre o mujer a la hora de elegir seguir o no estudiando? En el caso de Juliana,

¿Qué factores pueden haber favorecido su elección?

Luego, a partir de las respuestas de las niñas, niños y adolescentes enfatizar las razones que hacen conveniente postergar la decisión de un embarazo en la adolescencia, en términos de lo que se pierde, tanto para el padre como para la madre adolescente, como para el bebé o la beba.

ACTIVIDAD (SEXTO GRADO): CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LOS ROLES DE GÉNERO

Objetivo: Contribuir al cambio de comportamientos y actitudes favorables para el establecimiento de relaciones de respeto entre hombres y mujeres, como una base fundamental para el bienestar

Instrucciones:

Presentar las láminas y con apoyo de la presentación explicar los conceptos de feminidades, masculinidades, estereotipos masculinos y femeninos; agentes socializadores y elementos sociales que intervienen en la construcción del género: familia, escuela, comunidad, religión y los medios de comunicación; enfoque de género, equidad de género, igualdad de género, empoderamiento de la mujer, roles de género, roles sexuales desigualdad de género, riesgos de género.

Una vez finalizada la presentación dividir el grupo en equipos y solicitar a cada uno buscar la letra de una canción e identificar la presencia o ausencia de los conceptos presentados. Al finalizar la actividad, las y los participantes deben publicar o presentar el trabajo elaborado ante los demás compañeros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Giberti, E. (2001). Niñez y adolescencia. Conferencia Interuniversitaria del Mercosur contra toda forma de discriminación, xenofobia, racismo y formas conexas de intolerancia. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/101275491/Ninezyadolescencia-Eva-Giberti>

Organización Mundial de la Salud (OMS). Cada día, más de 1 millón de personas contraen una infección de transmisión sexual curable. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/detail/06-06-2019-more-than-1-million-new-curable-sexually-transmitted-infections-every-day>.

UNFPA, UNICEF, OMS (2018). Orientaciones Técnicas y Programáticas Internacionales sobre EIS Fuera de la Escuela.

UNICEF. (2017). Habilidades para la Vida. Herramientas para el buen trato y la prevención de la violencia. Caracas- Venezuela. Disponible en: <https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades%20para%20la%20vida.%20Herramientas%20para%20el%20>

Resolución DM/0004. (2021). Incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad en el Subsistema de Educación Básica, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.063 de febrero 05. 2021

World Health Organization. Active Ageing: a policy framework [consultado 22/06/2021]. Geneva: WHO; 2002. Disponible en: <http://www.who.int/hpr/ageing> "autonomía"

Videos recomendados

Aparato genital de la mujer http://www.polavide.es/apar_genit-fem.wmv

Aparato genital del hombre http://www.polavide.es/apar_genit-masc.wmv

GLOSARIO DE TERMINOS

Aborto: Interrupción del embarazo antes de que el producto de la concepción tenga la posibilidad de sobrevivir espontáneamente, fuera del vientre materno.

Aborto espontáneo: El aborto espontáneo se produce sin manipulación externa y puede deberse a factores naturales o como consecuencia de accidentes traumáticos.

Aborto provocado: Interrupción voluntaria del embarazo, realizada generalmente en forma clandestina y con métodos que atentan contra la salud y vida de la madre.

Aborto terapéutico: Interrupción planificada del embarazo. Es realizado por el médico especialista cuando en la madre se presentan problemas médicos o malformaciones graves e irreversibles en el feto.

Abstinencia: Privación voluntaria de la actividad sexual. Abstenerse de tener relaciones sexuales es la forma más segura de evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, pero también es lo más difícil de realizar. Debe promoverse en los adolescentes para un inicio tardío de las relaciones sexuales.

Abuso sexual infantil: Se define como el hecho de involucrar a niñas/niños y adolescentes en actividades sexuales que no comprenden y para las cuales son incapaces de dar su consentimiento informado.

Adolescencia: Es el período en el cual el individuo progresa desde la aparición de los caracteres sexuales secundarios hasta la madurez sexual, considerando los 10 y los 19 años como las edades en las cuales se enmarca.

Andrógenos: Hormonas que promueven el desarrollo de los órganos y las características sexuales secundarias masculinos. Se producen en gran cantidad en los testículos y en menor proporción en las glándulas suprarrenales del hombre y de la mujer. Regulan el nivel de deseo sexual en ambos.

Anticonceptivo: Cualquier dispositivo o medicamento, como por ejemplo preservativo o píldora, utilizado para posibilitar el coito sin concepción.

Areola: Área pigmentada alrededor del pezón humano, que se dilata levemente durante la excitación sexual.

Bisexual: Atracción sexual por personas de ambos sexos y/o que tiene relaciones sexuales con ellas.

Cándida: O Candidiasis, infección vaginal producida por hongos.

Capuchón cervical: Método anticonceptivo de barrera similar al diafragma.

Características sexuales secundarias: Características físicas, aparte de los órganos reproductores principales, que se desarrollan durante la pubertad y diferencian a los hombres de las mujeres.

Cervix o cuello del útero: Es un canal estrecho que separa la vagina del cuerpo del útero. Responde a la secreción cíclica de hormonas sexuales femeninas produciendo una mucosidad que sufre cambios durante el ciclo menstrual. El cervix es firme en circuns-

tancias normales, pero durante el embarazo se dilata y cambia de color. Se vuelve mucho más elástico, de forma que durante el parto pueda estirarse para permitir que el niño pase a través del mismo.

Chancro: Síntoma visible de sífilis primaria. Aparece como una úlcera en la piel.

Ciclo menstrual: Ciclo que se cumple cada mes en la mujer desde la pubertad hasta la menopausia cuando la fecundación no ocurre.

Cigote: Célula formada por la fusión de dos células reproductivas, un óvulo y un espermatozoide. También se utiliza el término de huevo.

Circuncisión: Operación quirúrgica menor para remover el prepucio; por lo general se realiza por razones religiosas o de higiene, o para corregir la fimosis o prepucio poco elástico.

Clamidia: Esta es la infección de transmisión sexual más común. Es causada por la bacteria *Chlamydia trachomatis* y puede infectar la vagina, la boca, el tracto urinario o el recto. En las mujeres se limita casi siempre al cervix, produciendo una secreción amarillo-verdosa. Su tratamiento es fácil con antibióticos. Sin embargo, como muchas mujeres no muestran síntomas, a menudo pasa inadvertida y puede desembocar en salpingitis (inflamación de las trompas de Falopio). El diagnóstico de la clamidia en las mujeres suele producirse por haber diagnosticado también la infección a su pareja sexual.

Climaterio: Cambios físicos y psicológicos que acompañan a la menopausia en las mujeres.

Clímax: Período armónico que va subiendo de grado en grado. En este contexto, se asocia a la culminación del placer sexual (orgasmo).

Clítoris: El clítoris es un órgano cilíndrico situado en la intersección de los labios menores de la vagina, y visible desde la parte superior de la vulva. Está cubierto por un capuchón, análogo al prepucio masculino. El clítoris está formado por un tejido sensible que entra en erección durante la estimulación debido al aumento del riego sanguíneo a través de las arterias locales y el descenso del drenaje de sangre por las venas. La estimulación del clítoris es importante a la hora de ayudar a la mujer a alcanzar el orgasmo.

Coito anal: Forma de unión sexual (heterosexual u homosexual) en la que un hombre introduce su pene en el ano de su pareja.

Coito tántrico: El objetivo de este coito es el de prolongar la excitación sexual, alternando periodos de un minuto de penetración y de descanso. El hombre introduce entre 2 y 3 cm. del pene en la vagina. Lo mantiene dentro un minuto y después lo retira, descansándolo en el prepucio del clítoris durante un minuto, antes de insertarlo de nuevo en la vagina. En las siguientes penetraciones, el pene descansa fuera de la vulva, pero posteriormente se queda quieto en su interior.

Conducto deferente: Cualquiera de los dos conductos que transportan los espermatozoides desde los testículos

Construcción de la identidad de género: La socialización de género o construcción de la identidad de género es un proceso a través del cual niñas y niños, mujeres y hombres van aprendiendo las normas, valores, características y comportamientos que una determinada sociedad, en un determinado tiempo, ha construido para las mujeres y para los hombres. Cuando la persona ha definido su identidad sexual, cuando siente que pertenece al género femenino o masculino y asume los comportamientos que la sociedad y la cultura han dispuesto para cada género, habrá estructurado su identidad de género.

Copular: Unirse el macho con la hembra durante el acto sexual.

Cunnilingus: Estimulación de la zona genital de una mujer (incluidos el clítoris, los labios y la vagina) mediante la boca, los labios y la lengua de otra persona. Se practica para estimular antes del coito o como medio para conseguir el orgasmo.

Derechos Humanos: Adoptados por la Organización de las Naciones Unidas-ONU en 1948, establecen que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. Son todas aquellas facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tienen las personas por el hecho de serlo. Los derechos rebasan cualquier límite cultural, racial y económico.

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR): Son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Los DSR son de todas las personas e incluyen el derecho humano a tener control de la sexualidad, así como de la salud sexual y la salud reproductiva, igualmente a decidir de manera libre y responsable sobre la sexualidad y la reproducción, sin coerción ni discriminación, bajo términos de equidad o igualdad de género.

Diafragma: Método anticonceptivo de barrera, de látex delgado, colocado sobre el cuello del útero antes del coito para evitar que los espermatozoides penetren.

Disfunción: En términos sexuales, cualquier problema que interfiera con la actividad sexual.

Dismenorrea: Menstruación dificultosa o dolorosa poco común, frecuentemente con calambres, náuseas, dolor de cabeza y otras molestias.

Dispareunia: Dolor experimentado por la mujer durante el coito, por ejemplo, a causa de la tensión involuntaria de los músculos vaginales.

DIU (Dispositivo Intrauterino): Dispositivo anticonceptivo colocado dentro del útero para evitar la implantación de un óvulo fecundado en el endometrio.

Embarazo: Es el producto de la unión de un óvulo y un espermatozoide que forman un huevo o cigote, el cual se adhiere al útero para desarrollar un embrión, futuro ser humano.

Embarazo ectópico: Es el embarazo en el que el embrión se desarrolla fuera del útero. Suele producirse en una de las Trompas de Falopio, aunque también en un ovario o en el cérvix. El embarazo ectópico puede producirse al atascarse el cigoto fertilizado en la trompa de Falopio, si esta última está dañada o tiene alguna irregularidad. Uno de cada 200 embarazos es ectópico.

Endometrio: Membrana interna del útero. Sirve para nutrir y proteger al óvulo recién fertilizado. También interviene en la formación de la placenta, a través de la cual se nutre el feto hasta su nacimiento. Al comienzo del ciclo reproductivo el nivel de estrógeno aumenta. Ello provoca el crecimiento del endometrio, que prepara el útero para el embarazo. Cuando los niveles de estrógeno alcanzan su cima, se libera un óvulo. Si el óvulo no es fecundado, se expulsa con el endometrio a través del cérvix.

Epidídimo: Cada uno de los conglomerados de tubos donde se almacenan y maduran los espermatozoides recién producidos, antes de entrar a los conductos deferentes para la eyaculación.

Erección: Hinchazón y endurecimiento del pene, clítoris o pezones durante la estimulación sexual.

Erótico: Relativo al deseo o placer sexual.

Escroto: Bolsa arrugada de piel que contiene los testículos. Está situada detrás del pene y cuelga libremente del cuerpo. Esto es debido a que la producción del esperma tiene lugar únicamente cuando los testículos están a unos 2°C. por debajo de la temperatura corporal.

Esmegma: Sustancia con olor intenso, parecida al queso, que se acumula debajo del prepucio de un hombre no circuncidado (o debajo de la cubierta del clítoris de una mujer) a causa de una higiene deficiente. Nombre coloquial: Temigo.

Esperma: Semen. Secreción líquida de los testículos que contiene espermatozoides.

Espermatozoide: Célula reproductiva masculina. Su propósito es fertilizar el óvulo de una mujer iniciando así el embarazo. Se producen millones de espermatozoides en los testículos y se mezclan con líquido seminal para la eyaculación.

Estrógeno: Una de las dos hormonas sexuales femeninas producidas por los ovarios (la otra es la progesterona). Estas hormonas controlan el ciclo menstrual. El aumento de los niveles de estrógeno en la primera fase del ciclo provoca cambios significativos en el moco cervical, que pueden usarse como indicación de la fase fértil. Las dos hormonas sexuales femeninas son responsables del desarrollo de otras características sexuales, como la redondez de los senos o crecimiento del vello púbico.

Espermicidas: Anticonceptivos químicos de aplicación vaginal. Se presentan en forma de cremas, gel, óvulos, tabletas, jaleas y espumas. Actúan de dos formas: destruyendo los espermatozoides e impidiendo que pasen por el cuello del útero. Se aplican en la vagina diez minutos antes de cada relación sexual. La mujer no puede lavarse los genitales hasta seis horas después del coito.

Excitación: Es la fase de juego previa al acto sexual. Se inicia con besos, caricias y estimulación de las zonas erógenas. En la mu-

jer lo característico de esta fase es la lubricación de la vagina. La afluencia de sangre a la zona vulvar y vaginal prepara para la futura penetración y satisfacción. En el hombre, también hay afluencia de sangre al pene, en esta fase aumenta el tamaño del pene y se produce la erección.

Eyacuación: Expulsión de semen por el pene.

Eyacuación precoz: Disfunción sexual en la cual el hombre eyacula antes, o inmediatamente después, de introducir su pene en la vagina de su compañera.

Lenguaje inclusivo: Es un estilo que intenta asegurar que todos los miembros de la sociedad son tratados con el mismo respeto y que ningún individuo o grupo es pasado por alto o denigrado. El lenguaje inclusivo evita los términos que pueden ser considerados ofensivos o en cuyos estereotipos algunas personas se concentran para ver en qué se diferencian de los demás. Por ejemplo, el lenguaje que hace suposiciones sobre los individuos basándose en su raza, discapacidad, sexualidad o género podría no ser considerado inclusivo.

Facilitación: Conjunto de habilidades, técnicas y herramientas para crear las condiciones que permitan un desarrollo satisfactorio de los procesos grupales y personales; tanto en la consecución de sus objetivos y realización de su visión, como en la creación de un clima relacional donde reine la confianza y una comunicación fluida, empática y honesta.

Facilitador: Persona que ayuda a un grupo a entender los objetivos comunes y contribuye a crear un plan para alcanzarlos sin tomar partido, utilizando herramientas que permitan al grupo alcanzar un consenso en los desacuerdos preexistentes o que surjan en el transcurso del mismo

Fálico: De, o relativo al pene, por lo general en su estado de erección.

Falo: Una manera de denominar al pene, por lo general en su estado de erección.

Fase orgásmica: Es la fase de la respuesta sexual humana donde es más alto el grado de excitación sexual. En el orgasmo masculino se produce la eyaculación. En la mujer se presentan contracciones de la zona vaginal y uterina.

Fecundación: Es la unión de un óvulo y un espermatozoide.

Fimosis: Tensión anormal del prepucio que evita que el glande quede al descubierto. Con frecuencia puede corregirse mediante masajes suaves, pero puede ser necesaria la circuncisión.

Frenillo: Pequeño pliegue de piel en la parte inferior del pene que conecta el glande con el tronco. Posee muchas terminaciones nerviosas y es sumamente sensible al tacto.

Género: El Género es una construcción sociocultural, referida a las características, atributos y roles que cada sociedad asigna a mujeres y hombres en razón de su sexo. Estas formas de comportamiento: no son biológicas, son aprendidas, por lo tanto, pueden cambiarse

Genitales: Los genitales están formados por los órganos reproductores del hombre y la mujer.

Glande: Es el extremo del pene y su parte más sensible. Coloquialmente se denomina cabeza del pene por su forma redondeada y de forma cónica.

Glándulas de Bartolino: se encuentran a los costados de la abertura vaginal. Estas glándulas secretan un líquido que ayuda a lubricar la vagina.

Glándulas de Cowper: Par de glándulas, ubicadas cerca de la próstata, que producen una sustancia que neutraliza cualquier posible acidez dentro de la uretra (la cual podría matar los espermatozoides) y forma parte del líquido seminal. También ayuda a lubricar el extremo del pene.

Glándulas endocrinas: Glándulas que producen hormonas y las secretan en el torrente sanguíneo. Incluyen a los testículos y a los ovarios.

Glándulas sexuales: Los ovarios en una mujer o los testículos en un hombre. También llamadas gónadas

Gonorrea (Gonococcica): Infección de transmisión sexual que puede contagiarse a través del coito anal o vaginal y por el sexo oral. Puede afectar a la uretra, el recto, la garganta o la vagina. Es provocada por la bacteria *NeisseriaGonorrhoeae*, que no puede vivir fuera del cuerpo humano, lo cual hace virtualmente imposible contraer la infección por otra vía distinta de la sexual. Los síntomas son diferentes en hombres y mujeres, y más de 30% de mujeres infectadas no presentan sintomatología. Si no es tratada, la gonorrea puede provocar esterilidad y artritis severa en ambos sexos.

Herpes genital: Causado por un virus de transmisión sexual. Infecta a la vez a mujeres y hombres. Las personas que han sido contagiadas sufren ataques durante los que se forman ampollas en las regiones genital y anal. Estas ampollas revientan, formando úlceras que son a la vez dolorosas y altamente contagiosas. No existe cura para el herpes genital, pero se dispone de tratamientos que reducen la severidad de los ataques.

Himen: Membrana que cierra parcialmente la entrada de la vagina

en las mujeres que no han tenido relaciones sexuales con penetración. Al romperse puede producir o no un pequeño sangrado durante la primera relación sexual con penetración. Existen mujeres que nacen sin himen, en otras éste es “elástico”, conocido como “complaciente” porque no se rompe durante las relaciones.

Homosexual: Persona que siente atracción o deseo sexual por personas de su mismo sexo.

Hormona: Sustancia química producida por una glándula endocrina. Algunas de estas hormonas, las sexuales, desempeñan un papel importante en las funciones sexuales y reproductoras. Las hormonas sexuales incluyen andrógeno, estrógeno, progesterona y testosterona.

Hormonas sexuales: Hormonas secretadas por las glándulas sexuales que afectan las características y el comportamiento de mujeres y hombres. Las principales hormonas sexuales son los andrógenos y el estrógeno.

Identidad de género: Es el reconocimiento que una persona hace acerca de su yo o de su “SÍ MISMO” como hombre o como mujer, reconocimiento basado en interacción, por una parte, de las características valores y creencias que una cultura específica establece para uno y otro sexo, y por otra parte de la resignificación personal que cada hombre o mujer elaboran sobre dichas características valores y creencias, a partir de su propia historia de vida. Es el sentirse hombre o mujer de acuerdo con los patrones y valores de nuestra sociedad y con nuestra elección de identificarnos con ello.

Identidad sexual: Reconocimiento de una persona de estar consciente y sentirse que pertenece a un sexo determinado, es decir, pensar y sentirse como un hombre o como una mujer.

Infecciones de Transmisión Sexual: Se transmiten de una persona a otra a través de los fluidos corporales: semen, fluido vaginal,

sangre, y contacto con la piel en una relación o contacto sexual sin protección con una persona infectada. Los agentes causales suelen ser bacterias, virus y otros microorganismos.

Labios mayores: Son más delgados que los labios mayores y no tienen vello. Están formados por el equivalente femenino del tejido que constituye el cuerpo del pene. Los labios menores encierran numerosas terminaciones nerviosas sensibles. Al igual que el pene, durante la estimulación sexual la sangre fluye hacia ellos.

Labios menores: Son dos repliegues de tejido situados dentro de los labios mayores y rodean las aberturas de la vagina y la uretra. Su gran cantidad de vasos sanguíneos les confiere un color rosado. Durante la estimulación sexual, estos vasos sanguíneos se congestionan con sangre y ello provoca que se hinchen y se vuelvan más sensibles a la estimulación.

Labios vaginales: Son pliegues de piel alrededor de la abertura vaginal. Los labios mayores (labios externos) generalmente son carnosos y están cubiertos de vello púbico. Los labios menores (labios internos) están dentro de los externos. Empiezan en el clítoris y terminan debajo de la abertura vaginal.

Libido: Es un impulso o una pulsión que estimula el comportamiento sexual de un individuo y que se manifiesta de diferentes formas en la actividad de la psiquis. Puede decirse que se trata del apetito sexual, que lleva a una persona a desear satisfacerlo. Sigmund Freud (1856-1939) utilizaba el término "libido" para describir el instinto que produce la respuesta sexual. Su teoría era que, además de empujar a hombres y mujeres a la procreación, esta poderosa fuerza determina una gran parte del comportamiento humano.

Liendres púbicas: Especie de piojo que habitan en el vello púbico. Por lo general se adquieren por contacto sexual con una persona infectada. También llamadas ladillas.

Ligadura de trompas (Salpingoclasia): Método de esterilización femenina en la que se cortan las trompas de Falopio a fin de que no puedan descender los óvulos o ascender los espermatozoides.

LGBTIQ+: Estas letras agrupa un grupo de personas: Lesbianas, es decir, mujeres con orientación sexual homosexual; Gays, hombres con orientación sexual homosexual; Bisexuales, personas atraídas por personas de ambos sexos; Intersexuales, personas que nace con características biológicas de ambos sexos y Queer, personas que quieren vivir libremente sin etiquetas, sin esconderse y sin ser discriminadas por ello.+ este símbolo hace referencia a las minorías dentro del colectivo. **TRANSGÉNERO:** Persona a quien se le asignó un determinado género al momento del nacimiento, en relación con su sexo biológico, y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género. **TRANSEXUAL:** Persona a quien se le asignó un determinado género al momento del nacimiento, en relación con su sexo biológico, y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género y se realiza tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas para lograr el cambio hacia el género deseado.

Líquido seminal: Uno de los principales componentes del semen, producido fundamentalmente por la próstata.

Lubricantes: Líquidos pensados para aumentar las secreciones naturales producidas por el cuerpo o para disminuir la fricción en el contacto corporal. Es preferible utilizar productos acuosos con fórmulas especiales para los genitales, ya que son seguros con preservativos, diafragmas y otros objetos de goma.

Machismo: Es la sobrevaloración de las cualidades y la justificación social de las actitudes y los comportamientos considerados masculinos.

Masturbación: Estimulación de los órganos genitales, generalmente con la mano y los dedos, aunque también se pueden utilizar complementos sexuales como vibradores. Tanto hombres como

mujeres se masturban. Es una válvula para liberar tensiones sexuales y una agradable experiencia erótica, sea ésta compartida o individual. Es un hecho natural que no produce ninguna enfermedad.

Matriz: Útero.

Menarquia: Primera menstruación o regla. Marca el inicio de la etapa reproductiva.

Menopausia: Proceso natural por el que cesa la menstruación y finaliza la capacidad reproductora de la mujer. Normalmente tiene lugar en un periodo comprendido entre los 45 y 55 años de edad. Muchas mujeres presentan problemas físicos y psicológicos como resultado de la caída relativamente súbita de los niveles de hormonas femeninas.

Menstruación: Conocida como “la regla” o “período” es el sangramiento mensual del endometrio que se produce cuando ningún huevo fertilizado se ha implantado en él. Se inicia al llegar la pubertad y cesa con la menopausia a los 45-50 años. Este proceso ocurre cada 25 a 30 días y dura entre 3 y 7 días.

Método del Moco Cervical (Billings): El flujo vaginal se vuelve transparente y viscoso, como clara de huevo, al aproximarse la ovulación. Cuando la mujer note una mayor secreción y transparencia del moco cervical, deberá abstenerse de practicar las relaciones sexuales, si no desea un embarazo.

Métodos anticonceptivos de barrera: Artefactos que se insertan en los órganos reproductores del hombre o la mujer e impiden el paso de los espermatozoides a la vagina y útero. Hay diferentes tipos: Preservativo o Condón Masculino y Femenino, Diafragma, Dispositivo Intrauterino (DIU), Capuchón cervical, Esponja vaginal.

Métodos anticonceptivos hormonales: Consisten en productos con estrógenos y progestágenos (fármacos similares a la hormona progesterona) que previenen el embarazo deteniendo la liberación del óvulo por parte de los ovarios o manteniendo una densidad tan espesa de la mucosidad en el cuello uterino que los espermatozoides no pueden atravesarlo y entrar en el útero. De este modo, los métodos hormonales evitan que el óvulo sea fecundado. Pueden presentarse en Pastillas anticonceptivas, Implantes intradérmicos, inyecciones, DIU con hormonas, anillo y parches.

Métodos anticonceptivos naturales: Sistemas que dificultan la concepción por el procedimiento de practicar el coito exclusivamente en los días infértiles del ciclo de la mujer.

Monte de Venus: Pubis de la mujer.

Orgasmo: Es el clímax de la excitación sexual. Se caracteriza por profundas sensaciones de placer y contracciones musculares rítmicas e involuntarias. En el hombre, el orgasmo va acompañado de la eyaculación de semen.

Orgasmo múltiple: A diferencia del hombre, la mujer puede tener más de un orgasmo en sucesión. Es bastante más corriente experimentar repetidos orgasmos durante la masturbación o el sexo oral. De ello se deduce que la estimulación directa del clítoris puede elevar la probabilidad de alcanzarlos. En teoría, todas las mujeres sanas son capaces de conseguir un orgasmo múltiple, si bien los sexólogos Masters y Johnson estimaron que sólo los han tenido un tercio de las mujeres. Los factores culturales y psicológicos tal vez tengan importancia; para algunas mujeres, la continua estimulación del clítoris resulta incómoda.

Orientación sexual: Es la atracción o preferencia sexual que se siente hacia personas de diferente sexo (Heterosexualidad), de igual sexo (Homosexualidad) o hacia ambos sexos (Bisexualidad).

Ovarios: Órganos sexuales femeninos. Cada ovario (hay 2) es una glándula lisa con forma de almendra de unos 3,2 cm de longitud. Tienen dos funciones: producen y almacenan los óvulos y segregan las hormonas sexuales femeninas estrógeno y progesterona. A diferencia del esperma masculino, los óvulos no son liberados continuamente, sino cada 28 días aproximadamente.

Óvulación: Liberación del óvulo desde el ovario de la mujer. Se produce cuando crecen los niveles de la hormona femenina estrógeno, que estimulan la producción de otra sustancia que a su vez provoca la explosión del folículo que contiene el óvulo.

Óvulo: Célula sexual femenina que al ser fecundada por el espermatozoide da lugar al embrión.

Papanicolau o Citología del cuello uterino: Examen para detectar en forma temprana alteraciones del cuello del útero que posteriormente pueden llegar a convertirse en cáncer. Es un examen que deben realizarse anualmente todas las mujeres, sin excepción, a partir de los 20 años, así como las menores de 20 años que hayan mantenido relaciones sexuales. El médico, en el consultorio, toma de la vagina de la mujer una muestra de células que se extiende en una lámina de vidrio y se envía al laboratorio para su análisis. Si el resultado muestra alguna anomalía quiere decir que existe una lesión que debe ser tratada a tiempo para que no se transforme en una no curable.

Parto: Término del embarazo y nacimiento de un nuevo ser. Cuando el cuerpo de la madre expulsa al feto y la placenta que lo envuelve.

Paternidad: Del latín paternitas, se refiere a la condición de ser padre. Esto quiere decir que el hombre que ha tenido un hijo accede a la paternidad.

Paternidad irresponsable: Se dice cuando los hombres se desentienden completamente de participar económica y afectivamente en la atención y la educación de los hijos/hijas, asumiendo que “para eso están las mujeres”. Comportamientos de este tipo dan origen a la llamada “paternidad no asumida”.

Píldora “del día después”: Píldora que contiene una dosis muy alta de estrógeno que puede evitar el embarazo si es tomada hasta 72 horas después del coito. Se conoce también como anticoncepción de emergencia. No es un método anticonceptivo.

Planificación Familiar: Adopción de métodos anticonceptivos para tener un mayor control sobre el momento y número de hijas e hijos que se desea tener.

Poliandria: Matrimonio entre una mujer y dos o más hombres al mismo tiempo.

Poligamia: Que tiene más de un esposo o esposa al mismo tiempo.

Poliginia: Matrimonio entre un hombre y dos o más mujeres al mismo tiempo.

Poluciones nocturnas: Involuntaria eyaculación de semen durante el sueño: “sueño húmedo”.

Prepucio: Pliegue retráctil de piel que cubre el extremo del pene.

Preservativo: Condón.

Prevención: Estrategias o acciones que se emplean con el fin de evitar situaciones no deseadas. La OMS la define como: “Medidas

destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida”.

Progesterona: Hormona sexual femenina que prepara al útero para recibir y sustentar un huevo fertilizado.

Próstata: Pequeña glándula del tamaño de una nuez, situada en la parte superior de la uretra, bajo la vejiga. Junto a las vesículas seminales produce un líquido que se combina con el esperma para formar semen. Si se acaricia con suavidad, la próstata puede proporcionar sensaciones excitantes en el hombre.

Pubertad: Período de la vida que abarca el lapso entre los 10 y 14 años. Es la primera fase de la adolescencia en la cual se producen las transformaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta. La edad de inicio es variable en cada individuo.

Pubis: Parte inferior del vientre, que forma un triángulo entre los dos muslos, cubierta de vello en los adultos.

Punto G: También llamado punto Grafenburg, es una pequeña zona de la pared anterior de la vagina que puede producir el orgasmo al ser estimulada de forma apropiada. Sin embargo, no todas las mujeres poseen esta sensible zona. La respuesta del punto G consiste en una aguda sensibilidad erótica que acaba en un orgasmo acompañado, en algunas mujeres, de lo que parece una eyaculación. Las mujeres a las que les ocurre informan que de cada cinco orgasmos del punto G, sólo uno puede incluir eyaculación.

Queer: Hace referencia a aquellas personas que quieren vivir libremente sin etiquetas, sin esconderse y sin ser discriminadas por ello. Plantea la posibilidad de repensar las identidades de género fuera de lo tradicional de la sexualidad binaria que considera sólo la heterosexualidad y la homosexualidad.

Reuniones de El Cairo (Egipto) y Beijing (China): En 1994 y 1995 se llevaron a cabo dos conferencias, convocadas por las Naciones Unidas, de vital importancia para establecer compromisos mundiales en torno a un conjunto de temas fundamentales para el para el abordaje de temas como derechos sexuales, derecho a la planificación familiar, derechos de las mujeres. Estas fueron la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo-CIPD (El Cairo, Egipto, 1994) y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, República Popular China, 1995).

Salud Sexual: “Un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad; no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. La Salud Sexual requiere un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como, la posibilidad de obtener placer y experiencias sexuales seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para que la Salud Sexual se logre y se mantenga los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y cumplidos.”

Salud Reproductiva: Estado de bienestar físico, mental y social completo en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia. La salud reproductiva se asocia a los procesos, funciones y sistemas de reproducción en todas las etapas de la vida, e implica que las personas pueden tener una vida sexual satisfactoria y segura, la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si hacerlo, cuando y con qué frecuencia. (Unesco 2018, 120).

Salud Sexual y Salud Reproductiva: Es definida por la OMS como el “Estado de completo bienestar físico, mental y social y no simplemente la ausencia de enfermedad o dolencia, en todos los asuntos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos”. Una buena SS y SR se evidencia en tener la capacidad de disfrutar de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, sin riesgos, libre de enfermedades, de violencia, de dolor innecesario o de muerte.

Sexo: Conjunto de características anatómicas, fisiológicas y hormonales que diferencian a mujeres y a hombres.

Sexualidad: Se define sexualidad como la conjugación de elementos biológicos, psicológicos y socio culturales relacionados con el sexo. La sexualidad es propia del ser humano y se manifiesta a lo largo de toda su vida.

Sida: Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, causado por el VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana). La acción del VIH mina las defensas naturales del organismo, dejando a la persona demasiado débil para luchar contra las infecciones (infecciones oportunistas); es entonces cuando el individuo puede desarrollar varias enfermedades, por lo que se denomina síndrome.

Sífilis: Infección de transmisión sexual causada por la bacteria *Treponema Pallidum*, presente en la sangre y otros fluidos corporales de la persona afectada. El contagio se produce normalmente a través del contacto con una herida o ulceración de los genitales, la boca o el ano. Aunque la persona infectada se sienta bien, puede contagiar a otros. Los primeros estadios pueden ser curados con antibióticos, pero los efectos de la sífilis avanzada son irreversibles.

Socialización de género: Es la transmisión de valores y patrones de conducta sobre lo que deben ser y hacer un hombre y una mujer en una sociedad y cultura determinada. El proceso de socialización de género se da desde el momento mismo del nacimiento.

Testículos: Glándulas en forma de huevo situadas bajo el pene y suspendidas en una bolsa (escroto). Durante la pubertad comienzan a funcionar de dos maneras: producen células reproductoras masculinas (o esperma) y fabrican la hormona masculina testosterona, responsable del desarrollo de características sexuales secundarias como la voz más grave y el crecimiento de la barba. Para generar esperma con éxito, los testículos deben encontrarse a una temperatura ligeramente más baja que el resto del cuerpo.

Testosterona: Hormona sexual masculina fundamental producida por los testículos. Es responsable de la conducta sexual y de las características sexuales secundarias masculinas.

Transgénero: Persona a quien se le asignó un determinado género al momento del nacimiento, en relación con su sexo biológico, y que en el desarrollo de su vida se identifica con otro género.

Transexuales: Son aquellas personas que nacieron con un sexo definido anatómicamente hombre (pene) o mujer (vulva), se identifican y sienten el deseo de pertenecer al sexo contrario, y se someten a tratamientos hormonales y quirúrgicos para adecuar su anatomía al sexo con el que se sienten identificadas. De ese modo, adecuan su cuerpo a como se sienten realmente.

Travesti: Hombre (algunas veces una mujer) que tiene una fuerte compulsión a vestirse con ropas del sexo opuesto. Para muchos travestis el realizar esto último es necesario para poder gozar la actividad sexual.

Tricomoniasis: Infección en la vagina causada por hongos, con frecuencia transmitida sexualmente.

Trompas de Falopio: Órganos del aparato reproductor de la mujer que conectan los ovarios con el útero. Una vez al mes, uno de los ovarios libera un óvulo que será llevado a una de las trompas de Falopio. Después del coito, el esperma eyaculado avanza por las trompas de Falopio, donde puede fecundar al óvulo.

Uretra: Tubo que conduce la orina desde la vejiga hasta el exterior del cuerpo. En las mujeres, la uretra es muy corta: se extiende desde la vejiga hasta la abertura uretral, justo delante del vestíbulo vaginal. La del hombre es mayor, se alarga a través de todo el pene. Además de transportar orina, la uretra también conduce el semen durante la eyaculación.

Útero: También llamado Matriz, es una estructura hueca de gruesas paredes musculares. Tiene más o menos el tamaño y la forma de una pera, y está situado en la cavidad pélvica detrás de la vejiga y frente a los intestinos. Durante el embarazo, un útero normal se vuelve unas cinco veces más grande, para acoger al creciente feto.

Vasectomía: Método de esterilización masculina en el que se cortan los conductos deferentes a fin de que los espermatozoides no puedan pasar y llegar al semen.

Verrugas genitales: Pequeñas verrugas sobre o alrededor de los genitales. Pueden ser transmitidas sexualmente.

Vesículas seminales: Son dos sacos que se encuentran a ambos lados de la vejiga del hombre. Cada una de ellas está conectada por un pequeño tubo a un conducto deferente. Fabrican el líquido seminal, el cual se mezcla con el esperma un poco antes de la eyaculación para formar el semen.

Violencia: Es el uso de la fuerza (verbal, física y/o psicológica) sobre el cuerpo, la voluntad, el deseo y los afectos de otras personas.

Virus: Son microorganismos vivientes (microscópicos) que para vivir y reproducirse necesitan hospedarse en una célula viva y, potencialmente, ser capaces de atacar a nuestro organismo.

Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH: El virus ataca el Sistema Inmunológico y hace que nuestro cuerpo se debilite y no pueda defenderse de las infecciones producidas por otras bacterias, virus, hongos o parásitos y provoca el sida (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). El VIH se transmite por contacto directo con fluidos corporales contaminados como los fluidos vaginales, el semen y la sangre. Uso de inyectadoras, navajas, agujas para tatuajes o piercing no desinfectadas, o transfusiones de sangre. Es posible transmitirla también a través de cortes y heridas, y la mujer embarazada puede transmitir el virus a su hijo.

Voyeurismo: Forma compulsiva de comportamiento sexual en el cual una persona (por lo general un hombre) siente placer sexual al mirar las actividades sexuales de otras personas, o al mirar a otros desvestirse.

Vulva: Órganos genitales externos de la mujer, conocidos en conjunto como vulva, se componen de los labios mayores, los labios menores, el clítoris y las glándulas vestibulares. La vulva puede variar considerablemente de tamaño, forma y color en cada mujer.

Zonas erógenas: También denominadas erotógenas son aquellas que al ser estimuladas producen excitación y placer más receptivas que otras. Las zonas erógenas más comunes son: los labios, los pezones, los genitales, la parte interior de los muslos, el lóbulo de las orejas, la nuca, las planas y las puntas de los pies, las axilas, las muñecas, las costillas, la parte interior de las rodillas y la columna. Las nalgas son también una zona erógena, pero necesitan una estimulación más vigorosa.

Zoofilia: Comportamiento sexual parafílico que involucra el contacto sexual con animales.

